



Informe de Seguimiento

Correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la **Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2024**

MARZO 2026

CONTENIDO

1. PREÁMBULO	4
2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES	9
2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2024.....	9
2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2023.....	22
2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022.....	35
2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021.....	48
2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020.....	63
2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019.....	78
2.7. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018.....	93
2.8. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017.....	109
3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS	125
3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024	125
3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024	126
3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023	129
3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023	130
3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022	135
3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022	136
3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021	143
3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021	143
3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	151
3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	151
3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019.....	162
3.6.1.Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019	162
3.7. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018.....	175
3.7.1.Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018	175
3.8. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017.....	183
3.8.1.Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017	183
4. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUBSTANCIADOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR.....	193
5. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR	197
6. EPÍLOGO.....	203

1. PREÁMBULO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, numeral 8, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley de Fiscalización Superior), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en adelante ORFIS, emite el **Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas**, de cada uno de los Informes Individuales que se presentaron al H. Congreso del Estado derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

El presente documento informa lo relativo a los procedimientos de investigación y substanciación que se encuentran en trámite o concluidos de las Cuentas Públicas 2017 a la 2024. Lo anterior, de acuerdo con las etapas y plazos señalados en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Fiscalización Superior y en las instrucciones dictadas por el H. Congreso del Estado a través de los Decretos mediante los cuales se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de las cuentas públicas siguientes:

4

2017	• Decreto 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 440 de 2 de noviembre de 2018.
2018	• Decreto 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de 24 de febrero de 2020.
2019	• Decreto 862 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de 26 de agosto de 2021.
2020	• Decreto 865 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de 25 de octubre de 2021.
2021	• Decreto 467 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.
2022	• Decreto 496 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de 28 de noviembre de 2023.
2023	• Decreto 748 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de 31 de octubre de 2024.
2024	• Decreto 267 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 436 de 31 de octubre de 2025.

De acuerdo con el marco legal señalado, el seguimiento efectuado por parte del ORFIS y por los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables (OIC), se llevó a cabo mediante el siguiente proceso:

- A. El ORFIS realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del ejercicio correspondiente a la Comisión Permanente de Vigilancia (Comisión), con lo cual se concluyó el respectivo Procedimiento de Fiscalización Superior.
- B. La Comisión, una vez recibidos el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales, procedió a emitir el dictamen legislativo correspondiente y lo sometió a la consideración del H. Congreso del Estado.
- C. Al aprobar el dictamen correspondiente, el H. Congreso del Estado estableció lo siguiente:
 - Que el ORFIS iniciara los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y por las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, que procediera a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 y que, presumiblemente, hubieran afectado a la hacienda pública estatal o municipal.
 - Que los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran en relación con las observaciones señaladas como de carácter administrativo.
- D. De las observaciones identificadas en los correspondientes Informes Individuales como de presunto daño patrimonial, el ORFIS inició los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior.
- E. De las observaciones señaladas como de carácter administrativo, los titulares de los Órganos Internos de Control debían informar al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento correspondiente, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y, en su caso, remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se hubiera determinado, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Es importante aclarar que ésta no es una etapa más de solventación, por lo que el ORFIS no prejuzga ni emite opinión alguna sobre la información presentada por los OIC.

- F. Finalmente, con fundamento en el marco legal señalado, en la información presentada por los titulares de los OIC y en la documentación generada por el propio ORFIS, se da a conocer en el presente Informe el estado que guardan las acciones a la fecha y se indican las denuncias interpuestas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, considerando que los procesos y tiempos para el desarrollo de las investigaciones deben atender y cumplir el procedimiento legal que al respecto corresponda.

Asimismo, este informe incluye un apartado con el resumen de los Créditos Fiscales en Etapa de Ejecución Derivados de la Fiscalización Superior como resultado de la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, la cual estuvo vigente hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, y cuyas resoluciones quedaron firmes tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, mismas que son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

6

Cabe señalar que el presente informe se publica en la página oficial del ORFIS en la misma fecha en que se presenta al H. Congreso del Estado, lo cual ocurre como lo señala la ley, durante los primeros 5 días de los meses de marzo y septiembre de cada año.

A la fecha, dada la obligación del ORFIS de entregar un informe de seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría que haya presentado respecto de las Cuentas Públicas citadas en este preámbulo, se han elaborado y entregado a esa Soberanía 14 informes, los cuales se detallan a continuación, con la liga en la página web de ORFIS en la que pueden ser consultados:

INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO

No.	INFORME DE SEGUIMIENTO	CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA	FECHA DE PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO	LIGA EN PÁGINA WEB DE ORFIS
1	Marzo 2019	2017	01/03/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf
2	Septiembre 2019	2017	05/09/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/segundo-informe-de-seguimiento-cuenta-puxblica-2017.pdf
3	Marzo 2020	2017 y 2018	05/03/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informe-de-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
4	Septiembre 2020	2017 y 2018	04/09/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/cuarta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018-1092020.pdf
5	Marzo 2021	2017 y 2018	03/03/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/marzo-2021-seguimiento-cuentas-publicas-2017-y-2018.pdf
6	Septiembre 2021	2017 y 2018	03/09/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/sexta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
7	Marzo 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	04/03/2022	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/septimo-inf-seg-cuenta-publica-2019-2020-mzo-2022.pdf
8	Septiembre 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	05/09/2022	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica2019-2020%20sep_2022.pdf
9	Marzo 2023	2017, 2018, 2019 y 2020	02/03/2023	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2020_MZO_2023.pdf
10	Septiembre 2023	2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	5/09/2023	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2021/Inf_Seg_Cuenta_P%C3%BAblica_2017-2021_SEP_2023.pdf
11	Marzo 2024	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	5/03/2024	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf-Seg-Cuenta-Publica-2017-2022-MARZO-2024.pdf
12	Septiembre 2024	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	4/09/2024	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2022--SEP_2024.pdf
13	Marzo 2025	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	27/02/2025	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2023/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2023_MARZO_2025.pdf
14	Septiembre 2025	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	5/09/2025	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2023/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2023_SEPTIEMBRE_2025.pdf

2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES

Los resultados que se incluyen en este apartado derivan de la información presentada al ORFIS por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control atendiendo la instrucción del H. Congreso del Estado, la cual señala que en términos de los artículos 60 Bis y 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior, éstos informarán al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo y deberán remitir asimismo un tanto en copia certificada de la resolución definitiva determinada, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión, información que el ORFIS compila a efecto de cumplir con la obligación establecida por el artículo 61 de la citada Ley de Fiscalización.

En razón de ello y ante la comisión de probables faltas administrativas, se dio cuenta de ellas a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones procedentes.

2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2024

En cumplimiento del Decreto 267, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control en funciones en 2025 de **310** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **245** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **55 OIC** no presentaron información. Asimismo, **10** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 267	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	81	71
Entes Municipales	212	161
Entes Paramunicipales	17	13
Total	310	245

Nota: De 81 Entes Estatales fiscalizados a 10 sólo se les notificaron recomendaciones.

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 10

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos (Informa que las recomendaciones están atendidas)
2	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Informa que la recomendación está atendida)
3	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informa que 3 recomendaciones están atendidas y 1 en seguimiento)
4	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)
5	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
7	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
8	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut (Informa que las recomendaciones no están atendidas)
9	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
10	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)

10

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	66	2	0	3	0	0
Entes Municipales	66	75	0	8	0	12
Entes Paramunicipales	6	6	0	1	0	0
TOTAL	138	83	0	12	0	12

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2024** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 138

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
2	Universidad Veracruzana
3	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo Secretaría de Finanzas y Planeación
4	Secretaría de Gobierno
5	Secretaría de Seguridad Pública
6	Secretaría de Educación
7	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
8	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
9	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
10	Secretaría de Desarrollo Social
11	Secretaría de Medio Ambiente
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
13	Secretaría de Turismo
14	Secretaría de Protección Civil
15	Secretaría de Cultura
16	Contraloría General
17	Oficina de Programa de Gobierno
18	Agencia Estatal de Energía
19	El Colegio de Veracruz
20	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
21	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
22	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
23	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
24	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
25	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
26	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
27	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
28	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
29	Instituto de Pensiones del Estado
30	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
31	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
32	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
33	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
34	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
35	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
36	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
37	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
38	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara

No.	ENTES FISCALIZABLES
39	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
40	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
41	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
42	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
43	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
44	Instituto Tecnológico Superior de Perote
45	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
46	Instituto Tecnológico Superior De San Andrés Tuxtla
47	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
48	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
49	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
50	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
51	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
52	Instituto Veracruzano de Educación Para los Adultos
53	Instituto Veracruzano del Deporte
54	Instituto Veracruzano de la Vivienda
55	Instituto Veracruzano de las Mujeres
56	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
57	Radiotelevisión de Veracruz
58	Servicios de Salud de Veracruz
59	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
60	Universidad Politécnica de Huatusco
61	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
62	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
63	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
64	Fideicomiso Irrevocable número 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
65	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave No. F/050066-1
66	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
67	Actopan
68	Acula
69	Acultzingo
70	Álamo Temapache
71	Alvarado
72	Ángel R. Cabada
73	Aquila
74	Atzacan
75	Atzalan
76	Benito Juárez
77	Camarón de Tejada
78	Carlos A. Carrillo
79	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación en el que señala que visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de

No.	ENTES FISCALIZABLES
	investigación, el procedimiento se encuentra en los términos legales vigentes, aperturado con número de investigación MCI/OIC/2025/001 de fecha cinco de diciembre de 2025, remitido en tiempo y forma, firmado mediante oficio número MCI_OIC/07/2025 de fecha treinta de diciembre de 2025)
80	Chicontepec
81	Chumatlán
82	Coatzacoalcos
83	Cuichapa
84	Emiliano Zapata
85	Hidalgotitlán
86	Jalacingo
87	Jáltipan
88	Jilotepec
89	Juchique de Ferrer
90	Juan Rodríguez Clara
91	La Perla
92	Landeroy y Coss
93	Las Vigas de Ramírez
94	Lerdo de Tejada
95	Manlio Fabio Altamirano
96	Martínez de la Torre
97	Medellín de Bravo
98	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento)
99	Misantla
100	Naranjos-Amatlán (El actual titular del OIC manifiesta que el 1° de enero 2026 tomó posesión del cargo de contralor interno, sin embargo, no existió el proceso de entrega ni el protocolo que marca la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública y Municipal del Estado de Veracruz en su artículo 26, párrafo segundo, significando que aún se encuentra en el proceso de requerimiento a los ex servidores públicos y, para no incurrir en responsabilidad administrativa, remite copias certificadas de los oficios contestados por la administración anterior)
101	Naultla
102	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior remitió oficios en los que se informó el inicio y la conclusión, sin presentar el acuerdo de conclusión)
103	Pajapan
104	Pánuco
105	Papantla
106	Platón Sánchez
107	Pueblo Viejo (No está certificada la documentación)
108	Saltabarranca
109	San Andrés Tenejapan
110	San Andrés Tuxtla
111	Santiago Sochiapan
112	Santiago Tuxtla
113	Tampico Alto
114	Tecolutla
115	Tempoal
116	Teocelo
117	Tepatlixco

No.	ENTES FISCALIZABLES
118	Tequila
119	Texcatepec
120	Tezonapa
121	Tierra Blanca
122	Tlacojalpan
123	Tlalnelhuayocan
124	Tlaltetela
125	Tlapacoyan
126	Tonayán
127	Totutla
128	Tres Valles
129	Úrsulo Galván
130	Xico
131	Zacualpan
132	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
133	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
134	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
135	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
136	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
137	Foro Boca
138	Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 83

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
2	Coordinación General de Comunicación Social
Entes Municipales:	
3	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior dictó un “Acuerdo de Conclusión” en el que determinó Amonestación Privada –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
4	Acatlán
5	Acayucan
6	Amatitlán
7	Apazapan
8	Atoyac
9	Banderilla
10	Boca del Río
11	Calchahuaco
12	Camerino Z. Mendoza
13	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior dictó un “Acuerdo de Conclusión” en el que determinó 1 Amonestación Pública –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
14	Cazones de Herrera

No.	ENTES FISCALIZABLES
15	Cerro Azul
16	Chiconquiaco
17	Chinameca
18	Chinampa de Gorostiza (El actual titular del OIC remite 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente con el mismo número de expediente, de fecha 8/12/2025, y en 1 Acuerdo de Conclusión se determina 1 Amonestación Privada –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
19	Chocamán
20	Chontla
21	Coahuatlán
22	Coatzintla (La apertura del expediente número OIC-2025-02/INV2024 se inició el 3 de diciembre de 2025, sin embargo, el Acuerdo de Conclusión inicia con fecha 30 de octubre de 2025, pero al final en donde está la firma indica la fecha 10 de diciembre de 2025)
23	Comapa (Falta aclarar la situación de la observación técnica 015, ya que no está señalada en el Acuerdo de Conclusión y Archivo del expediente de fecha 11/12/2025)
24	Cosamaloapan
25	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, en el que señala 8 observaciones de un total de 11 notificadas sin detallarlas; de las 3 restantes manifiesta que no son competencia material de la autoridad investigadora, sin indicar cuáles son)
26	Coscomatepec
27	Cosoleacaque
28	Coxquihui (El número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remite la información. En los oficios de notificación del Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente dirigidos a los servidores públicos, en el asunto indicaron otro número de expediente)
29	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior remitió un “Acuerdo de Conclusión y Archivo con Resolución” y, a la vez, determinó 5 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– En algunos documentos realizados por la autoridad substanciadora menciona el nombre del Ente Fiscalizable como "Córdoba" en lugar de Cuitláhuac. Además, se asignó número de expediente a las recomendaciones)
30	Espinal
31	Fortín (El Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente fue firmado por el titular del OIC 2022-2025, debiendo ser por el titular de investigación, y no está certificado. El titular del OIC actual menciona que "Derivado de una revisión exhaustiva y sistemática de los archivos físicos y digitales que obran en este Órgano Interno de Control, así como del análisis de la documentación recibida con motivo del proceso de entrega-recepción de la administración municipal, se advirtió que, durante la administración inmediata anterior, no se llevaba de manera regular...")
32	Huatusco
33	Hueyapan de Ocampo
34	Huiloapan de Cuauhtémoc
35	Ixhuacán de los Reyes
36	Jalcomulco
37	La Antigua
38	Los Reyes
39	Magdalena
40	Maltrata
41	Mecayapan
42	Minatitlán (Falta la observación de deuda 001)

No.	ENTES FISCALIZABLES
43	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
44	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como Acuerdo de Conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
45	Oluta
46	Oteapan
47	Ozuluama (En los acuerdos de conclusión se mencionan además 5 amonestaciones privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
48	Paso de Ovejas
49	Paso del Macho
50	Perote
51	Playa Vicente
52	Poza Rica de Hidalgo
53	Puente Nacional (También presenta una Resolución con 1 Amonestación Privada a la Directora de Ecología y Medio Ambiente)
54	Rafael Lucio
55	San Juan Evangelista
56	Soconusco
57	Soledad Atzompa
58	Tamalín
59	Tancoco
60	Tatatila
61	Tepetlán
62	Tepetzintla
63	Texhuacán
64	Tihuatlán
65	Tlacotepec de Mejía
66	Tlaquilpa
67	Tlilapan
68	Tomatlán
69	Tuxtilla
70	Uxpanapa
71	Vega de Alatorre (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo y, a la vez, determina 4 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
72	Veracruz
73	Xoxocotla
74	Yanga
75	Zaragoza
76	Zentla
77	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
78	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior remite 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de Expediente y 1 Resolución en la que determinó 1 Amonestación Privada)

No.	ENTES FISCALIZABLES
79	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser de conformidad con el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones para dar inicio a la investigación y substanciación correspondientes a la Cuenta Pública 2024)
80	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
81	Instituto Metropolitano del Agua
82	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
83	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec

C) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado
2	Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
Entes Municipales:	
4	Alpatláhuac (El titular del OIC de la administración anterior dictó Resolución determinando 6 Amonestaciones Públicas, sin embargo, están pendientes las observaciones financieras)
5	Astacinga (El titular del OIC de la administración anterior emitió Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras y, a su vez, impuso una sanción económica –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– Asimismo, faltan las observaciones de deuda)
6	Catemaco (El titular del OIC de la administración anterior emitió un documento denominado “Conclusión del procedimiento de responsabilidades administrativas” de las observaciones financieras y técnicas; en dicho documento indicó que no hay elementos suficientes para continuar el procedimiento y que lo da por concluido sin responsabilidad administrativa –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– Faltan 2 observaciones financieras y las de deuda pública)
7	Córdoba (El titular del OIC actual remitió 1 Resolución con Amonestación Privada de la observación técnica número 004, así como 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de las observaciones técnicas 003 y 005. Faltan las observaciones financieras 002, 003, 005 y 006, de deuda pública 001, 002 y de legalidad 005)
8	Gutiérrez Zamora (El titular del OIC actual remitió Resolución de las observaciones técnicas 001, 005 y 006, determinando 1 Amonestación Privada. Están en proceso las carpetas de investigación número CM-INV/009/2025 relativa a las observaciones financieras y CM-INV/010/2025 de las observaciones de Deuda Pública)
9	Las Choapas
10	Xalapa (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de 9 observaciones: 007 y 008 Técnicas y 001, 002, 003, 009, 011, 012 y 013 de deuda pública; están pendientes 4 financieras y 4 de deuda pública)
11	Yecuatla
Ente Paramunicipal:	
12	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

D) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES, (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	2 Amonestaciones Privadas
2	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
3	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
4	Coatepec	1 Amonestación Privada de las observaciones financieras 003, 007 y 010 (También remite 3 Acuerdos de Conclusión de las observaciones financieras 004 y 009, técnica 001 y de deuda pública 001 y 002. Se inició el procedimiento administrativo antes de la aprobación de las Cuentas Públicas por el H. Congreso del Estado)
5	Ixhuatlán del Café	5 Amonestaciones Privadas
6	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
7	Mecatlán	2 Amonestaciones Privadas
8	Mixtla de Altamirano	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior dictó Resolución con sanción; el actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
9	Río Blanco	14 Amonestaciones Públicas (11 para el Tesorero y 3 para el Director de Obras Públicas; también presenta acuerdo de conclusión de las observaciones financieras 004 y 018) El actual titular del OIC informa que derivado del proceso de entrega-recepción de la administración municipal, únicamente cuenta con información y documentación correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
10	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas
11	Tehuipango	6 Amonestaciones Privadas
12	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas

18

E) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 55

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Agua Dulce
2	Amatlán de los Reyes
3	Atlahuilco
4	Ayahualulco
5	Carrillo Puerto
6	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
7	Chalma

No.	ENTES FISCALIZABLES
8	Coacoatzintla (Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
9	Coetzala
10	Colipa
11	Cotaxtla
12	Coyutla
13	El Higo
14	Filomeno Mata
15	Huayacocotla
16	Ignacio de la Llave
17	Ilamatlán
18	Ixhuatlancillo
19	Ixmatlahuacan
20	Isla
21	Ixcatepec
22	Ixhuatlán de Madero
23	Ixhuatlán del Sureste (El actual titular del OIC indica que no le dejaron documentación)
24	Ixtaczoquitlán
25	Jamapa
26	Jesús Carranza
27	José Azueta
28	Mariano Escobedo
29	Moloacán
30	Naolinco
31	Naranjal
32	Omealca (El actual titular del OIC indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
33	Orizaba
34	Rafael Delgado (El actual titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
35	San Rafael
36	Sayula de Alemán
37	Sochiapa
38	Soledad de Doblado (Con oficio MSD/OCI/06/FEB/2026, el actual titular del OIC informa que se encuentra en proceso, sin embargo, no indica el número de expediente, por lo que se considera que no ha iniciado el procedimiento)
39	Tamiahua (Con oficio OIC/1116/2026, el actual titular del OIC informa que no tiene información al respecto)
40	Tantima
41	Tatahuicapan de Juárez
42	Tantoyuca
43	Tenampa (Con oficio CM/011/2026, el actual titular del OIC indica que está en proceso de investigación, sin embargo, no señala el número de expediente de apertura)
44	Tenochtitlán (Con oficio OIC/026/02/2026, el actual titular del OIC señala que no tiene información al respecto y que a la brevedad atenderán el seguimiento)
45	Texistepec (Con oficio COM/030/2026, el actual titular del OIC indica que iniciará el procedimiento, ya que la administración 2022-2025 no dejó expedientes que se relacionen con el seguimiento)
46	Tlacolulan

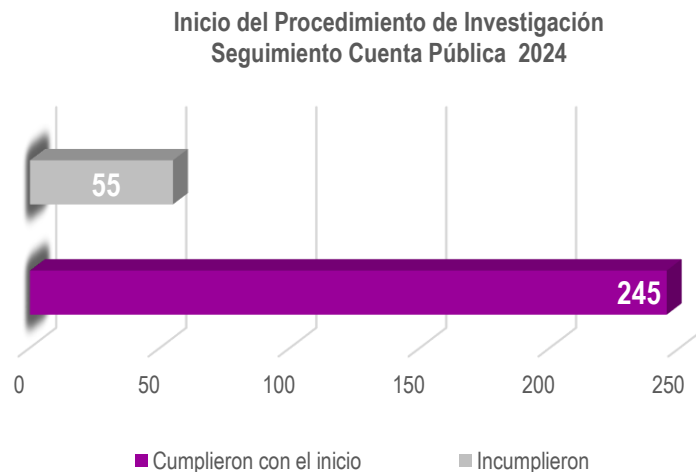
No.	ENTES FISCALIZABLES
47	Tlacotalpan
48	Tlalixcoyan (El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
49	Tuxpan (El actual titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
50	Villa Aldama
51	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
52	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
53	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
54	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Naolinco
55	Hidrosistema de Córdoba

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2024:

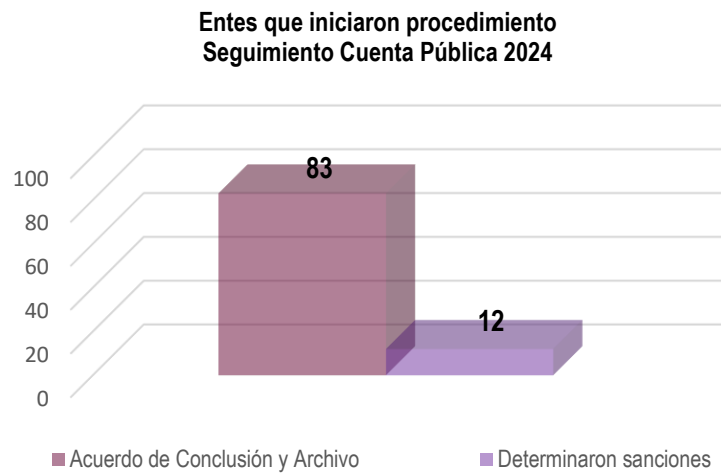
20

- **245** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 267 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2024.



De los **245** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **95** de la siguiente manera:

- **83** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **12** determinaron sanciones, y



De los **150** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **138** en inicio de investigación, y
- **12** en Proceso de investigación.

21



- **55 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2023

En cumplimiento del Decreto 748, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **308** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **276** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **23 OIC** no presentaron información. Asimismo, **9** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 748	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	80	70
Entes Municipales	212	192
Entes Paramunicipales	16	14
Total	308	276

Nota: De 80 Entes Estatales fiscalizados a 9 sólo se les notificaron recomendaciones.

22

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 9

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Estatal de Derechos Humanos (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (El titular del OIC del entonces IVAI informó 4 recomendaciones atendidas y 1 la recomendación número 002 como parcialmente atendida)
4	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
5	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Informó que 3 recomendaciones están atendidas y 1 no atendida)
7	Universidad Popular Autónoma de Veracruz (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
8	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje (Informó que se atendieron las recomendaciones)
9	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros (Informó que se atendieron las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	3	14	0	53	0	0
Entes Municipales	71	82	1	19	2	17
Entes Paramunicipales	4	9	0	0	1	0
TOTAL	78	105	1	72	3	17

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2023** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 78

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Universidad Veracruzana
2	Secretaría de Gobierno
3	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
Entes Municipales:	
4	Actopan
5	Acultzingo
6	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre de 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
7	Amatlán de los Reyes
8	Ángel R. Cabada
9	Aquila
10	Atzalan
11	Benito Juárez
12	Carlos A. Carrillo
13	Catemaco
14	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el presente procedimiento para la Cuenta Pública 2023, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2024/002, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda;

No.	ENTES FISCALIZABLES
	lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2023)
15	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación señala "...que una vez admitidas y desahogadas las probanzas de acuerdo a su naturaleza jurídica las que así ameritaron, por tanto, con base en la valoración de los elementos probatorios y argumentos de defensa aportados por los interesados y por así permitirlo el estado actual de los autos se turna el presente procedimiento para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave...")
16	Chontla
17	Chumatlán
18	Coahuatlán
19	Coetzala
20	Colipa
21	Coscomatepec
22	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. Envío un Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 04/02/2025, el cual no se encuentra firmado)
23	Emiliano Zapata
24	Filomeno Mata
25	Hidalgotitlán
26	Huayacocotla
27	Ixcatepec
28	Ixhuatlán del Sureste
29	Ixmactlahuacan
30	Ixtaczoquitlán
31	Jáltipan (El titular del OIC actual indica que reiniciará el procedimiento, debido a que la administración 2022-2025 no le dejó documentación integrada)
32	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior presentó oficio en el cual indicó el número de expediente, sin señalar fecha de inicio)
33	Jesús Carranza
34	Juan Rodríguez Clara
35	Landero y Coss
36	Las Vigas de Ramírez
37	Lerdo de Tejada
38	Manlio Fabio Altamirano
39	Medellín de Bravo
40	Misantla
41	Naranjal
42	Naranjos-Amatlán (El actual titular del OIC manifiesta que el 1° de enero 2026 tomó posesión del cargo de contralor interno, sin embargo, no existió el proceso de entrega ni el protocolo que marca la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública y Municipal del Estado de Veracruz en su artículo 26, párrafo segundo, significando que aún se encuentra en el proceso de requerimiento a los ex servidores públicos y que para no incurrir en responsabilidad administrativa remite copias certificadas de los oficios contestados por la administración anterior)
43	Nautla
44	Omealca (El actual titular del OIC indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
45	Orizaba

No.	ENTES FISCALIZABLES
46	Otatitlán (La titular del OIC de la administración anterior informó mediante oficio que se declaraba concluido el procedimiento y que no habría sanciones, sin remitir el acuerdo de conclusión)
47	Pajapan
48	Rafael Delgado (El actual titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
49	Saltabarranca (El actual titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero de 2026)
50	San Andrés Tuxtla
51	San Rafael
52	Santiago Sochiapan (El titular del OIC de la administración anterior informó que se encuentra en proceso)
53	Sayula de Alemán
54	Sochiapa
55	Tamiahua
56	Tampico Alto
57	Tantima
58	Tatahuicapan de Juárez
59	Tenampa
60	Tepatlaxco
61	Tepetzintla
62	Tezonapa
63	Tierra blanca
64	Tlacotalpan
65	Tlacotepec de Mejía
66	Tlacojalpan
67	Tlaltetela
68	Tlapacoyan
69	Tomatlán
70	Totutla
71	Tuxpan (El titular del OIC de la administración anterior informó los números de expediente de las observaciones de carácter financiero, indicando que los procedimientos están concluidos; sin embargo, no presentó los Acuerdos de Conclusión. Además, no adjuntó el expediente de inicio de las observaciones técnicas y de deuda. El titular del OIC actual señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
72	Xico
73	Yecuatla
74	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
75	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (Falta una observación financiera y una de deuda)
76	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
77	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
78	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 105

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
2	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz
3	Secretaría de Seguridad Pública
4	Secretaría de Desarrollo Social (Con oficio CGE/DGF/443/02/2025 de fecha 10/02/2025, la CGE señala como estatus: concluido con Resolución de excusa)
5	Secretaría de Finanzas y Planeación
6	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
7	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
8	Secretaría de Protección Civil
9	Oficina de Programa de Gobierno
10	Coordinación General de Comunicación Social
11	Instituto Veracruzano de la Vivienda
12	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
13	Instituto Veracruzano de las Mujeres
14	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
Entes Municipales:	
15	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior presentó un “Acuerdo de Conclusión”, en el que determinó Amonestación Privada –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
16	Acatlán
17	Acayucan
18	Amatitlán
19	Apazapan
20	Astacinga
21	Atoyac
22	Banderilla
23	Calchahuaco
24	Camerino Z. Mendoza
25	Carrillo Puerto
26	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior dictó un “Acuerdo de Conclusión”, en el que determinó 1 Amonestación Pública –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
27	Cazones de Herrera
28	Cerro Azul
29	Chinameca
30	Chinampa de Gorostiza
31	Chocamán
32	Coatepec
33	Coatzacoalcos
34	Coatzintla (Falta la fecha de apertura del expediente del procedimiento de investigación, los oficios de

No.	ENTES FISCALIZABLES
	notificación del Acuerdo de Conclusión a los servidores públicos y no incluye en dicho acuerdo a las autoridades de la administración 2022-2025, menciona a los servidores públicos de la administración 2018-2021)
35	Cosamaloapan
36	Cosautlán de Carvajal
37	Cosoleacaque
38	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo en el que se indicó que respecto de las observaciones técnicas número 007, 015, 016 y 017 también se aplicó una amonestación verbal privada al Director de Obras Públicas y se elaboró un IPRA –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
39	Espinal
40	Hueyapan de Ocampo
41	Huiloapan de Cuauhtémoc
42	Fortín
43	Huatusco
44	Ixhuatlán del Café
45	Ixhuacán de los Reyes
46	Ixhuatlancillo
47	Jalcomulco
48	Jilotepec
49	Juchique de Ferrer
50	La Antigua
51	Los Reyes
52	Magdalena
53	Maltrata
54	Mariano Escobedo
55	Mecayapan
56	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento)
57	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (El acuerdo señala amonestación privada para el Director de Obras Públicas por las observaciones técnicas 003 y 004 –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
58	Naolinco
59	Oluta
60	Oteapan (El titular del OIC actual señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
61	Ozuluama (En los acuerdos de conclusión se mencionan además 5 amonestaciones privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
62	Paso de Ovejas (Todo el procedimiento lo llevó a cabo el contralor interno de la administración anterior, indicando que no contaba con titular del área investigadora)
63	Paso del Macho
64	Perote
65	Platón Sánchez
66	Playa Vicente
67	Poza Rica de Hidalgo

No.	ENTES FISCALIZABLES
68	Puente Nacional
69	Rafael Lucio
70	San Andrés Tenejapan
71	San Juan Evangelista
72	Soledad Atzompa
73	Soledad de Doblado
74	Soteapan
75	Tamalín
76	Tancoco
77	Tatatila
78	Tempoal
79	Teocelo
80	Tepetlán
81	Tequila
82	Texhuacán
83	Tihuatlán
84	Tlaquilpa
85	Tlilapan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de todas las observaciones, excepto de la 015 financiera para la cual emitió una resolución determinando 1 Amonestación Privada)
86	Tonayán
87	Tuxtilla
88	Úrsulo Galván
89	Uxpanapa
90	Vega de Alatorre (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo y, a la vez, determinó 2 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
91	Veracruz
92	Yanga
93	Xoxocotla
94	Zaragoza
95	Zentla
96	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
97	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
98	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
99	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
100	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser en el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones para dar inicio a la investigación y substanciación correspondientes a la Cuenta Pública 2023; además, hay diferencia en los números de expedientes de inicio)
101	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
102	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
103	Hidrosistema de Córdoba
104	Instituto Metropolitano del Agua

No.	ENTES FISCALIZABLES
105	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

**C) ENTE CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 1**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Municipal:	
1	Papantla

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 72

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado
	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo: auditorías financieras y de deuda *
4	Secretaría de Educación
5	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
6	Secretaría de Medio Ambiente
7	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
8	Secretaría de Turismo y Cultura, actualmente Secretaría de Turismo
9	Contraloría General del Estado
10	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
11	El Colegio de Veracruz
12	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz
13	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
14	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
15	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
16	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
17	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
18	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
19	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
20	Instituto de Pensiones del Estado
21	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
22	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
23	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
24	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
25	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
26	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
27	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
28	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
29	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
30	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
31	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre

No.	ENTES FISCALIZABLES
32	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
33	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
34	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
35	Instituto Tecnológico Superior de Perote
36	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
37	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
38	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
39	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
40	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
41	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
42	Instituto Veracruzano de la Cultura actualmente Secretaría de Cultura de Veracruz
43	Instituto Veracruzano del Deporte
44	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
45	Radiotelevisión de Veracruz
46	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
47	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
48	Universidad Politécnica de Huatusco
49	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
50	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
51	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
52	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
53	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
54	Atlahuilco (El titular del OIC de la administración anterior indicó el Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras y técnicas, y que están en proceso las de deuda pública)
55	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas y de legalidad)
56	Boca del Río (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo, pero están pendientes 2 observaciones de Deuda Pública)
57	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo, pero están en proceso 6 observaciones financieras y 3 de deuda pública)
58	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior presentó 15 Acuerdos de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 003, 005, 006, 009 y 010; técnicas 007, 008, 010, 011, 012, 013 y 014; de deuda pública 001 y 002, y la 001de legalidad) Falta la observación financiera 002 que está en un acuerdo de acumulación de expediente en relación con observaciones de los ejercicios 2018, 2021 y 2022, en el expediente de acumulación número CM/PRA/016/2020.
59	Cuichapa
60	Ixhuatlán de Madero
61	Jalacingo
62	José Azueta
63	La Perla
64	Las Choapas (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 007, 008 y 023, técnica 020 y de deuda pública 001)
65	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones técnicas)

No.	ENTES FISCALIZABLES
66	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó 7 Acuerdos de Conclusión de las observaciones financieras 010 y 021 y técnicas 001, 007, 010, 012 y 013, por lo que faltan observaciones financieras, técnicas, de deuda y de legalidad)
67	Pánuco
68	Tecolutla
69	Texcatepec
70	Tlalnelhuayocan
71	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 4 observaciones: 001 y 004 Financieras, 002 Técnica y 001 de Legalidad; están pendientes 5 observaciones financieras y 3 de deuda pública)
72	Zozocolco de Hidalgo

*La Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo no se contabiliza como Ente Fiscalizable.

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Atzacan
2	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como Acuerdo de Conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
Ente Paramunicipal:	
3	Foro Boca

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES, (A TRAVÉS DE SU OIC): 17

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
2	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Públicas
3	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	3 Amonestaciones Públicas
4	Alvarado	2 Amonestaciones Privadas
5	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
6	Comapa	4 Amonestaciones Privadas 1 Amonestación Pública (Falta aclarar la situación que guardan las observaciones financieras 003 y de deuda pública 002)
7	Cuitláhuac	5 Amonestaciones Privadas (Se asignó número de expediente a las recomendaciones)
8	Gutiérrez Zamora	2 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		1 Abstención de realizar una sanción administrativa, en virtud de que el acto motivo de la investigación fue subsanado en su totalidad. (También presentó 1 Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente CM-INV/001/2025, correspondiente a la investigación de las observaciones en contra del Ex Contralor Interno Municipal)
9	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
10	Mecatlán	2 Amonestaciones Privadas
11	Mixtla de Altamirano	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó documento denominado "Dictamen", sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
12	Pueblo Viejo	3 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior no remitió IPRA ni la admisión de éste; son sólo dos personas sancionadas, aunque a una de ellas se le impusieron dos sanciones, 1 por las observaciones financieras y otra por las de deuda; también presentó Acuerdo de Conclusión)
13	Río Blanco	11 Amonestaciones Públicas (7 para el Tesorero y 4 para el Director de Obras Públicas) El actual titular del OIC informa que derivado del proceso de entrega-recepción de la administración municipal, únicamente cuenta con información y documentación correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
14	Soconusco	7 Amonestaciones Privadas
15	Tehuipango	5 Amonestaciones Públicas
16	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
17	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 23

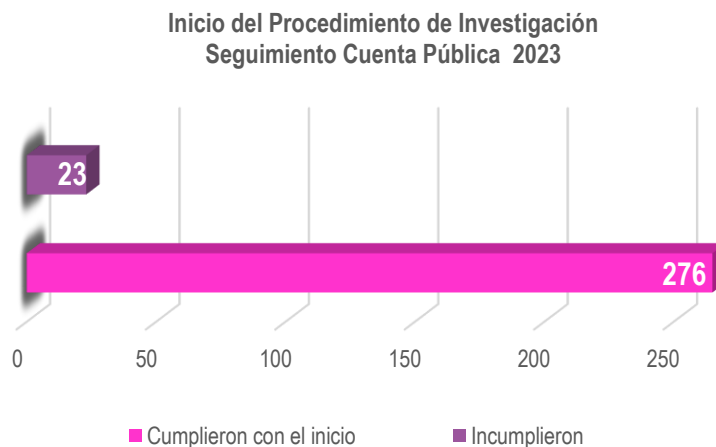
No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Agua Dulce
4	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
5	Chalma
6	Chiconquiaco
7	Coacoatzintla (Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
8	Cotaxtla
9	El Higo
10	Ignacio de la Llave
11	Ilamatlán

No.	ENTES FISCALIZABLES
12	Isla
13	Moloacán
14	Santiago Tuxtla (El titular del OIC de la administración anterior señaló que notificó oficios solicitando información a los servidores públicos, pero no indicó algún expediente de inicio)
15	Tantoyuca
16	Tenochtitlán
17	Tlacolulan
18	Tlalixcoyan (El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
19	Tres Valles (El actual titular del OIC informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023), debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
20	Villa Aldama
21	Zacualpan
Entes Paramunicipales:	
22	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada (El titular del OIC de la administración anterior indicó que no contaba con las áreas de investigación y substanciación)
23	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

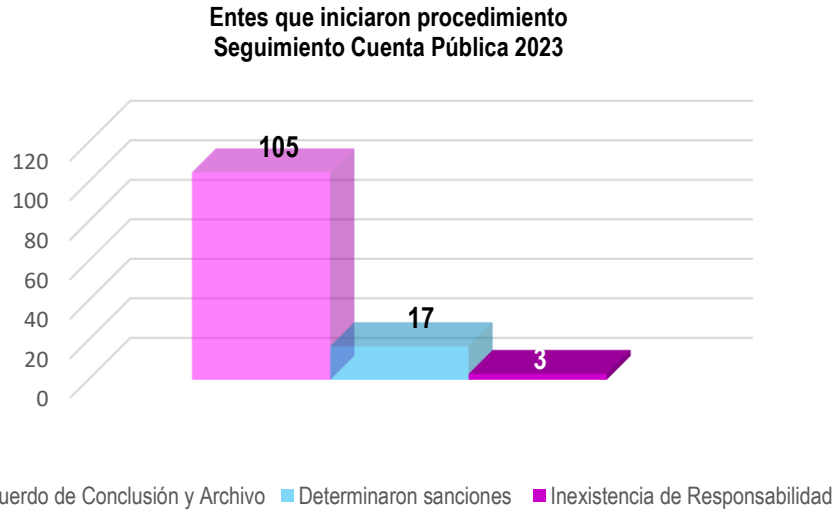
Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2023:

- **276** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 748 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2023.



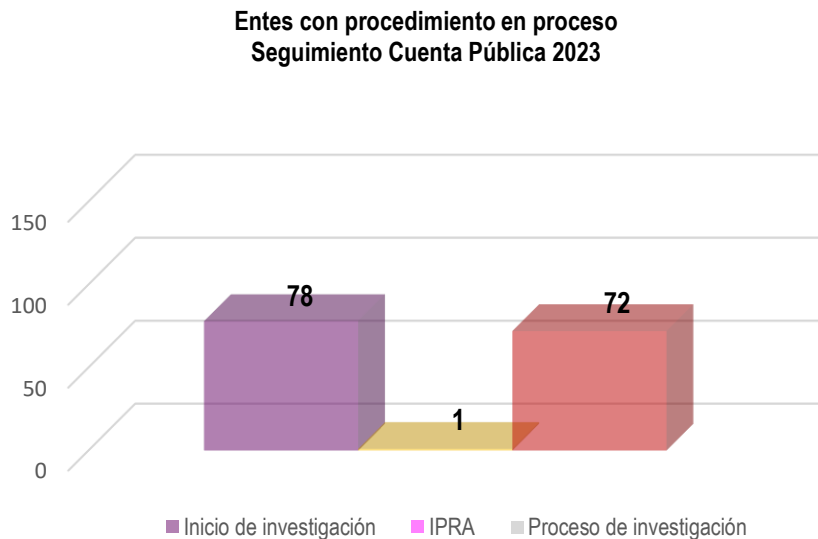
De los **276** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **125** de la siguiente manera:

- **105** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **17** determinaron sanciones, y
- **3** decretaron inexistencia de responsabilidad.



De los **151** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **78** en inicio de investigación,
- **1** en IPRA, y
- **72** en proceso de investigación.



- **23 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022

En cumplimiento del Decreto 496, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **312** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **295** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **14 OIC** no presentaron información. Asimismo, **3** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	84	81
Entes Municipales	212	199
Entes Paramunicipales	16	15
Total	312	295

Nota: De 84 Entes Estatales fiscalizados a 3 sólo se les notificaron recomendaciones.

35

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	55	3	22	1	0
Entes Municipales	61	94	4	20	5	15
Entes Paramunicipales	3	10	0	2	0	0
TOTAL	64	159	7	44	6	15

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2022** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE HAN PRESENTADO SÓLO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 64

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio)
2	Agua Dulce
3	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
4	Amatlán de los Reyes
5	Aguila
6	Atlahuilco
7	Atzacan
8	Benito Juárez
9	Carlos A. Carrillo
10	Castillo de Teayo
11	Catemaco
12	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el presente procedimiento para la Cuenta Pública 2022, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2024/001, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda; lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2022)
13	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación señala "...que una vez admitidas y desahogadas las probanzas de acuerdo a su naturaleza jurídica las que así ameritaron, por tanto, con base en la valoración de los elementos probatorios y argumentos de defensa aportados por los interesados y por así permitirlo el estado actual de los autos se turna el presente procedimiento para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave...")
14	Chocamán (El actual titular del OIC menciona que está imposibilitado para brindar información de manera puntual referente al seguimiento de las observaciones y recomendaciones de las Cuentas Pública 2021 y 2022, al no contar con los expedientes)
15	Chontla
16	Coacoatzintla (Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
17	Coahuatlán (Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustentación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
18	Colipa

No.	ENTES FISCALIZABLES
19	Cotaxtla (El titular del OIC de la administración anterior no informó la fecha de inicio de apertura de expediente)
20	Emiliano Zapata
21	Hidalgotitlán
22	Ignacio de la Llave
23	Ixcatepec
24	Ixmatlahuacan
25	Jáltipan (El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento, debido a que la administración 2022-2025 no le dejó documentación integrada)
26	Jamapa
27	Jesús Carranza (el titular del OIC de la administración anterior presentó oficio en el que indicó número de expediente, sin señalar fecha de inicio)
28	Landero y Coss
29	La Perla
30	Las Vigas de Ramírez (El actual titular del OIC comenta que la administración pasada no tuvo actuación respecto del procedimiento de investigación, que han pasado tres años y, por lo tanto, según la Ley General de Responsabilidades Administrativas se decreta la prescripción del proceso, sin presentar el Acuerdo. Además, no cuenta con soporte documental, sólo el inicio)
31	Lerdo de Tejada
32	Manlio Fabio Altamirano
33	Medellín de Bravo
34	Moloacán
35	Naolinco
36	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior indicó que, derivado de una revisión exhaustiva, se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
37	Naranjos-Amatlán (Los acuerdos de inicio los firmó el titular del OIC de la administración anterior, a pesar de que sí cuenta con área investigadora)
38	Nautla
39	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior informó que se declaraba concluido el procedimiento y que no habría sanciones, pero no remitió el Acuerdo de Conclusión)
40	Pajapan (El Acuerdo de inicio lo firmó el titular del OIC de la administración anterior)
41	Saltabarranca (El actual titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero de 2026)
42	Sayula de Alemán
43	Tampico Alto (El titular del OIC de la administración anterior informó que está en proceso de investigación)
44	Tantima
45	Tehuipango
46	Tenampa
47	Tenochtitlán
48	Tezonapa
49	Tihuatlán
50	Tlacojalpan
51	Tlacolulan
52	Tlalixcoyan (El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
53	Tlaltetela
54	Tomatlán
55	Totutla

No.	ENTES FISCALIZABLES
56	Tres Valles (El actual titular del OIC informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023), debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
57	Tuxpan (El titular del OIC de la administración anterior informó los números de expediente de las observaciones de carácter financiero indicando que los procedimientos están concluidos, sin embargo, no presentó los Acuerdos de Conclusión. Además, no presentó el expediente de inicio de las observaciones técnicas y de deuda. El titular del OIC actual señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
58	Yecuatla
59	Zacualpan
60	Zongolica
61	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
62	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
63	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
64	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 159**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
2	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
3	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
5	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo-Deuda Pública
6	Secretaría de Gobierno
7	Secretaría de Seguridad Pública
8	Secretaría de Finanzas y Planeación
9	Secretaría de Educación
10	Contraloría General
11	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
12	Secretaría de Desarrollo Social
13	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Protección Civil
16	Secretaría de Turismo y Cultura
17	Oficina de Programa de Gobierno
18	Coordinación General de Comunicación Social
19	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste
20	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
21	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz
22	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
25	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (El encargado del OIC de la Comisión remite Acuerdo de Conclusión y Archivo, sin embargo, la CGE con oficio CGE/DGF/0443/02/2025 indica que se encuentra en proceso)
26	El Colegio de Veracruz
27	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
28	Instituto de Pensiones del Estado
29	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
30	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
31	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
32	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
33	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
34	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
35	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
36	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
37	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
38	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
39	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
40	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
41	Instituto Tecnológico Superior de Perote
42	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
43	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
44	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
45	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
46	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
47	Instituto Veracruzano de la Vivienda
48	Instituto Veracruzano de las Mujeres
49	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
50	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
51	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
52	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
53	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
54	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
55	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
Entes Municipales:	
56	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Acuerdo de Conclusión" en el que se determinaron 2 Amonestaciones Privadas, aun cuando ya se había elaborado un IPRA –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
57	Acatlán
58	Acayucan
59	Acuña (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento en el cual determinó una Amonestación Privada y, a su vez, dio por concluido el procedimiento –por lo que probablemente no se realizó dicho procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
60	Alvarado (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "Conclusión investigación por presunta responsabilidad administrativa")

No.	ENTES FISCALIZABLES
61	Amatitlán
62	Apazapan
63	Astacinga
64	Atoyac
65	Banderilla
66	Boca del Río
67	Calchahuaco
68	Camarón de Tejeda
69	Camerino Z. Mendoza
70	Carrillo Puerto
71	Cazones de Herrera
72	Cerro Azul (El titular del OIC de la administración anterior presentó "Acuerdo de Conclusión Resolución")
73	Chinameca
74	Chiconquiaco
75	Chinampa de Gorostiza
76	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión y Archivo, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de "presunto daño patrimonial", además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y en las fechas)
77	Coatzacoalcos
78	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
79	Cosamaloapan
80	Cosautlán de Carvajal
81	Cosoleacaque
82	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 22/10/2024 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control, debiendo ser por el titular del área de Investigación)
83	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. Remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo, sin embargo, las observaciones de Legalidad 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 009 están señaladas como recomendaciones)
84	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva" y, a la vez, determinó 5 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
85	Espinal
86	Fortín
87	Huatusco
88	Hueyapan de Ocampo
89	Huiloapan de Cuauhtémoc
90	Ixhuacán de los Reyes
91	Ixhuatlancillo
92	Jalacingo
93	Jalcomulco
94	Jilotepec
95	Juchique de Ferrer

No.	ENTES FISCALIZABLES
96	La Antigua
97	Los Reyes
98	Magdalena
99	Maltrata
100	Mariano Escobedo
101	Martínez de la Torre
102	Mecayapan
103	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC sin indicar fundamento; asimismo, faltó mencionar la observación técnica 006)
104	Misantla (En el acuerdo menciona las observaciones financieras 005, 006 y de deuda 002 como prescritas)
105	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
106	Oluta
107	Orizaba
108	Oteapan (El titular del OIC actual señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
109	Ozuluama (En los acuerdos de conclusión se mencionan además 5 amonestaciones privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
110	Paso del Macho (De las observaciones 020 financiera y 005 técnica que estaban pendientes, se dictó Acuerdo de conclusión por Prescripción)
111	Perote
112	Platón Sánchez
113	Playa Vicente
114	Poza Rica de Hidalgo
115	Puente Nacional
116	Rafael Lucio
117	San Andrés Tenejapan
118	San Andrés Tuxtla
119	San Juan Evangelista
120	Soconusco
121	Soledad Atzompa
122	Soledad de Doblado
123	Soteapan
124	Tamalín
125	Tancoco
126	Tatahuicapan de Juárez
127	Tatatila
128	Tempoal
129	Teocelo
130	Tepetlán
131	Tepetzintla
132	Tequila
133	Texcatepec
134	Texhuacán
135	Texistepec

No.	ENTES FISCALIZABLES
136	Tierra Blanca
137	Tlacotalpan
138	Tlacotepec de Mejía
139	Tlaquilpa
140	Tonayán
141	Tuxtilla
142	Úrsulo Galván
143	Uxpanapa
144	Vega de Alatorre
145	Veracruz
146	Xoxocotla
147	Yanga
148	Zaragoza
149	Zentla
Entes Paramunicipales:	
150	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior presentó 3 Acuerdos de Conclusión de 3 observaciones y 1 Resolución sin sanción de la observación financiera 007)
151	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
152	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
153	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser de conformidad con el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones para dar inicio a la investigación y substanciación correspondientes a la Cuenta Pública 2022. En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente señalan las observaciones financieras del Pliego de Observaciones, sin incluir la observación de deuda pública 001)
154	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
155	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
156	Hidrosistema de Córdoba
157	Instituto Metropolitano del Agua
158	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
159	Foro Boca

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 7**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Acuerdo de Admisión")
2	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
3	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER) (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Acuerdo de Admisión")

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
4	Actopan (El titular del OIC de la administración anterior dictó Resolución con sanción, determinando 4 Amonestaciones Públicas y 8 Amonestaciones Privadas, pero están pendientes observaciones financieras)
5	Juan Rodríguez Clara (El titular del OIC de la administración anterior presentó un IPRA, el cual no fue aceptado por el área Substanciadora)
6	Papantla
7	Paso de Ovejas (Toda la información la firmó el titular del OIC de la administración anterior)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 44

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fiscalía General del Estado (Presenta Acuerdo de Conclusión de la observación 002)
3	Universidad Veracruzana (Presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras 003, 004, 006, 007, 008 y 005 técnica, estando aún pendientes observaciones)
4	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
5	Secretaría de Medio Ambiente
6	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
7	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
9	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Audiencia Inicial". Presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 002, 003, 004, 006, 015 y 017)
10	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
11	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Audiencia Inicial". Presenta Acuerdo de conclusión de las observaciones financieras 002, 003, 004 y 005)
12	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
13	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
14	Instituto Veracruzano del Deporte
15	Instituto Veracruzano de la Cultura
16	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
17	Radiotelevisión de Veracruz
18	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
19	Universidad Politécnica de Huatusco
20	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
21	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
22	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
23	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas)
24	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior presentó un IPRA de la observación técnica 002)
25	Comapa (El titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución de 04/04/2025 de las observaciones financieras 001, 003, 008, 011 y 012 y de deuda pública 001, emitiendo 2 amonestaciones públicas y 1 amonestación privada, así como 1 resolución absoluta.

No.	ENTES FISCALIZABLES
	Falta por aclarar la situación que guardan las observaciones financieras 002 y 010, técnicas a la obra pública 003, 004 y 005 y de deuda pública 002)
26	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior presentó 2 Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 004, la cual acordó acumular con la observación 005 de la Cuenta Pública 2023, debido a que se encuentran relacionadas entre sí, y de las 008 y 009; 6 Acuerdos de Conclusión de las observaciones de deuda pública 001, 002, 003, 004, 005 y 007, así como 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 009 y 007. Faltan las observaciones financieras 002 y 003)
27	Coscomatepec (Los expedientes número CI/AI/005-2023-IA, CI/AI/006-2023-IA y CI/AI/007-2023-IA iniciados el 13/12/2023 se encuentran en trámite)
28	Cuichapa
29	Filomeno Mata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de fechas 18/03/2024 y 18/09/2024, y están pendientes las observaciones financieras 018 y 021)
30	Huayacocotla (El titular del OIC de la administración anterior presentó "Resolución Administrativa" de las observaciones de carácter técnico en la que determinó sancionar al entonces Director de Obras Públicas sin goce de sueldo por un periodo de 15 días hábiles –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– Remitió también un "Acta de Comparecencia" en la que se indicó que se decretaba la conclusión y archivo del expediente únicamente de las observaciones y recomendaciones de carácter financiero, sin anexar el Acuerdo de Conclusión y Archivo y no señaló lo relativo a las observaciones de deuda pública)
31	Ixhuatlán de Madero
32	Las Choapas (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 003, 006, 008, 014, 017, 021 y 024 y de la técnica 014; presentó IPRA de las observaciones financieras 001 y 002 pendiente resolución)
33	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó 10 Acuerdos de Conclusión de las observaciones financieras 009, 022 y 023; técnicas 002, 004, 005 y 006 y de legalidad 002, 004, 005 y 006. Faltan las demás observaciones)
34	Pánuco
35	Santiago Sochiapan
36	Santiago Tuxtla
37	Tepatlxco
38	Tlalnelhuayocan
39	Tlapacoyan
40	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de la observación 011 técnica)
41	Xico
42	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
43	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
44	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 6

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
Entes Municipales:	
2	Ángel R. Cabada

No.	ENTES FISCALIZABLES
3	Atzacan
4	Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de la observación técnica 002, así como 2 resoluciones con abstención de imponer sanción de las observaciones de carácter financiero y de deuda)
5	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
6	Río Blanco (También presenta acuerdo de conclusión de la observación financiera 019. El actual titular del OIC informa que derivado del proceso de entrega-recepción de la administración municipal, únicamente cuenta con información y documentación correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 15**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Alpatláhuac	5 Amonestaciones privadas.
2	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones. –El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
3	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	6 Amonestaciones Privadas
4	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
5	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
6	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
7	José Azueta	6 Amonestaciones Privadas
8	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
9	Mecatlán	7 Amonestaciones Privadas
10	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "Dictamen", sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
11	Pueblo Viejo	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior no remitió el IPRA, ni la admisión del mismo; presentó también 1 Acuerdo de Conclusión)
12	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC actual informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
13	Tecolutla	6 Amonestaciones Privadas
14	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
15	Tlilapan	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior presentó también 1 Acuerdo de Conclusión)

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 14

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales	
1	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
2	Chalma (El titular del OIC de la administración anterior remitió soporte documental de las observaciones financieras y técnicas)
3	El Higo
4	Ilamatlán
5	Isla
6	Ixhuatlán del Sureste
7	Ixtaczoquitlán
8	Omealca (El actual titular del OIC indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
9	San Rafael
10	Sochiapa
11	Tamiahua
12	Tantoyuca
13	Villa Aldama
Ente Paramunicipal:	
14	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

46

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2022:

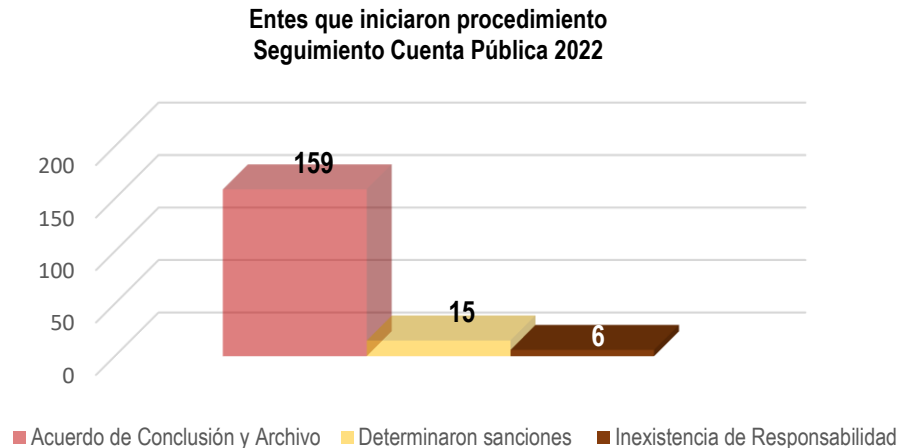
- **295** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 496 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022.

Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2022



De los **295** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **180** de la siguiente manera:

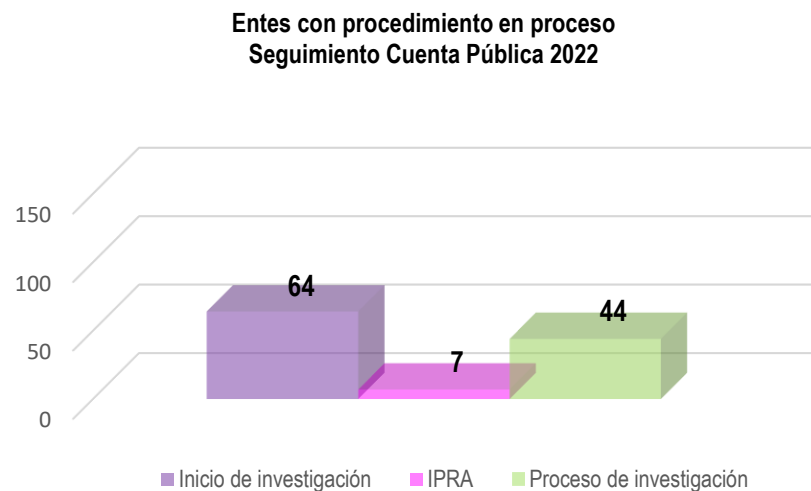
- **159** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **15** determinaron sanciones, y
- **6** decretaron inexistencia de responsabilidad.



De los **115** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **64** en inicio de investigación;
- **7** en IPRA, y
- **44** en proceso de investigación.

47



- **14 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021

En cumplimiento del Decreto 467, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **313** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **285** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **23** no presentaron información. Asimismo, **5** Entes Fiscalizables no iniciaron el procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	82	78
Entes Municipales	212	191
Entes Paramunicipales	19	16
Total	313	285

Nota: De los 82 Entes Estatales y 19 Paramunicipales notificados, 4 Entes y 1 paramunicipal sólo tienen recomendaciones.

48

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 5

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Ente Paramunicipal:	
5	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	43	27	6	2	0	0
Entes Municipales	56	75	2	25	7	25	1
Entes Paramunicipales	3	8	1	2	0	1	1
TOTAL	59	126	30	33	9	26	2

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2021** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE HAN PRESENTADO SÓLO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 59

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio)
2	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó en proceso, sin embargo, el titular del OIC actual reinició el procedimiento de investigación)
3	Amatlán de los Reyes
4	Apazapan (Presenta también un Acuerdo de Conclusión, pero en el documento hace referencia al ejercicio 2018)
5	Aquila
6	Astacinga
7	Atlahuilco
8	Atzalan
9	Benito Juárez
10	Carlos A. Carrillo
11	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el presente procedimiento para la Cuenta Pública 2021, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2023/006, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda; lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2021)

No.	ENTES FISCALIZABLES
12	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación remitió Acuerdo de fecha 21/01/2026 en el que se indica que ..."visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de investigación, y toda vez que en el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria en lo que concierne a las cuentas públicas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin que exista avances al procedimiento incoado, y en virtud de que los procedimiento administrativos del Estado de Veracruz, es como reanúdese el presente procedimiento en cada una de las cuentas públicas, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021...")
13	Chinameca
14	Coacoatzintla (El titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento. Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
15	Coahuatlán (Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
16	Colipa (El titular del OIC de la administración anterior remitió el Acuerdo de fecha 20/01/2025 signado por la Encargada del Área de Investigación en el que mencionó: "...visto el estado procesal que guarda el presente expediente de investigación ejercicio 2021, y toda vez que el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria, por lo que en virtud de que el procedimiento administrativo no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, ... reanúdese el presente procedimiento de la cuenta pública 2021, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior, a fin de no se vulneran los derechos de audiencia de los Ex funcionarios municipales administración 2018-2021.")
17	Cotaxtla (El titular del OIC de la administración anterior no informó la fecha de inicio de apertura de expediente)
18	Huayacocotla
19	Hueyapan de Ocampo
20	Ignacio de la Llave
21	Ixcatepec
22	Ixhuatlán del Sureste
23	Ixmatlahuacan
24	Jáltipan (El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento debido a que la administración 2022-2025 no le dejó documentación integrada)
25	Jesús Carranza (El titular del OIC de la administración anterior presentó oficio indicando el número de expediente sin señalar la fecha de inicio)
26	Juan Rodríguez Clara
27	Juchique de Ferrer
28	La Perla (El titular del OIC de la administración anterior informó apertura de expediente, sin presentar el documento)
29	Landeroy Coss
30	Las Choapas
31	Lerdo de Tejada
32	Manlio Fabio Altamirano
33	Medellín de Bravo (El actual titular del OIC indica que "de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos")
34	Naolinco

No.	ENTES FISCALIZABLES
35	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
36	Nautla
37	Oluta
38	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El titular del OIC actual señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
39	Ozuluama
40	Pajapan
41	Río Blanco (El actual titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración)
42	Saltabarranca (El actual titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026)
43	Sayula de Alemán
44	Tatahuicapan de Juárez
45	Tehuipango
46	Tempoal
47	Tenampa
48	Teocelo
49	Tepetzintla
50	Tequila
51	Tezonapa
52	Tlacolulan
53	Tlalixcoyan (El titular del OIC actual indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
54	Totutla
55	Villa Aldama
56	Zacualpan
Entes Paramunicipales:	
57	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
58	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
59	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 126

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado (Por Prescripción)
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
5	Universidad Veracruzana

No.	ENTES FISCALIZABLES
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
7	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Protección Civil
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Seguridad Pública
12	Secretaría de Finanzas y Planeación
13	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Desarrollo Social
16	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
17	Secretaría de Turismo y Cultura
18	Contraloría General del Estado
19	Oficina de Programa de Gobierno
20	Coordinación General de Comunicación Social
21	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
22	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
23	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
24	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
25	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (en el Acuerdo de Conclusión y Archivo indica que la observación 040 técnica está prescrita)
26	Instituto Veracruzano de la Vivienda
27	Instituto de Pensiones del Estado
28	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
29	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
30	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
31	Instituto Veracruzano de las Mujeres
32	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
33	Radiotelevisión de Veracruz
34	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
35	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
36	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
37	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
38	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indicó que está en proceso de investigación, sin embargo, el OIC de la SEV presentó un Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 05/08/2024, por lo que se debe aclarar la discrepancia)
39	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
40	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz
41	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
42	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
43	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
44	Acatlán
45	Acayucan
46	Acula
47	Amatitlán
48	Banderilla
49	Boca del Río
50	Camarón de Tejeda
51	Carrillo Puerto
52	Castillo de Teayo
53	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que se habían informado Acuerdos de Conclusión de 7 observaciones técnicas; no obstante, el titular del OIC de la administración anterior remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
54	Chinampa de Gorostiza
55	Chiconquiaco
56	Chontla
57	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión y Archivo enviado por el titular del OIC de la administración anterior, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de “presunto daño patrimonial”, además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
58	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior informó que las observaciones y recomendaciones fueron atendidas y cumplidas)
59	Coatzacoalcos
60	Cosamaloapan
61	Cosautlán de Carvajal
62	Cosoleacaque
63	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 29/05/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control debiendo ser por el titular del Área de Investigación)
64	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior señaló que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con que remitió la información)
65	Cuichapa (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
66	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior presentó un “Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva” y, a la vez, determinó 6 Apercebimientos Privados –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
67	Fortín
68	Huiloapan de Cuauhtémoc
69	Ixhuacán de los Reyes
70	Ixhuatlán del Café
71	Ixhuatlancillo
72	Jalacingo
73	Jalcomulco
74	Jilotepec
75	José Azueta
76	La Antigua
77	Las Vigas de Ramírez

No.	ENTES FISCALIZABLES
78	Los Reyes
79	Magdalena
80	Maltrata
81	Mariano Escobedo
82	Martínez de la Torre
83	Mecayapan
84	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento)
85	Misantla (En el acuerdo mencionan las observaciones financieras 001, 002 y 006 como prescritas)
86	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Acuerdo de Conclusión" y, a la vez, determinó 3 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
87	Orizaba
88	Otatitlán
89	Paso del Macho
90	Perote
91	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
92	Playa Vicente
93	Puente Nacional
94	Rafael Lucio
95	San Andrés Tenejapan
96	San Juan Evangelista
97	Soconusco
98	Soledad Atzompa
99	Tamalín
100	Tancoco
101	Tatatila
102	Tepetlán
103	Texhuacán
104	Tierra Blanca
105	Tihuatlán
106	Tlacotalpan
107	Tlacotepec de Mejía
108	Tlaquilpa
109	Tomatlán
110	Tonayán
111	Tuxtilla
112	Úrsulo Galván
113	Uxpanapa
114	Veracruz
115	Xico (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Acuerdo de Conclusión" y, a la vez, determinó 6 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
116	Xoxocotla
117	Zentla
118	Zontecomatlán

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
119	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
120	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 5 Acuerdos de Conclusión y Archivo)
121	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
122	Hidrosistema de Córdoba
123	Instituto Metropolitano del Agua
124	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
125	Foro Boca
126	Instituto Municipal de las Mujeres de Jalacingo

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 30**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Audiencia Inicial").
2	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Turnado a Resolver")
3	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
4	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
5	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (Sólo presenta Resolución de la observación 010 determinando 1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses)
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Acuerdo de admisión")
9	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
10	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
11	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
12	Instituto Tecnológico Superior de Misantla (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación alegatos")
13	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
14	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
15	Instituto Tecnológico Superior de Perote (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
16	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación alegatos")
17	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación alegatos")

No.	ENTES FISCALIZABLES
18	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
19	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
20	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE, indica como estatus "Substanciación Audiencia inicial")
21	Instituto Veracruzano del Deporte (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación alegatos")
22	Universidad Politécnica de Huatusco (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
23	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación Admisión de pruebas". El Titular del OIC remite un Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 30/10/2024 e indica Acuerdo de Conclusión de las observaciones 003, 004, 005, 008, 009, 014, 015, sin presentar dicho Acuerdo)
24	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
25	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Acuerdo de admisión")
26	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER) Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Substanciación alegatos")
27	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación Admisión de pruebas")
Entes Municipales:	
28	Papantla
29	Paso de Ovejas
Ente Paramunicipal:	
30	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Con oficio CICMAS-69/2025 de fecha 30/12/2025, el titular del OIC de la administración anterior señaló el estado del procedimiento administrativo como "concluido", sin embargo, sólo presentó 9 Acuerdos emitidos por la Autoridad Investigadora, 1 Acuerdo de Existencia e Inexistencia y Calificación de Faltas e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa 01/2023/FM-07101/2021/ de fecha 10/08/2023. Falta el Acuerdo de Admisión del IPRA, la Resolución, y los oficios de notificación a los servidores públicos responsables)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 33

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (Mediante oficio OPLEV/OIC/093/2026 de fecha 13/02/2026, el OIC informa que con oficio OLEV/OIC/AS/CJLM/279/2025 la Autoridad Substanciadora remitió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el expediente OPLEV/OIC/PRA-18/2025 relativo a la observación 001 por tratarse de una falta administrativa grave, señalando que el citado Tribunal es la autoridad competente para emitir dicha resolución –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Informa Acuerdo de Calificación de falta administrativa)

No.	ENTES FISCALIZABLES
3	El Colegio de Veracruz (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Substanciación Alegatos", sin embargo, el OIC de El Colegio informó que está en proceso, quedando pendiente la aclaración de la discrepancia)
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (Señala Acuerdo de Calificación de falta administrativa)
5	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
6	Instituto Veracruzano de la Cultura
Entes Municipales:	
7	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas)
8	Camerino Z. Mendoza (El titular del OIC de la administración anterior informó que se emitiría IPRA)
9	Chocamán (El titular del OIC de la administración anterior indicó que hay un Acuerdo de Conclusión, sin embargo, no lo presentó y, además, no coincide el número de expediente. El actual titular del OIC menciona está imposibilitado para brindar información de manera puntual referente al seguimiento de las observaciones y recomendaciones de las Cuentas Pública 2021 y 2022, al no contar con los expedientes)
10	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior presentó 4 Acuerdos de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras 002, 003 y 005 y técnica 007. Faltan las observaciones financieras 004, 024, 025 y 027; técnica 008, y de deuda pública 001 y 003)
11	Coscomatepec (Los expedientes número CI/AI/001-2023-IA, CI/AI/002-2023-IA y CI/AI/003-2023-IA iniciados el 28/03/2023 se encuentran en trámite)
12	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, sin remitir el documento; además presentó el Acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo número OICEZ/DRS/FNG/02/2024 de fecha 25/07/2025)
13	Huatusco (El titular del OIC de la administración anterior remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera. Están pendientes de concluir los expedientes número HUA/OIC/AINV/23A/012 y HUA/OIC/AINV/23A/013 correspondientes a las observaciones de carácter financiero y técnico a la obra pública, respectivamente)
14	Isla
15	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Calificación de falta que determina la existencia de responsabilidad; el documento lo denomina "Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta")
16	Mecatlán
17	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones, las financieras 028, 030 y 031 y las técnicas 028, 029, 030 y 031. Faltan observaciones financieras, técnicas y deuda)
18	Naranjos-Amatlán
19	Pánuco
20	Pueblo Viejo
21	Santiago Tuxtla
22	Tecolutla
23	Texcatepec
24	Tlapacoyan
25	Tres Valles (El actual titular del OIC informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023), debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
26	Tuxpan (El actual titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
27	Xalapa
28	Yanga
29	Yecuatla

No.	ENTES FISCALIZABLES
30	Zongolica
31	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
32	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (Informa que no existen elementos suficientes para substanciar el procedimiento administrativo de responsabilidades pendiente la resolución)
33	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 9

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
Entes Municipales:	
3	Atzacan
4	Atoyac (El titular del OIC de la administración anterior remitió un documento denominado "Proyecto de Resolución Absolutoria", en la que no determinó responsabilidad)
5	Gutiérrez Zamora
6	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
7	Poza Rica de Hidalgo
8	Soledad de Doblado
9	Soteapan

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES (A TRAVÉS DE SU OIC): 26

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
2	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior emitió documento denominado "Dictamen")
3	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	6 Amonestaciones Públicas
4	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó 6 documentos denominados "Dictamen", en los que determinó realizar Amonestación Pública por cada uno de los presuntos responsables –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
5	Alvarado	Amonestación temporal por 3 meses
6	Ángel R. Cabada	2 inhabilitaciones por 4 meses
7	Cazones de Herrera	6 Amonestación Pública o Privada (sic)
8	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
9	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Públicas
10	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 1 Amonestación Privada
11	Coetzala	4 Amonestaciones Privadas 2 Resoluciones sin Responsabilidad Administrativa (Faltaría la observación técnica número 002)
12	Comapa	7 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
13	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior mencionó el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser el de 2021, y existe error en el total de observaciones)
14	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
15	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó documento denominado "Dictamen", sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
16	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (–Probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– y, asimismo, la Resolución presenta inconsistencias. El titular del OIC actual informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
17	San Andrés Tuxtla	7 Amonestaciones Privadas
18	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales
19	Tamiahua	9 Amonestaciones Privadas
20	Tampico Alto	1 Amonestación Privada
21	Tepatlaxco	2 Amonestaciones Privadas
22	Texistepec	3 Apercibimientos Privados
23	Tlachichilco	6 Amonestaciones Públicas
24	Tlilapan	5 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones técnicas)
25	Zaragoza	6 Amonestaciones Privadas
Ente Paramunicipal:		
26	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	2 Amonestaciones Privadas

G) ENTES CON DENUNCIA PRESENTADA ANTE OTRAS INSTANCIAS (A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal:	
1	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución de la observación 012 técnica que determinó 3 Amonestaciones Privadas y 1 Amonestación Pública. No presentó evidencia de la denuncia informada por el Ente y señalada en el informe de septiembre 2023, ni tampoco precisó si forma parte del procedimiento administrativo derivado de las observaciones notificadas por el ORFIS al municipio).
Ente Paramunicipal:	
2	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua (Resolución de las observaciones financieras 003 y 014, en la que se determina la existencia de responsabilidad, sin indicar el tipo de sanción. De las mismas observaciones, también se exhibió copia de una denuncia y/o querrela interpuesta en contra de quien o quienes resulten responsables por los hechos posiblemente constitutivos de delito de incumplimiento del deber legal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Acuerdo de Conclusión para las demás observaciones financieras y una técnica)

H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 23

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior remitió oficios de citatorio a los ex servidores públicos para "Audiencia de Ley", información que se consideraría insuficiente debido a que –probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
2	Agua Dulce
3	Calcahualco
4	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta.)
5	Chalma
6	El Higo
7	Filomeno Mata
8	Hidalgotitlán
9	Ilamatlán
10	Ixtaczoquitlán
11	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior informó que carece de información, ya que no hubo una debida entrega recepción)
12	Moloacán
13	Omealca (El actual titular del OIC indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
14	San Rafael
15	Sochiapa
16	Tantima
17	Tantoyuca
18	Tenochtitlán
19	Tlacojalpan
20	Tlaltetela
21	Vega de Alatorre

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
22	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
23	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2021:

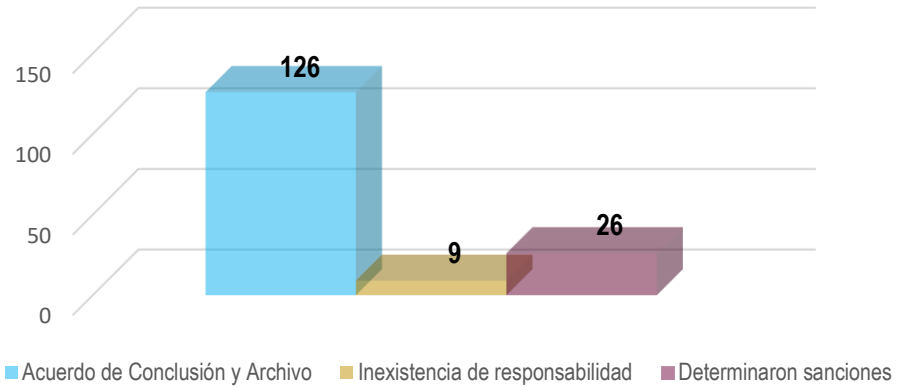
- **285** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 467 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021.



De los **285** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **161** de la siguiente manera:

- **126** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **9** con inexistencia de responsabilidad, y
- **26** determinaron sanciones.

Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2021

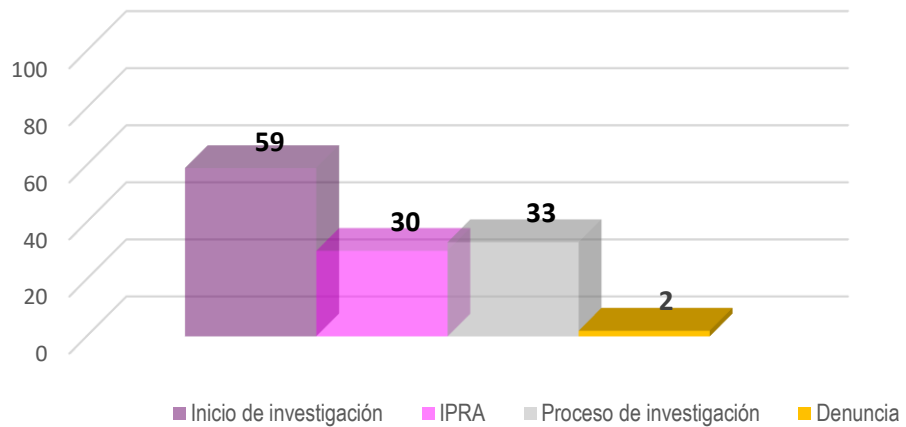


De los **124** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **59** en inicio de investigación;
- **30** en IPRA,
- **33** en proceso de investigación, y
- **2** denuncias.

62

Entes con procedimiento en proceso
Seguimiento Cuenta Pública 2021



- **23 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

En cumplimiento del Decreto 865, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **314** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **291** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **18** no presentaron información y **1** entidad paramunicipal que, aun cuando tuvo observaciones, determinó no dar inicio al señalar que las observaciones fueron corregidas o subsanadas sin que representaran una afectación patrimonial y que al no existir contravención a norma alguna, solamente obedecieron a trámites que se encontraban pendientes. Asimismo, **4** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	83	81
Entes Municipales	212	195
Entes Paramunicipales	19	15
Total	314	291

Nota: De 83 Entes Estatales y 19 Paramunicipales fiscalizadas, a 2 Entes Estatales y 2 Paramunicipales sólo se les notificaron recomendaciones.

63

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 4

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Entes Paramunicipales:	
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
4	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	44	13	0	5	19
Entes Municipales	48	97	2	13	6	29
Entes Paramunicipales	4	10	0	0	1	0
TOTAL	52	151	15	13	12	48

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2020**, es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 52

64

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
	Instituto Veracruzano del Deporte *
	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR) (Legalidad y Desempeño) **
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio)
2	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre de 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
3	Amatlán de los Reyes
4	Apazapan
5	Aquila
6	Calcahualco
7	Carlos A. Carrillo
8	Castillo de Teayo
9	Chalma
10	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el presente procedimiento para la Cuenta Pública 2020, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2023/005, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda; lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2020)

No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación remitió Acuerdo de fecha 21/01/2026 en el que se indica que ..."visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de investigación, y toda vez que en el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria en lo que concierne a las cuentas públicas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin que exista avances al procedimiento incoado, y en virtud de que los procedimiento administrativos del Estado de Veracruz, es como reanúdese el presente procedimiento en cada una de las cuentas públicas, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021...")
12	Chinameca
13	Coacoatzintla (Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
14	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
15	Ignacio de la Llave
16	Ixhuatlán del Sureste
17	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
18	Ixmatlahuacan
19	Jáltipan (El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento debido a que la administración 2022-2025 no le dejó documentación integrada)
20	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no cuenta con información)
21	Jilotepec
22	Landeroy y Coss
23	La Perla
24	Lerdo de Tejada (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "Acta de Prescripción de Cuentas Públicas 2017-2018-2019-2020", en el que indicó que se actualizaba la prescripción, así como un Acuerdo de Conclusión y Archivo en el cual declaró que el Órgano Interno no tiene competencia para deliberar sobre un proceso administrativo, lo cual es contrario a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, motivo por el cual se deja el estatus del último reporte presentado)
25	Manlio Fabio Altamirano
26	Medellín de Bravo (El actual titular del OIC indica que "de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos")
27	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos, de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
28	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC de la administración anterior remitió aclaración, argumentación y estatus de las observaciones firmada por la titular del OIC por el periodo 2018-2021, en la que señaló que se concluyó la investigación y solventación aplicando una amonestación privada, sin enviar evidencia documental de ello)
29	Nautla
30	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El actual titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)

No.	ENTES FISCALIZABLES
31	Río Blanco (El actual titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Menciona un acta de prescripción sin enviar evidencia de ello)
32	Saltabarranca (El actual titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado como inicio)
33	Sayula de Alemán (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, hechos de los que indicó que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
34	Tantoyuca
35	Tatahuicapan de Juárez
36	Tecolutla
37	Tehuipango
38	Tenampa
39	Tepetzintla
40	Tequila
41	Tezonapa
42	Tlalixcoyan (El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los solicitados ejercicios 2017-2024)
43	Tres Valles (El titular del OIC de la administración anterior indicó que no contaba con los expedientes. El actual titular del OIC informa que la Contraloría no cuenta con la información de los solicitados ejercicios 2017-2023, debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
44	Tuxpan (El actual titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
45	Vega de Alatorre
46	Villa Aldama
47	Zacualpan
48	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
49	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
50	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
51	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
52	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2020 fue fiscalizado en el ejercicio 2021, aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

** Servicios de Salud de Veracruz (SESVÉR) no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 10 de “Entes Estatales” del inciso C) “Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa”

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 151**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
4	Fiscalía General del Estado
5	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
6	Universidad Veracruzana

No.	ENTES FISCALIZABLES
7	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
10	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
11	Secretaría de Seguridad Pública: auditorías Financiera Presupuestal y Legalidad
12	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
13	Secretaría de Educación de Veracruz
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Desarrollo Social
16	Secretaría del Medio Ambiente
17	Secretaría de Protección Civil
18	Secretaría de Turismo y Cultura
19	Contraloría General del Estado
20	Oficina de Programa de Gobierno
21	Coordinación General de Comunicación Social
22	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
25	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
26	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
27	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
28	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
29	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
30	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
31	Instituto Veracruzano de la Cultura
32	Instituto Veracruzano de la Vivienda
33	Instituto Veracruzano de las Mujeres
34	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
35	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
36	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Señala que la observación 006 la turnará al OIC de la SEFIPLAN, por ser de su competencia)
37	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
38	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
39	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
40	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
41	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
42	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
43	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
44	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
45	Acatlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras y 1 IPRA concluido en etapa de substanciación de las observaciones técnicas)
46	Acayucan
47	Acula
48	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
49	Alvarado (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
50	Amatitlán
51	Atlahuilco
52	Atzalan
53	Banderilla (El titular del OIC de la administración anterior presentó 20 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
54	Benito Juárez
55	Boca del Río
56	Camarón de Tejeda
57	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 8 Acuerdos de Conclusión; para este informe, el titular del OIC de la administración anterior remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
58	Cazones de Herrera (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
59	Chiconquiaco
60	Chocamán
61	Chontla
62	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de “presunto daño patrimonial”, además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
63	Coatzacoalcos
64	Coatzintla
65	Comapa
66	Cosamaloapan
67	Cosautlán de Carvajal
68	Cosoleacaque
69	Cotaxtla
70	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 13/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control, debiendo ser por el titular de investigación)
71	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior señaló que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información)
72	Cuichapa
73	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó 2 Apercebimientos Privados –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
74	Fortín
75	Gutiérrez Zamora
76	Huiloapan de Cuauhtémoc
77	Huayacocotla
78	Isla

No.	ENTES FISCALIZABLES
79	Ixhuatlancillo
80	Ixhuacán de los Reyes
81	Ixhuatlán del Café
82	Ixtaczoquitlán
83	Jalacingo
84	Jesús Carranza
85	Juan Rodríguez Clara
86	Juchique de Ferrer
87	La Antigua
88	Las Vigas de Ramírez
89	Los Reyes
90	Magdalena
91	Maltrata
92	Mecatlán
93	Mecayapan
94	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento; además, faltó mencionar la observación técnica 004)
95	Misantla
96	Moloacán
97	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
98	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
99	Oluta
100	Omealca
101	Orizaba
102	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior emitió un documento que denominó “Resolución”, en el que indicó que no habría sanción para los funcionarios y declaró como concluido el procedimiento –por lo que probablemente no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
103	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó sanción –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
104	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
105	Perote
106	Platón Sánchez
107	Playa Vicente
108	Poza Rica de Hidalgo
109	Puente Nacional
110	Rafael Delgado (El actual titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
111	San Andrés Tenejapan
112	San Andrés Tuxtla
113	Soconusco
114	Soledad Atzompa
115	Soledad de Doblado
116	Soteapan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
117	Tamalín
118	Tampico Alto

No.	ENTES FISCALIZABLES
119	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
120	Tatatila
121	Tempoal
122	Tenochtitlán
123	Tepetlán
124	Texhuacán
125	Tihuatlán
126	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
127	Tlacotepec de Mejía
128	Tlaltetela
129	Tlapacoyan
130	Tlaquilpa
131	Tlilapan
132	Tomatlán
133	Tonayán
134	Tuxtilla
135	Uxpanapa
136	Xico
137	Xoxocotla
138	Yecuatla
139	Zaragoza (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
140	Zentla
141	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
142	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
143	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 5 Acuerdos de Conclusión)
144	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
145	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
146	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
147	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
148	Hidrosistema de Córdoba
149	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
150	Foro Boca
151	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 15**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus “Resolución”, sin presentar dicho documento)
2	El Colegio de Veracruz (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus “en Substanciación Cierre de Instrucción”)

No.	ENTES FISCALIZABLES
3	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
4	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
5	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Substanciación, Audiencia Inicial")
6	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Resolución", sin presentar dicho documento)
7	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "en Substanciación Audiencia inicial")
8	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Acuerdo de Admisión")
9	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE, informa como estatus "Substanciación Audiencia Inicial")
10	Servicios de Salud de Veracruz (SESVVER) (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación. Respecto de la observación financiera 007 informa Resolución con Amonestación Pública)
11	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "en Resolución con Existencia de Responsabilidad" señalando como sanciones 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 8 meses. No incluye la observación financiera 013)
12	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Substanciación Audiencia Inicial")
13	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos * (También presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones estatales 4, 5 y 6)
Entes Municipales:	
14	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de 5 observaciones financieras y 5 técnicas)
15	Paso de Ovejas (En el mes de septiembre de 2024, el titular del OIC solicitó copia del oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo, misma que se le proporcionó)

* La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos pertenecía al ámbito Estatal pero actualmente corresponde al ámbito municipal, por lo que no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 12 de "Ente Paramunicipal" del inciso E) "Entes en los que dictó Resolución con inexistencia de responsabilidad"

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 13

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, únicamente de las observaciones técnicas)
2	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior informó que no se encontraron los expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
3	Córdoba
4	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remitió el documento; además, presentó el Acuerdo de cierre de instrucción número EXP. OICEZ/DRS/FNG/03/2024 de fecha 12/06/2025)
5	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Calificación de falta que determinó la existencia de responsabilidad; el documento lo denominó "Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta")
6	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, sólo de observaciones financieras y de deuda, y quedan pendientes las técnicas)

No.	ENTES FISCALIZABLES
7	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y de las observaciones financieras 16 y 37; siguen pendientes las observaciones financieras y de deuda)
8	Santiago Tuxtla
9	Sochiapa (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, pero faltan observaciones)
10	Tamiahua
11	Tlacotalpan
12	Xalapa
13	Yanga

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (La actual titular del OIC remitió un nuevo acuerdo de inicio de investigación. Respecto de éste, la titular del OIC informa que dicho procedimiento no está relacionado con las observaciones determinadas, si no con posibles actos u omisiones que se identificaron en el desahogo de la investigación)
2	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
3	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (No incluye la observación 003)
4	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
5	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
6	Astacinga
7	Atoyac (El titular del OIC de la administración anterior remitió un documento denominado "Proyecto de Resolución Absolutoria", en la que no determinó responsabilidad; también presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 2 de deuda)
8	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
9	Papantla
10	Tierra Blanca
11	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior presentó también Acuerdo de Conclusión)
Ente Paramunicipal:	
12	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES (A TRAVÉS DE SU OIC): 48

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	5 inhabilitaciones temporales por 3 meses
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	1 Inhabilitación temporal por 3 meses

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
3	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 4 meses
4	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	1 inhabilitación temporal 6 meses y 1 inhabilitación temporal 3 meses (Faltan las observaciones 003 y 013)
5	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	1 inhabilitación temporal 3 meses (Falta la observación 003)
6	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	1 inhabilitación temporal 4 meses y 1 inhabilitación temporal 3 meses (Falta la observación 005)
7	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	3 inhabilitaciones temporales de 12 meses y 1 Amonestación Privada. (Falta la observación 003)
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta la observación 002)
9	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	1 inhabilitación temporal 5 meses (De la observación 002 indica que no se calificará debido a que se realizaron acciones para recuperar y/o depurar las ministraciones pendientes, por lo que no es atribuible a los servidores públicos)
10	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	1 inhabilitación temporal de 5 meses y 1 inhabilitación temporal de 3 meses
11	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta la observación 003)
12	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 inhabilitaciones temporales por 6 meses y 1 Amonestación Pública (Falta la observación 006)
13	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	1 inhabilitación temporal de 3 meses (Falta la observación 005)
14	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 inhabilitaciones temporales por 7 meses 1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
15	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
16	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	1 inhabilitación temporal de 6 meses
17	Radiotelevisión de Veracruz	1 inhabilitación temporal de 6 meses y 2 inhabilitaciones temporales de 12 meses (Falta la observación 007 que se refiere al impuesto sobre nómina misma que determina como de probable daño patrimonial)
18	Universidad Politécnica de Huatusco	1 Amonestación Privada 1 Inhabilitación temporal por diez meses De las observaciones financieras 001 y 011 se abstiene de Calificar las mismas
19	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut	1 inhabilitación temporal por 3 meses
Entes Municipales:		
20	Acajete	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior presentó informe de las acciones, en el que indicó que

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
21	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó Informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
22	Agua Dulce	2 suspensiones temporales
23	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
24	Altotonga	6 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
25	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Públicas
26	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
27	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses al ex titular del OIC de la administración 2018-2021 (Derivado del procedimiento iniciado por "incurrimiento en abuso de funciones")
28	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
29	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
30	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
31	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas 1 Amonestación Privada 1 Abstención de imponer sanción
32	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
33	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (El número de expediente que menciona en la Resolución no corresponde al reportado inicialmente, además se señala el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser 2020 y existe diferencia en el número total de observaciones)
34	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
35	José Azueta	7 Amonestaciones Públicas
36	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
37	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó documento denominado "dictamen", en el cual indicó las sanciones; está pendiente el acuerdo de admisión de IPRA y la notificación de las sanciones. El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
38	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (También presentó Acuerdo de Conclusión por prescripción)
39	Pueblo Viejo	El titular del OIC de la administración anterior señaló que hay sanciones para 2 ex servidores públicos, pero no indicó qué tipo de sanción
40	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
41	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
42	Tepatlxaco	2 Amonestaciones Privadas
43	Texcatepec	6 Amonestaciones Privadas
44	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
45	Tlachichilco	6 Amonestaciones Públicas
46	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (Observaciones financiera y técnica)
47	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
48	Zongolica	3 inhabilitaciones temporales por un año, 2 inhabilitaciones por 3 meses y 1 amonestación pública)

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN
(A TRAVÉS DE SU OIC): 18**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
2	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el Contralor anterior no les dio seguimiento y no existe evidencia. El titular del OIC actual informa que "Con la documentación recibida, No se puede determinar la situación actual de la Cuenta Pública 2020. El OIC no le dio seguimiento no existe evidencia")
3	Coahuatlán (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no recibió expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados, ya sea por la autoridad investigadora o la autoridad substanciadora; por tal motivo, no se cuenta con documentación para remitir. Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
4	Colipa (La titular del OIC de la administración anterior informó que no recibió dentro de la etapa de entrega-recepción municipal 2021-2022, expediente de investigación o información alguna del procedimiento de investigación referente a las Cuentas Públicas 2019 y 2020, por lo que señaló que consideraba necesario que se repusiera el procedimiento de notificación, es decir, iba a solicitar al ORFIS que realizara nuevamente instructivo de notificación a favor de la Contraloría Interna de Colipa de la administración 2022-2025, a fin de que se promoviera y/o se ordenaran las acciones de seguimiento que en derecho correspondieran, sin que haya realizado dichas gestiones)
5	El Higo
6	Filomeno Mata
7	Hidalgotitlán
8	Ilamatlán
9	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción)
10	Las Choapas
11	Mariano Escobedo
12	Rafael Lucio
13	San Rafael
14	Tantima
15	Teocelo
16	Tlacojalpan

No.	ENTES FISCALIZABLES
17	Tlalnahuayocan (El titular del OIC de la administración anterior indicó que en la Contraloría Interna no se contaba con el expediente de seguimiento)
Ente Paramunicipal:	
18	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Paramunicipal:	
1	Instituto Metropolitano del Agua *

* El entonces titular del OIC señaló que las observaciones fueron corregidas o subsanadas por la Dirección del Instituto, sin que representen una afectación patrimonial y precisa que, al no existir contravención a norma alguna, solamente obedeció a trámites que se encontraban pendientes.

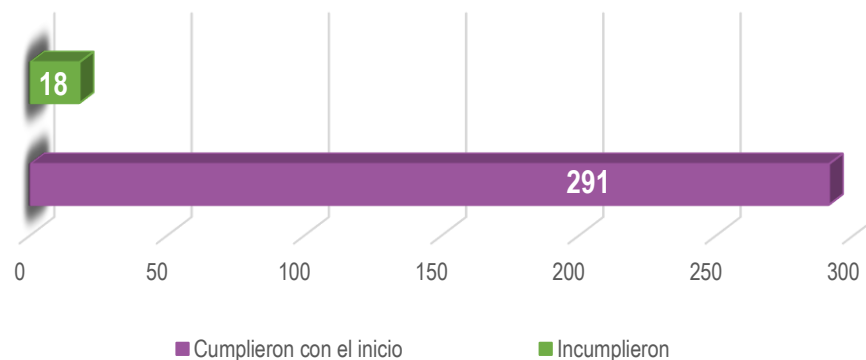
Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2020:

76

- **291** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 865 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020.

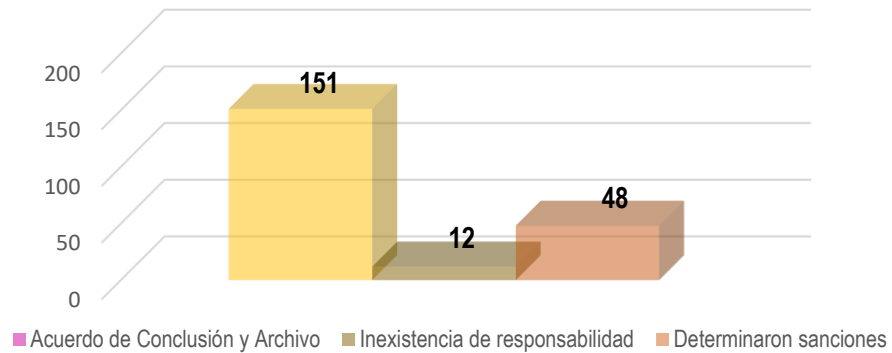
**Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2020**



De los **291** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **211** de la siguiente manera:

- **151** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **12** con inexistencia de responsabilidad, y
- **48** determinaron sanciones.

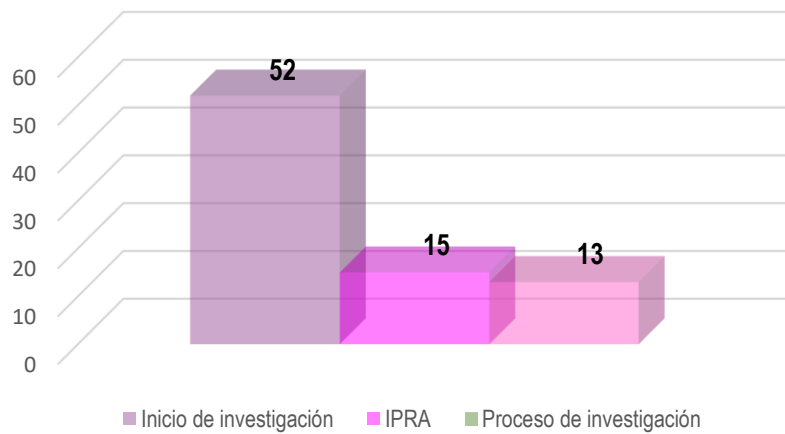
Entes que iniciaron procedimiento Seguimiento Cuenta Pública 2020



De los **80** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **52** en inicio de investigación;
- **15** en IPRA, y
- **13** en proceso de investigación.

Entes con procedimiento en proceso Seguimiento Cuenta Pública 2020



- **18** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

En cumplimiento del Decreto 862, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **306** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **285** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **17** no presentaron información. Asimismo, **4** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	76	74
Entes Municipales	212	196
Entes Paramunicipales	18	15
Total	306	285

Nota: De los 76 Entes Estatales y 18 Paramunicipales fiscalizadas, a 2 Entes y 1 Paramunicipal sólo se les notificaron recomendaciones.

78

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 4

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales de Veracruz (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
Entes Paramunicipales:	
3	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
4	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2019**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	34	18	0	5	17
Entes Municipales	35	100	2	21	6	32
Entes Paramunicipales	3	11	0	0	0	1
TOTAL	38	145	20	21	11	50

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2019** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 38

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio)
2	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó en inicio, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
3	Amatlán de los Reyes
4	Aquila
5	Calchahualco
6	Carlos A. Carrillo
7	Castillo de Teayo
8	Chalma
9	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el procedimiento para la Cuenta Pública 2019, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2023/004, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho correspondan; lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2019)
10	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación remitió Acuerdo de fecha 21/01/2026 en el que se indica que ..."visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de investigación, y toda vez que en el presente se ha dejado

No.	ENTES FISCALIZABLES
	de actuar de manera involuntaria en lo que concierne a las cuentas públicas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin que exista avances al procedimiento incoado, y en virtud de que los procedimientos administrativos del Estado de Veracruz, es como reanúdese el presente procedimiento en cada una de las cuentas públicas, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021..."
11	Coacoatzintla (Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital, que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 1/01/2026)
12	Colipa (La titular del OIC de la administración anterior informó que no recibió dentro de la etapa de entrega-recepción municipal 2021-2022, expediente de investigación o información alguna del procedimiento de investigación referente a las Cuentas Públicas 2019 y 2020, por lo que señaló que consideraba necesario que se repusiera el procedimiento de notificación, es decir, iba a solicitar al ORFIS que realizara nuevamente instructivo de notificación a favor de la Contraloría Interna de Colipa de la administración 2022-2025, a fin de que se promoviera y/o se ordenaran las acciones de seguimiento que en derecho correspondieran, sin que haya realizado dichas gestiones)
13	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
14	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información e instruyó el inicio de la investigación)
15	Ixhuatlán del Sureste
16	Ixmatlahuacan
17	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información)
18	La Perla
19	Lerdo de Tejada (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "Acta de Prescripción de Cuentas Públicas 2017-2018-2019-2020", en el que indicó que se actualizó la prescripción, así como un Acuerdo de Conclusión en el cual declaró que el Órgano Interno no tiene competencia para deliberar sobre un proceso administrativo, contrario a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, motivo por el cual se deja el estatus del último reporte presentado)
20	Manlio Fabio Altamirano
21	Medellín de Bravo (El actual titular del OIC indica que "de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos")
22	Naranja (El titular del OIC de la administración anterior indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
23	Nautla
24	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El actual titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)

No.	ENTES FISCALIZABLES
25	Playa Vicente
26	Río Blanco (El actual titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Menciona un acta de prescripción, sin enviar evidencia de ello)
27	Saltabarranca (El actual titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en inicio)
28	Tempoal
29	Tequila
30	Tezonapa
31	Tres Valles (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con los expedientes solicitados. El actual titular del OIC informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023) debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
32	Tuxpan (El actual titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
33	Vega de Alatorre
34	Villa Aldama
35	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
36	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
37	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
38	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 145

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
5	Universidad Veracruzana
6	Secretaría de Gobierno
7	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
8	Secretaría de Seguridad Pública
9	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
10	Secretaría de Protección Civil
11	Secretaría de Desarrollo Social
12	Secretaría de Educación de Veracruz
13	Secretaría de Turismo y Cultura
14	Contraloría General del Estado
15	Oficina de Programa de Gobierno

No.	ENTES FISCALIZABLES
16	Coordinación General de Comunicación Social
17	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
18	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
19	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (Presenta Acuerdo de Cierre de seguimiento)
20	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
21	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
22	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
23	Instituto Veracruzano de la Cultura
24	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
25	Instituto Veracruzano de la Vivienda
26	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
27	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
28	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
29	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
30	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
31	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
32	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
33	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
34	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) (Señala que para agotar el principio de exhaustividad, dicho expediente fue remitido a la anterior Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra en proceso de investigación)
	Instituto Veracruzano del Deporte *
Entes Municipales:	
35	Acatlán (El titular del OIC de la administración anterior presentó también Resolución con sanción: 1 Amonestación Pública por una observación técnica)
36	Acazacan
37	Acula
38	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
39	Amatitlán
40	Apazapan
41	Atlahuilco
42	Alvarado (Por sobreseimiento)
43	Atoyac
44	Atzacan
45	Banderilla (Presenta 11 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
46	Benito Juárez
47	Boca del Río (Presenta Acuerdo de Conclusión y Resolución con sanción 1 amonestación privada, esta última de una observación de deuda)
48	Camarón de Tejeda
49	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 6 Acuerdos de Conclusión; para este informe el titular del OIC de la administración anterior remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)

No.	ENTES FISCALIZABLES
50	Cazones de Herrera (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
51	Chinameca
52	Chiconquiaco
53	Chocamán
54	Chontla
55	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de “presunto daño patrimonial”, además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
56	Coatzacoalcos
57	Coatzintla
58	Comapa
59	Cosamaloapan
60	Cosautlán de Carvajal
61	Cosoleacaque
62	Cotaxtla
63	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 13/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control, debiendo ser por el titular de investigación)
64	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información)
65	Cuichapa
66	Cuicatlahuac (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determinó como sanción 2 Apercibimientos Privados –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
67	Fortín (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
68	Gutiérrez Zamora
69	Huayacocotla
70	Huiloapan de Cuauhtémoc
71	Isla
72	Ixhuacán de los Reyes
73	Ixhuatlán del Café
74	Ixhuatlancillo
75	Ixtaczoquitlán
76	Jalacingo
77	Jesús Carranza
78	Juan Rodríguez Clara
79	Juchique de Ferrer
80	La Antigua
81	Las Vigas de Ramírez
82	Los Reyes
83	Magdalena
84	Maltrata
85	Mecatlán
86	Mecayapan

No.	ENTES FISCALIZABLES
87	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento)
88	Minatitlán
89	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
90	Oluta
91	Omealca (El titular del OIC actual indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
92	Orizaba
93	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior emitió una Resolución en la que indicó que no habría sanción para los servidores públicos y declaró como concluido el procedimiento –por lo que probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
94	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó sanción –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
95	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior remitió Acuerdo de sobreseimiento con motivo de la prescripción de la presunta falta administrativa)
96	Perote
97	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior remitió Acuerdo de Conclusión para las observaciones financieras y Acuerdos por Prescripción para las observaciones técnicas y de deuda)
98	Poza Rica de Hidalgo
99	Puente Nacional
100	Rafael Delgado (El titular del OIC actual informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
101	San Andrés Tenejapan
102	San Andrés Tuxtla
103	Santiago Tuxtla (Dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
104	Soconusco
105	Soledad Atzompa
106	Soledad de Doblado
107	Soteapan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó sanciones –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
108	Tamalín
109	Tamiahua
110	Tampico Alto
111	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
112	Tatahuicapan de Juárez
113	Tatatila
114	Tepetlán
115	Tepetzintla
116	Texhuacán
117	Tihuatlán
118	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
119	Tlacotepec de Mejía
120	Tlaltetela
121	Tlapacoyan

No.	ENTES FISCALIZABLES
122	Tlaquilpa
123	Tlilapan
124	Tomatlán
125	Tonayán
126	Tuxtilla
127	Uxpanapa
128	Xico
129	Xoxocotla
130	Yanga
131	Yecuatla
132	Zaragoza
133	Zentla
134	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
135	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (Adicionalmente a los 5 Acuerdos de Conclusión, el titular del OIC de la administración anterior presentó 1 Resolución con 1 Amonestación Privada)
136	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución con 1 Amonestación Privada)
137	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 6 Acuerdos de Conclusión)
138	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
139	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
140	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
141	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
142	Hidrosistema de Córdoba
143	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
144	Foro Boca
145	Instituto Metropolitano del Agua

* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2019 fue fiscalizado en el ejercicio 2021, aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 20

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría del Medio Ambiente
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
3	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
5	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
6	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
7	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "en Substanciación Cierre de Instrucción".
8	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)

No.	ENTES FISCALIZABLES
9	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Turnado a Resolver")
10	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)
11	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
12	Instituto Tecnológico Superior de Perote (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Resolución" en proceso de certificación y posteriormente con oficio CGE/DGF/3423/08/2024 informa como estatus "Resolución recaída el 20/03/2024", sin señalar responsables ni sanciones)
13	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
14	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE comunica como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)
15	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
16	Universidad Popular Autónoma de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "en Substanciación cierre de instrucción").
17	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
18	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
19	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 5 técnicas)
20	Tenampa (El titular del OIC de la administración anterior presentó IPRA de 2 observaciones técnicas y 2 de deuda, y también remitió Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 técnicas)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 21

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones de legalidad)
2	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior informó que no se encontraron los expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
3	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución de 1 observación financiera que determina 1 Amonestación Privada, así como Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente de 1 observación técnica, del que faltan las notificaciones; además, están pendientes 7 observaciones)
4	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remitió el documento, además presentó el Acuerdo de cierre de instrucción número EXP. OICEZ/DRS/FNG/02/2023 de fecha 10/06/2025)
5	Ignacio de la Llave
6	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Calificación de falta que determinó la existencia de responsabilidad; el documento lo denomina "Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta")
7	Jáltipan (El titular del OIC de la administración anterior sólo presentó Acuerdo de Conclusión para 8 observaciones técnicas y 3 financieras)
8	Landero y Coss
9	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión para observaciones financieras)
10	Moloacán

No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC de la administración anterior remitió una amonestación privada que corresponde a las observaciones financieras, y faltan las observaciones técnicas y de deuda)
12	Sayula de Alemán (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indicó que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
13	Sochiapa (Quedan pendientes las observaciones de deuda)
14	Tantoyuca
15	Tecolutla
16	Tenochtitlán
17	Teocelo
18	Tlacotalpan
19	Tlalixcoyan (El titular del OIC de la administración anterior señaló que se determinaron 2 Apercebimientos Privados, pero no presentó la Resolución. El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
20	Xalapa
21	Zacualpan

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD
(A TRAVÉS DE SU OIC): 11**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
2	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
3	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
4	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
5	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
Entes Municipales:	
6	Astacinga
7	Mariano Escobedo
8	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
9	Papantla (–Probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
10	Tierra Blanca
11	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión de 6 observaciones financieras, 5 de deuda pública y 1 técnica)

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 50

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Amonestaciones Públicas (Faltan las observaciones 001 y 004)
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Una Inhabilitación Temporal por 3 meses (Faltan las observaciones financiera 011 y de legalidad 011 y 012)
3	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	3 Amonestaciones Públicas
4	El Colegio de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	1 Amonestación Pública (Faltan las observaciones 001, 006 y 017)
6	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	1 inhabilitación temporal por 3 meses y 2 Amonestaciones Públicas
7	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	1 Amonestación Pública (Falta la observación 018)
9	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	1 inhabilitación temporal por 3 meses (Faltan las observaciones 003 y 005)
10	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	1 Amonestación Pública 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses (Falta la observación 001)
11	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	1 inhabilitación temporal por 3 meses y 1 Amonestación Pública
12	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 Amonestación Pública 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
13	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
14	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	1 inhabilitación temporal por 7 meses y 1 inhabilitación temporal por 8 meses
15	Universidad Politécnica de Huatusco	1 inhabilitación temporal por 8 meses (Falta la observación 004)
16	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	1 inhabilitación temporal por 3 meses
17	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	2 Amonestaciones Privadas
Entes Municipales:		
18	Acajete	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior presentó Informe de las acciones en el que indicó que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señaló que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
19	Actopan	3 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó Informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
20	Agua Dulce	2 Amonestaciones Públicas
21	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
22	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones –por lo que el procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
23	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Privadas
24	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
25	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses al ex titular del OIC de la administración 2018-2021 (Derivado del procedimiento iniciado por "incurrimento en abuso de funciones")
26	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
27	Cerro Azul	4 Amonestaciones Privadas
28	Citlaltépetl	3 Amonestaciones Privadas
29	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas
30	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
31	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (Falta la notificación a la ex Directora de Obras Públicas)
32	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
33	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
34	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
35	Misantla	1 Amonestación Privada (1 observación técnica) Acuerdo de Conclusión (Obs. financieras, técnicas y deuda)
36	Mixtla de Altamirano	10 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó documento denominado "dictamen", en el cual se indican las sanciones, y está pendiente el acuerdo de admisión de IPRA y la notificación de las sanciones. El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
37	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1 Amonestación Privada
38	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión por prescripción)
39	Pueblo Viejo	1 Amonestación Privada
40	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
41	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales
42	Tehuipango	1 Amonestación Privada
43	Tepatlixco	2 Amonestaciones Privadas
44	Texcatepec	6 Amonestaciones Privadas
45	Texistepec	1 Apercibimiento Público 1 Apercibimiento Privado
46	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
47	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (Obs. financ., técnicas y de deuda)
48	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
49	Zongolica	6 inhabilitaciones temporales por un año

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Ente Paramunicipal:		
50	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	1 Amonestación Privada

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 17

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
2	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior indicó que su antecesor no realizó el seguimiento y no existe evidencia. El titular del OIC actual informa que "Con la documentación recibida, no se puede determinar la situación actual de la Cuenta Pública 2019. El OIC no le dio seguimiento no existe evidencia")
3	Coahuatlán (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no recibió expedientes de investigación, ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o por la autoridad substanciadora; por tal motivo, no se contaba con documentación para remitir. Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
4	El Higo
5	Filomeno Mata
6	Hidalgotitlán
7	Ilamatlán
8	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción)
9	Jilotepec
10	Las Choapas
11	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior señaló que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que le ha requerido el seguimiento en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa al oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo)
12	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior remitió Dictamen de la Comisión Especial, en el que consta que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2019; además, en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar Acuerdo de Conclusión o Resolución debidamente fundamentados)
13	San Rafael
14	Tantima
15	Tlacojalpan
16	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior señaló que en la Contraloría Interna no se cuenta con el expediente de seguimiento)
Ente Paramunicipal:	
17	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

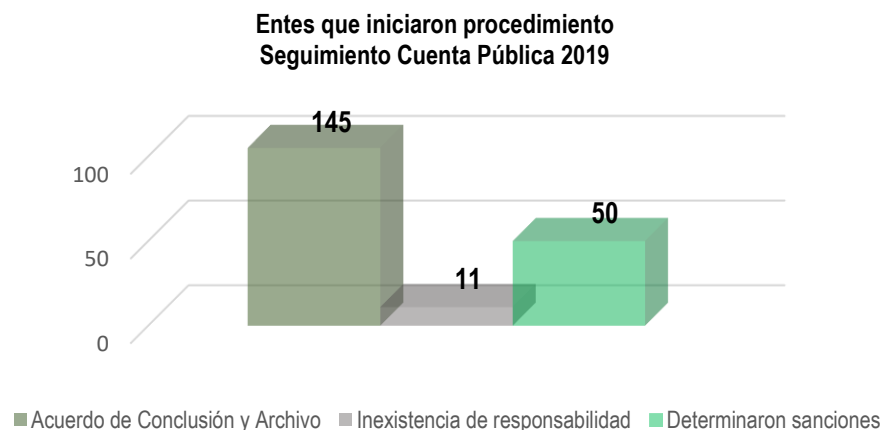
Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2019:

- **285** titulares de los OIC informaron el Inicio del Procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 862 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019.



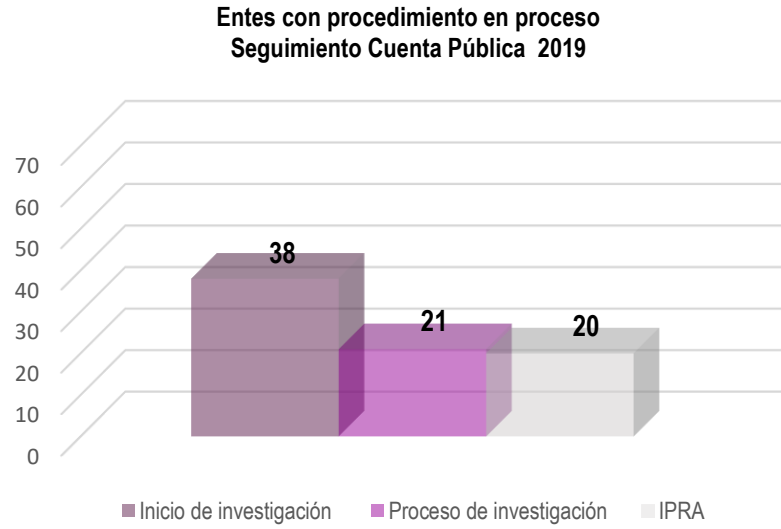
De los **285** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **206** de la siguiente manera:

- **145** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **11** con inexistencia de responsabilidad, y
- **50** determinaron sanciones.



De los **79** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **38** en inicio de investigación;
- **21** en proceso de investigación, y
- **20** en IPRA.



- **17** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

2.7. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

En cumplimiento del Decreto 552, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **327** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, de las cuales **313** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** presentaron denuncias ante otras instancias y **8** no presentaron información. Asimismo, **3** no iniciaron procedimiento debido a que únicamente tuvieron recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	96	96
Entes Municipales	212	203
Entes Paramunicipales	19*	14
Total	327	313

*De 19 Entes Paramunicipales fiscalizadas a 3 sólo se les notificaron recomendaciones.

ENTES EN EL QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
1	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
2	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	37	12	0	12	35	0
Entes Municipales	21	105	1	28	6	42	3
Entes Paramunicipales	0	11	0	1	0	2	0
TOTAL	21	153	13	29	18	79	3

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2018** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 21

94

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio)
2	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
3	Carlos A. Carrillo
4	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de fecha 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el procedimiento para la Cuenta Pública 2018, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2023/003, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2018)
5	Coacoatzintla (No obstante que ya se encontraba en proceso, el titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento. Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital que permita dar cumplimiento a lo solicitado; anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 01/01/2026)
6	Filomeno Mata
7	Hueyapan de Ocampo (No obstante que con anterioridad se había dictado Resolución determinando 2 Amonestaciones Privadas, el titular del OIC de la administración anterior abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)

No.	ENTES FISCALIZABLES
8	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
9	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC de la administración anterior determinó iniciar nuevamente la investigación)
10	Ixmatlahuacan
11	Manlio Fabio Altamirano
12	Nautla
13	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El actual titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
14	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior indicó que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2018 y refirió la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar evidencia alguna)
15	Saltabarranca (El actual titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en proceso)
16	Tantima
17	Tantoyuca
18	Tatahuicapan de Juárez
19	Tequila (El titular del OIC de la administración anterior informó que no existe información en los archivos, por lo que daría inicio nuevamente al procedimiento)
20	Tres Valles (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con los expedientes solicitados. El titular del OIC actual informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023) debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)
21	Villa Aldama (El titular del OIC de la administración anterior determinó iniciar nuevamente la investigación)

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 153

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura Auditoría de Legalidad al proceso de contratación de Asociaciones Público Privadas en la modalidad de concesión para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de las Ciudades Judiciales realizadas por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, durante el ejercicio 2018
3	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
4	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7 (Aunque sólo se le determinaron recomendaciones)
5	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Aunque sólo se le determinaron recomendaciones)
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (Aunque sólo se le determinaron recomendaciones)
7	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
8	Fiscalía General del Estado
9	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
10	Universidad Veracruzana

No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Secretaría de Gobierno
12	Secretaría de Seguridad Pública (De la observación 9 financiera elaboró IPRA, sin embargo, indica que por prescripción se ordena la conclusión y archivo de expediente)
	Secretaría de Seguridad Pública (Revisión del suministro e Instalación de las Cámaras que integran el Sistema Estatal de Videovigilancia (2017-2018)
	Secretaría de Seguridad Pública (Procesos de Adquisición e Instalación de las 6 mil 476 Cámaras que Integran el Sistema Estatal de Videovigilancia -Auditoría de Legalidad)
13	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
14	Secretaría de Salud
15	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
16	Contraloría General del Estado
17	Secretaría de Protección Civil
18	Oficina de Programa de Gobierno
19	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
20	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
21	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
22	Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito
23	El Colegio de Veracruz
24	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
25	Oficina Operadora de Isla
26	Oficina Operadora de Papantla
27	Oficina Operadora de Poza Rica
28	Oficina Operadora de Tuxpan
29	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
30	Radiotelevisión de Veracruz
31	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,880 denominado Fideicomiso para las Obras adicionales materia de la prórroga de la concesión de la Autopista Veracruz-Cardel
32	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,883 denominado Fideicomiso de la contraprestación que tiene derecho a recibir el Gobierno del Estado de Veracruz por el otorgamiento de la prórroga de la concesión del Libramiento Carretero Plan del Río (Plan del Río)
33	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
34	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
35	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos
36	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
37	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Veracruz Comienza Contigo Auditoría de Desempeño **
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa de Infraestructura Social Básica Auditoría de Desempeño**
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Mejoramiento a la Vivienda Auditoría de Desempeño **
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño *
	Secretaría de Finanzas y Planeación **
	Fondo denominado Recursos Fiscales 2018

No.	ENTES FISCALIZABLES
	Secretaría de Finanzas y Planeación ** Recuperación de Bienes en beneficio del Gobierno del Estado
Entes Municipales:	
38	Acula
39	Acayucan
40	Alpatláhuac
41	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
42	Alvarado (Por sobreseimiento)
43	Amatitlán
44	Ángel R. Cabada (El titular del OIC de la administración anterior presentó el documento "Acuerdo de Calificación de Conducta", en el que señaló que no existe sanción)
45	Apazapan
46	Aquila
47	Astacinga
48	Atlahuilco
49	Atoyac
50	Atzalan
51	Boca del Río (El titular del OIC de la administración anterior dictó Acuerdo "por Prescripción", "Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación", y Resolución con sanción 1 Amonestación Privada, sólo respecto de las observaciones de deuda)
52	Calchahuaco
53	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
54	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, determinó sanción –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
55	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 14 Acuerdos de Conclusión; para este informe el titular del OIC de la administración anterior remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
56	Cazones de Herrera (Anteriormente se había informado un IPRA, sin embargo, de la administración anterior presentó un Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
57	Chinameca (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
58	Chiconquiaco
59	Chocamán
60	Chontla
61	Chumatlán (Tiene errores en el ejercicio fiscal y el número del decreto)
62	Coatzacoalcos
63	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
64	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
65	Colipa
66	Comapa
67	Cosamaloapan
68	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
69	Cosoleacaque
70	Cotaxtla

No.	ENTES FISCALIZABLES
71	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 20/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control, debiendo ser por el titular de investigación)
72	Coyutla
73	Cuichapa
74	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó como sanción 2 Apercibimientos Privados –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
75	Fortín
76	Gutiérrez Zamora
77	Huiloapan de Cuauhtémoc
78	Isla
79	Ixhuacán de los Reyes
80	Ixhuatlán del Café
81	Ixhuatlancillo
82	Ixtaczoquitlán
83	Jalacingo
84	Jesús Carranza
85	José Azueta
86	Juchique de Ferrer
87	Juan Rodríguez Clara
88	La Antigua
89	Las Vigas de Ramírez
90	Lerdo de Tejada (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado “Acta de Prescripción de Cuentas Públicas 2017-2018-2019-2020” en el que indicó que se actualiza la prescripción, así como un Acuerdo de Conclusión en el cual declara que el Órgano Interno no tiene competencia para deliberar sobre un proceso administrativo, contrario a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, motivo por la cual se deja el estatus del último reporte presentado)
91	Los Reyes
92	Magdalena
93	Martínez de la Torre
94	Mecayapan
95	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC sin indicar fundamento, faltó mencionar la observación técnica 004)
96	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
97	Moloacán
98	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
99	Oluta
100	Omealca
101	Orizaba
102	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior emitió un documento que denominó Resolución en el que indicó que no habría sanción para los servidores públicos y declaró como concluido el procedimiento –por lo que probablemente no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)

No.	ENTES FISCALIZABLES
103	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determinó sanción –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
104	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior emitió Acuerdo de sobreseimiento con motivo de la prescripción de la presunta falta administrativa)
105	Perote
106	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdos de Conclusión de cada una de las observaciones y de la observación financiera 003 emitió Acuerdo por Prescripción)
107	Poza Rica de Hidalgo
108	Puente Nacional
109	Rafael Delgado
110	Río Blanco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”). El actual titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración.
111	San Andrés Tenejapan
112	San Andrés Tuxtla
113	Soconusco
114	Soledad Atzompa
115	Soledad de Doblado
116	Tamiahua
117	Tampico Alto
118	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
119	Tatatila
120	Tehuipango
121	Tepetlán
122	Tepetzintla
123	Texcatepec (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
124	Texhuacán
125	Tierra Blanca
126	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
127	Tlacotepec de Mejía
128	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluyó la investigación –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
129	Tlaltetela
130	Tlapacoyan
131	Tlaquilpa
132	Tlilapan
133	Tomatlán
134	Tuxtilla
135	Uxpanapa
136	Yanga
137	Yecuatla

No.	ENTES FISCALIZABLES
138	Zacualpan
139	Zaragoza (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
140	Zentla
141	Zontecomatlán
142	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
143	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
144	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
145	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
146	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
147	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
148	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
149	Hidrosistema de Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción" en copia simple)
150	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
151	Foro Boca
152	Instituto Metropolitano del Agua
153	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

* El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, en la Auditoría de Desempeño, no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el siguiente apartado inciso C) "Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)" con el número 2.

** SEFIPLAN y SEDESOL no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el inciso F) "Entes en los que se dictó Resolución determinando sanciones", con el número 2 y 8, respectivamente.

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 13

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Coordinación General de Comunicación Social
2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
3	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
4	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Turnado a Resolver" y posteriormente con oficio CGE/DGF/3423/08/2024 la CGE indica como estatus en "Substanciación")
5	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE establece como estatus "Turnado a Resolver")
6	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)
7	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Turnado a Resolver")
8	Oficina Operadora de Acayucan
9	Servicios de Salud de Veracruz (SEVER) (Dictó 1 Resolución con 2 inhabilitaciones temporales por un año, 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 Amonestación Pública, sin embargo, faltan 11 observaciones financieras: 009, 010, 015, 017, 021, 025, 026, 027, 039, 046 y 051, y 2 observaciones técnicas: 008 y 012.
10	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (Mediante oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE informa como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)

No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE indica como estatus "Resolución", señalando que se encuentra en proceso de certificación)
12	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) (Con oficio CGE/DGF/2443/08/2025, la CGE señala como estatus "Turnado a Resolver")
Ente Municipal:	
13	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones financieras y 4 técnicas)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 29

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Amatlán de los Reyes
2	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y financieras, faltan las de deuda pública)
3	Benito Juárez
4	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta.)
5	Chalma
6	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación remitió Acuerdo de fecha 21/01/2026 en el que se indica que ..."visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de investigación, y toda vez que en el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria en lo que concierne a las cuentas públicas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin que exista avances al procedimiento incoado, y en virtud de que los procedimientos administrativos del Estado de Veracruz, es como reanúdese el presente procedimiento en cada una de las cuentas públicas, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021...")
7	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior indicó que su antecesor no dio seguimiento y no existe evidencia. El actual titular del OIC informa que "Con la documentación recibida, no se puede determinar la situación actual de la Cuenta Pública 2018. El OIC no le dio seguimiento no existe evidencia")
8	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior presentó Resolución de una observación financiera, determinando una Amonestación Privada. Falta la conclusión de las observaciones financieras 003 (CM/PRA/016/2020), 004 (CM/PRA/017/2020) y 006 (CM/PRA/019/2020)
9	El Higo
10	Hidalgotitlán
11	Huayacocotla (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 1 observación financiera y de 4 técnicas, así como Resolución con 1 suspensión temporal de 1 técnica, y quedan pendientes 10 observaciones financieras, 2 técnicas y 3 de deuda pública)
12	Ignacio de la Llave
13	Ilamatlán
14	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Calificación de falta que determina la existencia de responsabilidad; el documento lo denominó "Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta")
15	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información)
16	La Perla
17	Landero y Coss

No.	ENTES FISCALIZABLES
18	Naranja (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de observaciones financieras y de deuda, faltando las técnicas)
19	Playa Vicente
20	Pueblo Viejo
21	San Rafael
22	Sayula de Alemán
23	Sochiapa
24	Teocelo
25	Tuxpan (El actual titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
26	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera, 2 técnicas y 2 de deuda)
27	Xico
28	Zongolica
Ente Paramunicipal:	
29	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDADES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 18**

102

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
3	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (En el avance presentado en el Informe de Seguimiento de septiembre de 2025, se indica el estatus de "Alegatos", situación que se debe aclarar)
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
7	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
8	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
9	Instituto Veracruzano de la Vivienda
10	Instituto Veracruzano de la Cultura
11	Fideicomiso Público de Administración y Operación del parque temático Takhil-Sukut
12	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Faltan las observaciones financieras 002, 003 y 004)
Entes Municipales:	
13	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo número OICEZ/DRS/FNG/01/2023, en el que la Autoridad Substanciadora y la Resolutora determinaron la caducidad de la instancia por la temporalidad sin actuaciones y por el sobreseimiento)
14	Mariano Escobedo
15	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
16	Santiago Tuxtla
17	Tonayán

No.	ENTES FISCALIZABLES
18	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras, 4 de deuda y 4 técnicas)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 79**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo	2 inhabilitaciones temporales por 1 año
2	Secretaría de Finanzas y Planeación	2 inhabilitaciones temporales
	Secretaría de Finanzas y Planeación Deuda Pública y Obligaciones ejercicio 2018	2 inhabilitaciones temporales
3	Secretaría de Finanzas y Planeación Refinanciamiento de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo Cuentas Públicas 2017 y 2018	2 inhabilitaciones temporales
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 Amonestación Pública (Faltan las observaciones 005 y 008)
4	Secretaría de Educación	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses.
	Secretaría de Educación, Decreto 784 Ingresos-Egresos Cuenta Pública 2017	2 inhabilitaciones temporales por un año.
5	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1 inhabilitación temporal por 10 meses 3 inhabilitaciones temporales por 6 meses 3 inhabilitaciones temporales por 3 meses 1 Amonestación Pública. (Faltan las observaciones financieras 004 y 017 y técnica 044)
6	Secretaría de Medio Ambiente	1 inhabilitación temporal por 12 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses.
7	Secretaría de Turismo y Cultura	1 inhabilitación temporal por 6 meses.
8	Secretaría de Desarrollo Social	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses. (Faltan las observaciones financieras 001, 003 y 020)
		2 inhabilitaciones temporales 4 meses 2 inhabilitaciones temporales 3 meses y 2 Amonestaciones Públicas. (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente)
9	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	2 inhabilitaciones temporales por 1 año y 2 inhabilitaciones temporales por 4 meses.
10	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses (Falta la observación 002 financiera)
11	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	9 inhabilitaciones temporales
12	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses (Falta la observación 002)
13	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	2 inhabilitaciones temporales por 8 meses
14	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
15	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	1 Amonestación Pública
16	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	1 inhabilitación temporal por 3 meses
17	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	1 inhabilitación temporal por 3 meses
18	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta la observación 001)
19	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 8 meses 1 Amonestación Pública
20	Instituto Tecnológico Superior de Perote	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
21	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta la observación 004)
22	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
23	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 inhabilitaciones temporales por 8 meses
24	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Amonestaciones Públicas y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
25	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	4 inhabilitaciones temporales por 1 año
26	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	1 inhabilitación temporal de 6 meses y 1 inhabilitación temporal de 8 meses (Falta la observación 001)
27	Instituto Veracruzano del Deporte	1 inhabilitación temporal por 3 meses
28	Universidad Politécnica de Huatusco	2 Amonestaciones Públicas y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
29	Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C.	1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
30	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 9 meses 1 inhabilitación temporal por 12 meses y 1 Amonestación Pública
31	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica	2 inhabilitaciones temporales por 10 meses
32	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	1 inhabilitación temporal por 3 meses
33	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 inhabilitación
34	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)	2 inhabilitaciones temporales 3 meses
35	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano	2 Amonestaciones Públicas
Entes Municipales:		
36	Acajete	3 Amonestaciones Privadas (Falta la Resolución de 5 observaciones financieras, 1 técnica y 1 de deuda)
37	Acatlán	2 Amonestaciones Públicas
38	Actopan	7 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
39	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones. –El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
40	Atzacan	2 Amonestaciones Privadas
41	Banderilla	2 Amonestaciones Públicas (Adicionalmente emitió 5 Acuerdos de Conclusión)
42	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses al ex titular del OIC de la administración 2018-2021 (Derivado del procedimiento iniciado por "incurrimento en abuso de funciones")
43	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
44	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
45	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
46	Coatepec	2 Amonestaciones Privadas
47	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas (falta la Resolución de la observación 002 de deuda)
48	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (Falta la notificación a la ex directora de obras públicas)
49	Huatusco	8 Amonestaciones Privadas
50	Jalcomulco	3 Amonestaciones Privadas
51	Las Choapas	7 Amonestaciones Privadas
52	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
53	Maltrata	1 multa administrativa
54	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas (Respecto de las observaciones financieras también se determina Acuerdo de Conclusión)
55	Medellín de Bravo	3 Suspensiones de empleo por 3 días 5 Amonestaciones Privadas (Pendiente el seguimiento de las observaciones financieras) (El actual titular del OIC indica que "de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos")
56	Misantla	1 Amonestación Privada
57	Mixtla de Altamirano	4 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "dictamen", en el cual se señala la sanción", estando pendiente el acuerdo de admisión del IPRA. –El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
58	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2 Amonestaciones Privadas
59	Naranjos-Amatlán	2 Amonestaciones Privadas (–El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
60	Pánuco	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior también remitió Acuerdo de Conclusión por prescripción)
61	Papantla	1 Apercibimiento Privado (–El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
62	San Juan Evangelista	2 Amonestaciones Privadas
63	Santiago Sochiapan	2 Amonestaciones Privadas
64	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas; también determina Acuerdo de Conclusión
65	Tecolutla	8 Apercibimientos Privados
66	Tenampa	5 Amonestaciones Privadas
67	Tempoal	5 Amonestaciones Privadas
68	Tepatlatxco	2 Amonestaciones Privadas
69	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
70	Tezonapa	1 Amonestación Privada, sin precisar la o el servidor público
71	Tihuatlán	3 Amonestaciones Privadas
72	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
73	Tlacotalpan	3 Amonestaciones Privadas
74	Tlalixcoyan	3 Apercibimientos Privados (El titular del OIC actual indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
75	Totutla	1 Amonestación Privada
76	Úrsulo Galván	1 Amonestación Privada
77	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
Entes Paramunicipales:		
78	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 3 observaciones financieras (También remite 7 Acuerdos de Conclusión)
79	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	2 Amonestaciones Privadas

G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS (A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Agua Dulce
2	Jáltipan
3	Tamalín (Denuncia respecto de la observación 016 financiera; de las demás observaciones emitió Acuerdo de Conclusión)

H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 8

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Coahuatlán (Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó

No.	ENTES FISCALIZABLES
	expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
2	Jilotepec
3	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior señaló que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información, y que los seguimientos se requirieron en diversas ocasiones a la ex titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información solicitada relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo.)
4	Tenochtitlán
5	Tlacojalpan
6	Vega de Alatorre (El titular del OIC de la administración anterior informó que no se encontró información correspondiente al procedimiento administrativo)
Entes Paramunicipales:	
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
8	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

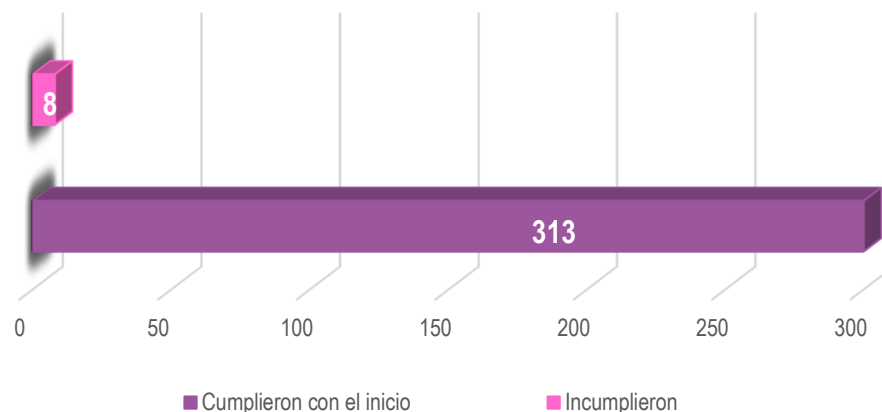
* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y sustanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2018:

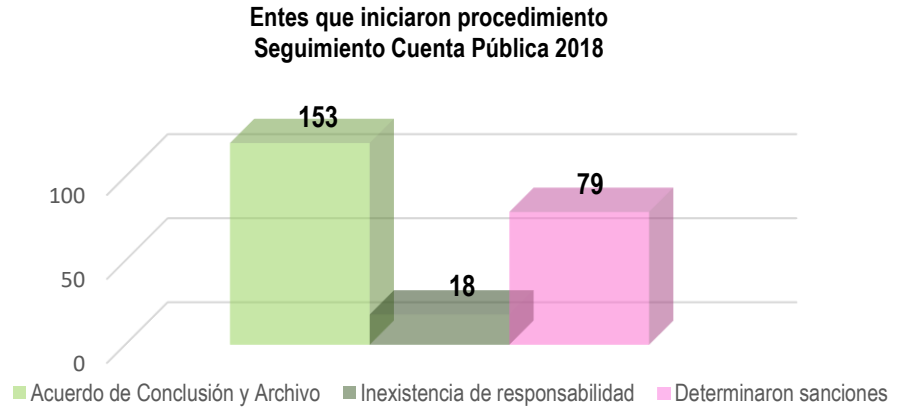
- **313** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018.

**Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2018**



De los **313** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **250** de la siguiente manera:

- **153** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **18** con inexistencia de responsabilidad, y
- **79** determinaron sanciones.



Los **63** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **21** en inicio de investigación;
- **29** en proceso de investigación, y
- **13** en IPRA.



- **8** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

2.8. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

En cumplimiento del Decreto 784, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **340** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **323** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **6** presentaron denuncias ante otras instancias y **3** no presentaron información. Asimismo, **1** Ente Estatal determinó no iniciar procedimiento, debido a que señala que llevó a cabo las acciones correspondientes del saldo pendiente de recuperar; asimismo, **7** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	113	106
Entes Municipales	212	203
Entes Paramunicipales	15	14
Total	340	323

Nota: De los 113 Entes Estatales y 212 municipios notificados, 6 Entes y 1 municipio sólo tienen recomendaciones, por lo que el OIC no inició procedimiento.

ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Contraloría General del Poder Ejecutivo (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, aunque sólo son recomendaciones. Se atendieron las recomendaciones)
4	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, aunque sólo son recomendaciones. Se atendieron las recomendaciones)
5	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7 (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
6	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Ente Municipal:	
7	Calchualco (No ha informado si las recomendaciones están atendidas)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	45	5	0	16	40	0
Entes Municipales	16	92	8	23	11	53	6
Entes Paramunicipales	0	6	1	2	0	5	0
TOTAL	16	143	14	25	27	98	6

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2017**, es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

110

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 16

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior abrió un nuevo expediente sin especificar fecha de inicio)
2	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó en IPRA, sin embargo, el actual titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
3	Chiconamel (Con oficio MCI_OCI/002/2026 de 12/02/2026, el actual titular del OIC presenta Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación en el que señala que, en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanúdese el procedimiento para la Cuenta Pública 2017, bajo el registro de seguimiento Número MCI/OIC/2023/002, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda; lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017)
4	Chumatlán
5	Coacoatzintla (El titular del OIC de la administración anterior inició nuevamente el procedimiento de investigación. Con oficio CONTR26/35, el actual titular del OIC señala que el OIC de la administración 2022-2025 no dejó documentación y/o información digital, que permita dar cumplimiento a lo solicitado, anexa acta circunstanciada de Entrega Recepción de fecha 01/01/2026)
6	Ignacio de la Llave
7	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información e instruyó el inicio de la investigación)
8	Ixmattlahuacan
9	Mecayapan

No.	ENTES FISCALIZABLES
10	Nautla
11	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior informó que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que los seguimientos se requirieron en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo)
12	Playa Vicente
13	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior indicó que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2017 y refirió la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar alguna evidencia)
14	Saltabarranca (El actual titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en Resolución con 5 Amonestaciones Privadas)
15	Tatahuicapan de Juárez (El titular del OIC de la administración anterior informó que se emitió Acuerdo de Conclusión, sin remitirlo)
16	Villa Aldama (El titular del OIC de la administración anterior determinó iniciar nuevamente la investigación)

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 143**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje y del Consejo de la Judicatura (El Consejo acordó no iniciar un procedimiento sancionador)
2	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos
5	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
6	Universidad Veracruzana
7	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Finanzas y Planeación
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
12	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
13	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
14	Secretaría de Desarrollo Social
15	Secretaría de Protección Civil
16	Secretaría de Turismo y Cultura
17	Coordinación General de Comunicación Social
18	El Colegio de Veracruz
19	Oficina Operadora de Catemaco
20	Oficina Operadora de Isla
21	Oficina Operadora de Martínez de la Torre
22	Oficina Operadora de Pánuco
23	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
24	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
25	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

No.	ENTES FISCALIZABLES
26	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
27	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
28	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
29	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
30	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
31	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
32	Instituto Veracruzano de las Mujeres
33	Instituto Veracruzano de la Vivienda
34	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
35	Radiotelevisión de Veracruz
36	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
37	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
38	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
39	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551
40	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
41	Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz
42	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
43	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
44	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
45	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
Entes Municipales:	
46	Acazacucan (Falta la notificación del Acuerdo)
47	Acuña
48	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
49	Alvarado (Por prescripción, el titular del OIC de la administración anterior emitió "Auto de sobreseimiento")
50	Apazapan
51	Astacinga
52	Atlahuilco
53	Atoyac
54	Atzacalan
55	Ayahualulco
56	Boca del Río (Por prescripción, el titular del OIC de la administración anterior dictó "Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación")
57	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
58	Carlos A. Carrillo
59	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 9 Acuerdos de Conclusión; para este informe, el titular del OIC de la administración anterior remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
60	Chinameca (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo "por Prescripción")
61	Chocamán
62	Chontla
63	Coatzacoalcos

No.	ENTES FISCALIZABLES
64	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
65	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020)
66	Comapa
67	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
68	Cosoleacaque
69	Cotaxtla
70	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior remitió “Informe de las Acciones Realizadas”, en el cual indicó que se realizó Acuerdo de Conclusión y Archivo, el cual no adjuntó)
71	Coyutla
72	Cuichapa (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
73	Cuitláhuac
74	El Higo
75	Espinal
76	Huayacocotla
77	Isla
78	Ixhuacán de los Reyes
79	Ixhuatlán de Madero
80	Ixhuatlancillo
81	Jalacingo
82	Jesús Carranza
83	Jilotepec
84	Juan Rodríguez Clara
85	La Antigua (El titular del OIC de la administración anterior determinó iniciar nuevamente la investigación)
86	Las Choapas
87	Las Minas
88	Las Vigas de Ramírez
89	Los Reyes
90	Magdalena
91	Manlio Fabio Altamirano
92	Mariano Escobedo
93	Martínez de la Torre
94	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la actual titular del OIC, sin indicar fundamento)
95	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
96	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
97	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, para reiniciar el procedimiento aun cuando ya estaba concluido)
98	Oluta
99	Omealca
100	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior emitió un documento que denominó Resolución en el que indicó que no habría sanción para los funcionarios y declaró como concluido el procedimiento –por lo que probablemente no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
101	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior remitió acta de Cabildo en la cual se indica el acuerdo de conclusión, sin embargo, no presentó dicho Acuerdo.

No.	ENTES FISCALIZABLES
	El actual titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
102	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior dictó el Acuerdo “por Prescripción”)
103	Perote
104	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior remitió Acuerdo de Conclusión para las observaciones financieras y Acuerdos por Prescripción para las observaciones técnicas y de deuda)
105	Puente Nacional
106	Rafael Delgado
107	Río Blanco (El actual titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración)
108	San Andrés Tenejapan
109	San Andrés Tuxtla
110	Santiago Sochiapan
111	Sochiapa
112	Soledad Atzompa
113	Soledad de Doblado
114	Soteapan (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indicó 6 Amonestaciones Privadas –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
115	Tampico Alto
116	Tancoco
117	Tatatila
118	Tehuipango
119	Tepetlán
120	Tepatlxco
121	Tepetzintla
122	Tequila
123	Texcatepec
124	Tlacojalpan
125	Tlacolulan
126	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluyó la investigación –por lo que probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
127	Tlilapan
128	Tomatlán
129	Totutla
130	Tuxtilla
131	Uxpanapa
132	Xico
133	Yanga
134	Yecuatla
135	Zacualpan
136	Zaragoza
137	Zentla

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
138	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
139	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior presentó 4 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
140	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
141	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
142	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
143	Instituto Metropolitano del Agua

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 14**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Oficina de Programa de Gobierno
3	Oficina Operadora de Minatitlán
4	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
5	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz
Entes Municipales:	
6	Benito Juárez (El titular del OIC de la administración anterior también presentó 1 Acuerdo de Conclusión)
7	Hidalgotitlán
8	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información)
9	Medellín de Bravo (El titular del OIC de la administración anterior señaló que los expedientes de las observaciones financieras 1, 3, 4, 5 y 6 se encuentran en proceso de resolución por el actual Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz. El actual titular del OIC indica que "de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos")
10	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior también presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras, 2 técnicas y 1 de deuda)
11	San Juan Evangelista
12	Soconusco
13	Tierra Blanca
Ente Paramunicipal:	
14	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca (El titular del OIC de la administración anterior señaló que en la Entrega Recepción no entregaron los expedientes)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 25

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Agua Dulce
2	Amatlán de los Reyes (Faltan observaciones financieras y de deuda)
3	Chacaltianguis (Con oficio sin número de 12/02/2026, el actual titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta)
4	Chalma

No.	ENTES FISCALIZABLES
5	Chiconquiaco
6	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación remitió Acuerdo de fecha 21/01/2026 en el que se indica que ..."visto el estado procesal que guardan los presentes autos en cada uno de los procedimientos de investigación, y toda vez que en el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria en lo que concierne a las cuentas públicas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin que exista avances al procedimiento incoado, y en virtud de que los procedimiento administrativos del Estado de Veracruz, es como reanúdese el presente procedimiento en cada una de las cuentas públicas, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior a fin de que no se transgredan los derechos de audiencia de los funcionarios salientes que fungieron como servidores durante el ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021...")
7	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior indicó que su antecesor no dio seguimiento sin existir evidencia. El actual titular del OIC informa que "Con la documentación recibida, no se puede determinar la situación actual de la Cuenta Pública 2017. El OIC no le dio seguimiento no existe evidencia")
8	Emiliano Zapata (La investigación se inició con el expediente número MEZ/CIM/004/2018, del cual la entonces Autoridad Investigadora elaboró un IPRA en el que se incluyeron las observaciones relativas al tema de Gas Natural: técnicas número 002 y 006 y de legalidad 002 y 003, calificándolas como no graves, así como la número 005 de legalidad calificada como grave. Dicha autoridad substanciadora integró los expedientes OICEZ/ASNG/01/2019 para las faltas no graves y el OICEZ/ASFNG/02/2019 para las graves. El entonces TEJAV ahora TRIJAEV devolvió el expediente OICEZ/ASFNG/02/2019 para que se resolviera como falta no grave y, derivado de ello, la autoridad substanciadora emitió un Acuerdo de Conclusión por prescripción. Además, está pendiente el resultado de la investigación de las observaciones financieras y de deuda pública y el resultado del expediente OICEZ/ASNG/01/2019)
9	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
10	Huiloapan de Cuauhtémoc (El titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones, faltan las observaciones financieras 008 y 011, de deuda pública 001, 002 y 003 y técnicas 001 y 002)
11	Ilamatlán
12	Lerdo de Tejada (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "Acta de Prescripción de Cuentas Públicas 2017-2018-2019-2020", en el que indicó que se actualizó la prescripción, así como un Acuerdo de Conclusión en el cual declaró que el Órgano Interno no tiene competencia para deliberar sobre un proceso administrativo, contrario a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas motivo por el cual se deja el estatus que tenía en el último reporte presentado)
13	Pueblo Viejo
14	San Rafael
15	Sayula de Alemán
16	Tamiahua (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información derivada del proceso de entrega recepción)
17	Tantima
18	Teocelo
19	Tezonapa (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera y 2 de deuda, y están pendientes las otras observaciones)
20	Tlaltetela
21	Tuxpan (El titular del OIC actual señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
22	Vega de Alatorre

No.	ENTES FISCALIZABLES
23	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
24	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
25	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD, (A TRAVÉS DE SU OIC): 27

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
3	Universidad Politécnica de Huatusco
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
9	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
12	Instituto Veracruzano de la Cultura
13	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
14	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz
15	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz
16	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
Entes Municipales:	
17	Alpatláhuac (Para el informe de septiembre de 2024 el titular del OIC de la administración anterior emitió Resolución sin sanción y presentó un documento denominado "Archivo Temporal", emitido por el Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Décimo Tercer Distrito Judicial, respecto de la observación 002 financiera que estaba pendiente; para el Informe de Seguimiento de septiembre de 2025 remitió oficio en el que indicó que existe prescripción de las responsabilidades)
18	Ángel R. Cabada
19	Ixtaczoquitlán
20	Landero y Coss
21	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
22	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se podría considerar como acuerdo de conclusión –por lo que probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
23	Papantla (–Probablemente no se realizó el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– debido a que el IPRA no cuenta con los requisitos y, asimismo, no se envió el acuerdo de admisión)
24	Tantoyuca
25	Tenochtitlán
26	Tonayán
27	Zontecomatlán

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 98

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría de Seguridad Pública	2 Inhabilitaciones 1 Inhabilitación con sanción económica
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2 Inhabilitaciones
3	Secretaría de Salud	1 Inhabilitación
4	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	3 Inhabilitaciones 1 Amonestación Pública 1 Apercibimiento Público
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	2 Inhabilitaciones
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	2 inhabilitaciones temporales por 6 meses, 3 inhabilitaciones temporales por 8 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses Faltan las observaciones financieras 002 y 011.
7	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4 Inhabilitaciones
8	Oficina Operadora de Acayucan	4 inhabilitaciones temporales por 3 meses Faltan las obs. financieras 003, 004 y 006.
9	Oficina Operadora de Alvarado	2 Inhabilitaciones Temporales por 3 meses 3 Amonestaciones Privadas.
10	Oficina Operadora de Cosamaloapan	1 Amonestación Pública 1 Inhabilitación
11	Oficina Operadora de Poza Rica	2 inhabilitaciones temporales por 10 meses, 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses y 2 Amonestaciones Privadas. Falta la observación financiera 004.
12	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	3 Inhabilitaciones
13	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	2 Inhabilitaciones
14	Instituto Veracruzano del Deporte	3 Inhabilitaciones
15	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)	2 Inhabilitaciones
16	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	2 Inhabilitaciones
17	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	3 Inhabilitaciones
18	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	3 Inhabilitaciones
19	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	4 Apercibimientos Públicos
20	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	2 Inhabilitaciones
21	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	2 Inhabilitaciones
22	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	2 Inhabilitaciones
23	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	2 Amonestaciones Públicas
24	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 Inhabilitaciones
25	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	2 Apercibimientos Públicos, 1 Amonestación Pública y 1 Inhabilitación
26	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	3 Amonestaciones Públicas
27	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Inhabilitación
28	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 Inhabilitaciones
29	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	4 Inhabilitaciones

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
30	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Inhabilitaciones y 1 Amonestación Pública
31	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	2 Inhabilitaciones con sanción económica
32	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 Inhabilitaciones con sanción económica
33	Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"	1 Amonestación Pública
34	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1 Inhabilitación
35	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	2 Inhabilitaciones
36	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)	3 Inhabilitaciones
37	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Inhabilitaciones
38	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)	2 Inhabilitaciones
39	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 Inhabilitación
40	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica (Señala una Resolución, aunque tiene recurso de Revocación)	1 Inhabilitación Temporal por 3 meses 1 Inhabilitación Temporal por 6 meses.
Entes Municipales:		
41	Acajete	1 Apercibimiento Privado (El titular del OIC de la administración anterior presentó Informe de las acciones, en el que indicó que se emitió Resolución y se determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señaló que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
42	Acatlán	1 Amonestación Privada (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior emitió Acuerdo de Conclusión)
43	Actopan	5 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
44	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un "Dictamen" determinando las sanciones –El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
45	Amatitlán	3 Amonestaciones Privadas
46	Aquila	1 Amonestación Privada
47	Atzacan	6 Amonestaciones Privadas
48	Banderilla	7 Amonestaciones Privadas (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior emitió 3 Acuerdos de Conclusión)
49	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses al ex titular del OIC de la administración 2018-2021 (derivado del procedimiento iniciado por "incurrimiento en abuso de funciones")
50	Carrillo Puerto	6 Amonestaciones Públicas
51	Cazones de Herrera	5 Amonestaciones Privadas
52	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
53	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
54	Coahuilán	7 Amonestaciones Privadas (Con oficio COAHU/OIC/ORFIS/012/02/2026, el actual titular del OIC informó: "que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022")
55	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 2 Abstenciones de sanción
56	Colipa	5 Apercibimientos Privados
57	Córdoba	2 Amonestaciones Privadas
58	Coscomatepec	5 Amonestaciones Privadas 1 Abstención de sanción
59	Fortín	6 Amonestaciones Privadas
60	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
61	Huatusco	10 Amonestaciones Privadas
62	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
63	Jáltipan	6 Amonestaciones Públicas
64	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
65	Juchique de Ferrer	6 Amonestaciones Privadas
66	La Perla	6 Amonestaciones Privadas
67	Maltrata	5 Amonestaciones Privadas
68	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas
69	Misantla	3 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
70	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior presentó un documento denominado "dictamen" en el cual se señaló la sanción", estando pendiente el acuerdo de admisión del IPRA y las notificaciones de las sanciones. –El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas– El actual titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
71	Moloacán	1 Amonestación Pública 4 Amonestaciones Privadas
72	Naranjos-Amatlán	Amonestaciones Privadas por cada observación, sin especificar al responsable (–El procedimiento probablemente no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas–)
73	Ozuluama	6 Amonestaciones Privadas
74	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior también remitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
75	Poza Rica de Hidalgo	4 Amonestaciones Privadas
76	Santiago Tuxtla	6 Amonestaciones Privadas
77	Tecolutla	6 Amonestaciones Públicas con apercibimiento
78	Tempoal	3 Amonestaciones Privadas
79	Tenampa	2 Amonestaciones Privadas
80	Texhuacán	5 Amonestaciones Privadas
81	Texistepec	6 Amonestaciones Privadas
82	Tihuatlán	2 Amonestaciones Privadas
83	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
84	Tlacotalpan	6 Amonestaciones Públicas e Inhabilitaciones
85	Tlacotepec de Mejía	5 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior remitió también Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 de deuda)
86	Tlalixcoyan	6 Apercibimientos Privados (El actual titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
87	Tlapacoyan	3 Suspensión de cargo por 3 días (Sin ejecutarse por baja)
88	Tlaquilpa	6 Amonestaciones Privadas
89	Úrsulo Galván	6 Amonestaciones Públicas
90	Veracruz	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior remitió también Acuerdo de Conclusión de 3 observaciones financieras y 6 de deuda)
91	Xalapa	12 inhabilitaciones temporales a 11 ex servidores públicos y a un particular vinculado, para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por 1 año, determinadas en resolución

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		definitiva dictada por el TRIJAEV con motivo de las 4 observaciones de legalidad de las que presentó denuncia; se adjuntó también Acuerdo de Conclusión en 9 observaciones financieras y 2 de deuda, así como Resolución sin sanción respecto de 3 observaciones financieras y 1 técnica.
92	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
93	Zozocolco de Hidalgo	6 Amonestaciones Públicas
Entes Paramunicipales:		
94	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 4 observaciones financieras (Remitió también 6 Acuerdos de Conclusión)
95	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	7 Amonestaciones Privadas
96	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	3 Amonestaciones Privadas
97	Hidrosistema de Córdoba	4 Amonestaciones Privadas
98	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	4 Amonestaciones Privadas y Acuerdo de Conclusión para 4 observaciones financieras y 1 de deuda

**G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS
(A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 6**

122

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior señaló que se encontraba en proceso la Denuncia –sic– ante el entonces TEJAV de la observación 15 financiera y 4 IPRAS)
	Cosamaloapan Con oficio PM/CONTRALORIA/051/2021 de 6/07/2021, el titular del OIC de la administración 2018-2021 informó: "Al realizar el seguimiento de las observaciones de la cuenta pública 2017 se determinó que al no haber realizado la entrega recepción por parte de la administración 2014-2017 ... este H. Ayuntamiento promovió la carpeta de investigación número FESP/207/2018/VIII-03..."
2	Con oficio 117/2022 de 15/07/2022, el titular del OIC de la administración 2022-2025 informó: "Respecto al estado procesal de la Carpeta de Investigación FESP/207/2018/VIII-03 que se inició en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el escrito inicial de denuncia recibido en fecha 26 de marzo del 2018 y su ampliación de fecha 24 de agosto del 2018. No se cuenta con información al respecto, destacando que el día 13 de julio el director jurídico presentó promoción en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, solicitando se le reconozca personalidad a la Síndico Municipal y poder así conocer el estado procesal de la carpeta de investigación."
3	Filomeno Mata (El titular del OIC de la administración anterior determinó 6 Amonestaciones Públicas y presentó Denuncia de 2 observaciones ante la Fiscalía General del Estado)
4	Orizaba (Respecto de la observación 009 financiera)
5	Tamalín (Presentada ante la Fiscalía 5 Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos)
6	Tres Valles (El titular del OIC de la administración anterior indicó que no contaba con los expedientes solicitados. El titular del OIC actual informa que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados (2017-2023) debido a irregularidades en el proceso de Entrega – Recepción)

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial

El OIC señala que no iniciará el procedimiento administrativo sancionador debido a que se han llevado a cabo las acciones correspondientes por ese Ente Público, respecto del saldo pendiente por recuperar.

I) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Ixhuatlán del Sureste
2	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción)
Ente Paramunicipal:	
3	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

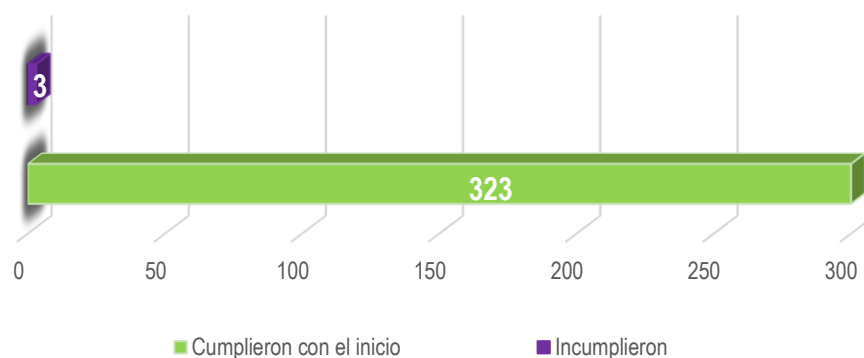
* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2017:

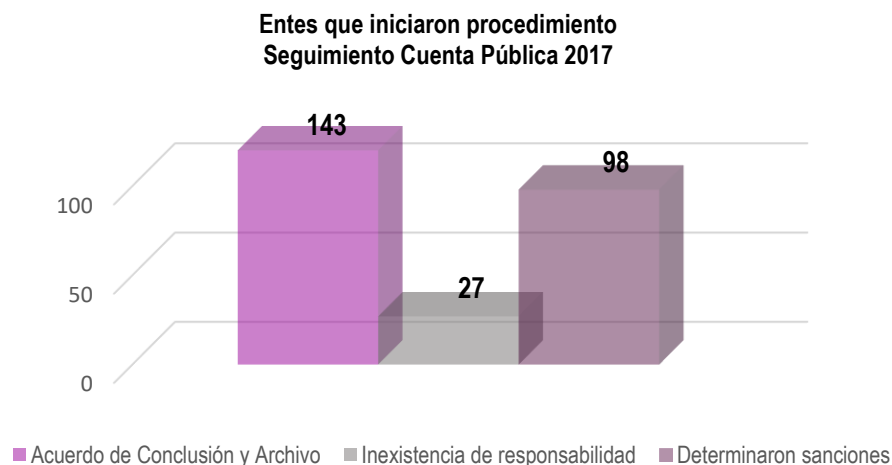
- **323** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.

**Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2017**



De los **323** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **268** de la siguiente manera:

- **143** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **27** con inexistencia de responsabilidad, y
- **98** determinaron sanciones.



Los **55** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **16** en inicio de investigación;
- **25** en proceso de investigación, y
- **14** en IPRA.



- **3** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación.

3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS

3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024

Una vez publicado el Decreto número 267¹ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2024, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veinticuatro y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el tres de noviembre del año dos mil veinticinco, dio inicio a 223 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2024

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 267	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	41	41
Entes Municipales	174	174
Entes Paramunicipales	8	8
Total	223	223

Cabe señalar que todas las investigaciones han sido iniciadas, por lo que se han realizado requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

¹ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 436 de 31 de octubre de 2025.

3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2024 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	41	5	0	0	36
Entes Municipales	174	58	0	0	116
Entes Paramunicipales	8	2	0	0	6
TOTAL	223	65	0	0	158

126

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE:65

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Agencia Estatal de Energía
2	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
5	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
Entes Municipales:	
6	Acayucan
7	Actopan
8	Alpatláhuac
9	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
10	Apazapan
11	Atoyac
12	Banderilla
13	Camerino Z. Mendoza
14	Carrillo Puerto
15	Castillo de Teayo
16	Chinameca

No.	ENTE FISCALIZABLE
17	Coatepec
18	Coetzala
19	Córdoba
20	Coscomatepec
21	Cosoleacaque
22	Cuichapa
23	Emiliano Zapata
24	Fortín
25	Gutiérrez Zamora
26	Huiloapan de Cuauhtémoc
27	Isla
28	Ixhuatlán de Madero
29	Jáltipan
30	Las Choapas
31	Maltrata
32	Manlio Fabio Altamirano
33	Mecayapan
34	Nautla
35	Otatitlán
36	Ozuluama
37	Paso del Macho
38	Perote
39	Platón Sánchez
40	Poza Rica de Hidalgo
41	San Andrés Tenejapan
42	San Andrés Tuxtla
43	Soteapan
44	Tamalín
45	Tecolutla
46	Tenampa
47	Tenochtitlán
48	Tierra Blanca
49	Tihuatlán
50	Tlacolulan
51	Tlacotalpan
52	Tlalnelhuayocan
53	Tlaltetela
54	Tlilapan
55	Tomatlán
56	Totutla
57	Tres Valles
58	Uxpanapa
59	Vega de Alatorre
60	Xico
61	Yanga

No.	ENTE FISCALIZABLE
62	Zaragoza
63	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
64	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
65	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)

B) **INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:** Su elaboración se encuentra en proceso.

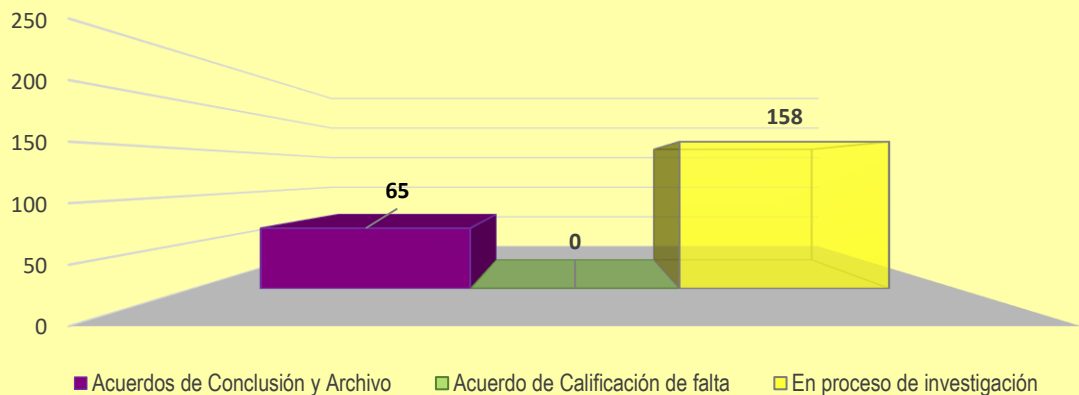
C) **ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA:** Su elaboración se encuentra en proceso.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2024:

- Se iniciaron **223 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se realizaron 273 requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 65 expedientes de investigación**, los cuales fueron **65 Acuerdos de Conclusión y Archivo**.

Expedientes de investigación
Cuenta Pública 2024



3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023

Una vez publicado el Decreto número **748**² por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2023, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintitrés y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, dio inicio a 215 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2023

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 748	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	36	36
Entes Municipales	173	173
Entes Paramunicipales	6	6
Total	215	215

Cabe señalar que todas las investigaciones han sido iniciadas, por lo que se han realizado requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

² En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de 31 de octubre de 2024.

3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2023 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	36	24	0	3	9
Entes Municipales	173	130	0	13	30
Entes Paramunicipales	6	5	0	0	1
TOTAL	215	159	0	16	40

130

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 159

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Medio Ambiente
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
4	Coordinación General de Comunicación Social
5	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
6	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
7	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
8	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
9	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
10	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
11	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
12	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
13	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
14	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
15	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
16	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
17	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	ENTE FISCALIZABLE
18	Instituto Veracruzano del Deporte
19	Radiotelevisión de Veracruz
20	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
21	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
22	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
23	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Fondo del Futuro
24	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
25	Acatlán
26	Acayucan
27	Actopan
28	Acula
29	Alpatláhuac
30	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
31	Altotonga
32	Amatlán de los Reyes
33	Ángel R. Cabada
34	Astacinga
35	Atlahuilco
36	Atoyac
37	Atzacan
38	Atzalan
39	Ayahualulco
40	Benito Juárez
41	Calcahualco
42	Camarón de Tejeda
43	Castillo de Teayo
44	Catemaco
45	Cazones de Herrera
46	Cerro Azul
47	Chacaltianguis
48	Chalma
49	Chiconamel
50	Chiconquiaco
51	Chicontepec
52	Chinameca
53	Chinampa de Gorostiza
54	Chontla
55	Citlaltépetl
56	Coahuilán
57	Coetzala
58	Cosamaloapan
59	Cosoleacaque

No.	ENTE FISCALIZABLE
60	Cotaxtla
61	Cuichapa
62	El Higo
63	Emiliano Zapata
64	Espinal
65	Fortín
66	Gutiérrez Zamora
67	Huayacocotla
68	Huiloapan de Cuauhtémoc
69	Ignacio de la Llave
70	Ixcatepec
71	Ixhuatlán de Madero
72	Ixhuatlán del Café
73	Ixhuatlancillo
74	Ixmatlahuacan
75	Jáltipan
76	Jamapa
77	Jesús Carranza
78	Jilotepec
79	José Azueta
80	Juan Rodríguez Clara
81	La Perla
82	Las Choapas
83	Las Minas
84	Las Vigas de Ramírez
85	Lerdo de Tejada
86	Los Reyes
87	Magdalena
88	Maltrata
89	Mariano Escobedo
90	Mecatlán
91	Mecayapan
92	Miahuatlán
93	Minatitlán
94	Moloacán
95	Naolinco
96	Naranjal
97	Nautla
98	Nogales
99	Oluta
100	Omealca
101	Orizaba
102	Oteapan
103	Ozuluama
104	Pajapan

No.	ENTE FISCALIZABLE
105	Papantla
106	Paso de Ovejas
107	Paso del Macho
108	Perote
109	Platón Sánchez
110	Rafael Delgado
111	Salta Barranca
112	San Andrés Tuxtla
113	Santiago Tuxtla
114	Sayula de Alemán
115	Sochiapa
116	Soconusco
117	Soledad Atzompa
118	Soledad de Doblado
119	Soteapan
120	Tamalín
121	Tampico Alto
122	Tancoco
123	Tantima
124	Tatatila
125	Tecolutla
126	Tenampa
127	Tenochtitlán
128	Teocelo
129	Tepatlatxco
130	Tepetlán
131	Texistepec
132	Tierra Blanca
133	Tihuatlán
134	Tlacojalpan
135	Tlacolulan
136	Tlacotalpan
137	Tlaltetela
138	Tlapacoyan
139	Tlaquilpa
140	Tlilapan
141	Tomatlán
142	Totutla
143	Tres Valles
144	Tuxpan
145	Uxpanapa
146	Vega de Alatorre
147	Veracruz
148	Xico
149	Xoxocotla

No.	ENTE FISCALIZABLE
150	Yanga
151	Zacualpan
152	Zentla
153	Zongolica
154	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
155	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
156	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
157	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
158	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
159	Foro Boca

B) **INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:** Su elaboración se encuentra en proceso.

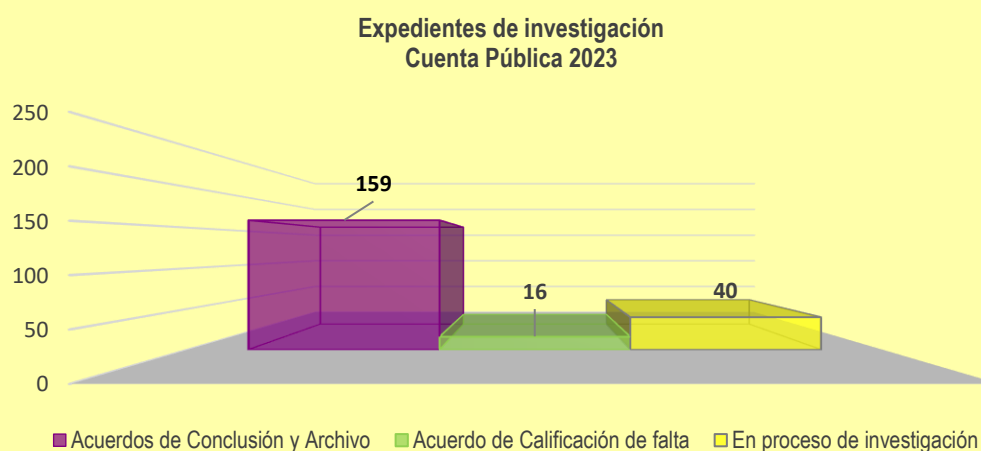
C) **ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 16**

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
2	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
3	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
4	Aquila
5	Carlos A. Carrillo
6	Chumatlán
7	Coacoatzintla
8	Coyutla
9	Ixhuacán de los Reyes
10	Jalcomulco
11	Otatitlán
12	Pánuco
13	Pueblo Viejo
14	Tehuipango
15	Tezonapa
16	Villa Aldama

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2023:

- Se iniciaron **215 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se realizaron 808 requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 175 expedientes de investigación**, los cuales fueron **159 Acuerdos de Conclusión y Archivo**, y **16 Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa**.



3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Una vez publicado el Decreto número **496**³ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintidós y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, dio inicio a 236 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables, que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

³ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de 28 de noviembre de 2023.

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS
CUENTA PÚBLICA 2022**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	31	31
Entes Municipales	195	195
Entes Paramunicipales	10	10
Total	236	236

3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022:

136

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	31	26	0	1	4
Entes Municipales	195	173	0	6	16
Entes Paramunicipales	10	7	0	3	0
TOTAL	236	206	0	10	20

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 206

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
4	El Colegio de Veracruz
5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)

No.	ENTE FISCALIZABLE
6	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
7	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
8	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
9	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
10	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
11	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
12	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
13	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
14	Instituto Tecnológico Superior de Panuco
15	Instituto Tecnológico Superior de Perote
16	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
17	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
18	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
19	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
20	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
21	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
22	Instituto Veracruzano del Deporte
23	Radiotelevisión de Veracruz
24	Servicios de Salud de Veracruz
25	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
26	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
27	Acatlán
28	Acayucan
29	Actopan
30	Acula
31	Acultzingo
32	Agua Dulce
33	Álamo Temapache
34	Alpatláhuac
35	Altotonga
36	Alvarado
37	Amatitlán
38	Amatlán de los Reyes
39	Ángel R. Cabada
40	Apazapan
41	Aquila
42	Astacinga
43	Atlahuilco
44	Atoyac
45	Atzacan
46	Atzalan
47	Ayahualulco
48	Benito Juárez
49	Camarón de Tejeda

No.	ENTE FISCALIZABLE
50	Carlos A. Carrillo
51	Carrillo Puerto
52	Castillo de Teayo
53	Catemaco
54	Cazones de Herrera
55	Cerro Azul
56	Chacaltianguis
57	Chalma
58	Chiconamel
59	Chiconquiaco
60	Chicontepec
61	Chinameca
62	Chinampa de Gorostiza
63	Chocamán
64	Citlaltépetl
65	Coacoatzintla
66	Coatzacoalcos
67	Coetzala
68	Colipa
69	Cosamaloapan
70	Cosautlán de Carvajal
71	Coscomatepec
72	Cosoleacaque
73	Coxquihui
74	Coyutla
75	Cuichapa
76	Cuitláhuac
77	Emiliano Zapata
78	Espinal
79	Fortín
80	Gutiérrez Zamora
81	Hidalgotitlán
82	Huatusco
83	Huayacocotla
84	Huiloapan de Cuauhtémoc
85	Ignacio de la Llave
86	Isla
87	Ixhuacán de los Reyes
88	Ixhuatlán de Madero
89	Ixhuatlán del Café
90	Ixhuatlancillo
91	Ixmatlahuacan
92	Ixtaczoquitlán
93	Jalacingo
94	Jalcomulco

No.	ENTE FISCALIZABLE
95	Jáltipan
96	Jamapa
97	Jesús Carranza
98	Jilotepec
99	José Azueta
100	Juan Rodríguez Clara
101	La Perla
102	Landero y Coss
103	Las Choapas
104	Las Minas
105	Las Vigas de Ramírez
106	Lerdo de Tejada
107	Los Reyes
108	Magdalena
109	Maltrata
110	Manlio Fabio Altamirano
111	Mariano Escobedo
112	Martínez de la Torre
113	Mecatlán
114	Mecayapan
115	Miahuatlán
116	Minatitlán
117	Misantla
118	Mixtla de Altamirano
119	Moloacán
120	Naolinco
121	Naranjal
122	Nautla
123	Nogales
124	Oluta
125	Omealca
126	Otatitlán
127	Oteapan
128	Ozuluama
129	Pajapan
130	Pánuco
131	Papantla
132	Paso de Ovejas
133	Paso del Macho
134	Perote
135	Platón Sánchez
136	Playa Vicente
137	Poza Rica de Hidalgo
138	Puente Nacional
139	Rafael Delgado

No.	ENTE FISCALIZABLE
140	Rafael Lucio
141	Río Blanco
142	Saltabarranca
143	San Andrés Tenejapan
144	San Andrés Tuxtla
145	San Juan Evangelista
146	Santiago Sochiapan
147	Santiago Tuxtla
148	Sayula de Alemán
149	Sochiapa
150	Soconusco
151	Soledad Atzompa
152	Soledad de Doblado
153	Soteapan
154	Tancoco
155	Tantima
156	Tantoyuca
157	Tatatila
158	Tehuipango
159	Tempoal
160	Tenampa
161	Tenochtitlan
162	Teocelo
163	Tepetlán
164	Tepetzintla
165	Tequila
166	Texcatepec
167	Texhuacan
168	Texistepec
169	Tezonapa
170	Tierra Blanca
171	Tihuatlán
172	Tlacojalpan
173	Tlacolulan
174	Tlacotalpan
175	Tlacotepec de Mejía
176	Tlalixcoyan
177	Tlaltetela
178	Tlapacoyan
179	Tlilapan
180	Tomatlán
181	Tonayán
182	Totutla
183	Tres Valles
184	Tuxtilla

No.	ENTE FISCALIZABLE
185	Úrsulo Galván
186	Uxpanapa
187	Vega de Alatorre
188	Veracruz
189	Xalapa
190	Xico
191	Xoxocotla
192	Yanga
193	Yecuatla
194	Zacualpan
195	Zaragoza
196	Zentla
197	Zongolica
198	Zontecomatlán
199	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
200	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
201	Comisión Municipal de Agua Potable Y Saneamiento de Coatzacoalcos
202	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Emiliano Zapata
203	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
204	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
205	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
206	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)

B) **INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:** Su elaboración se encuentra en proceso.

C) **ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 10**

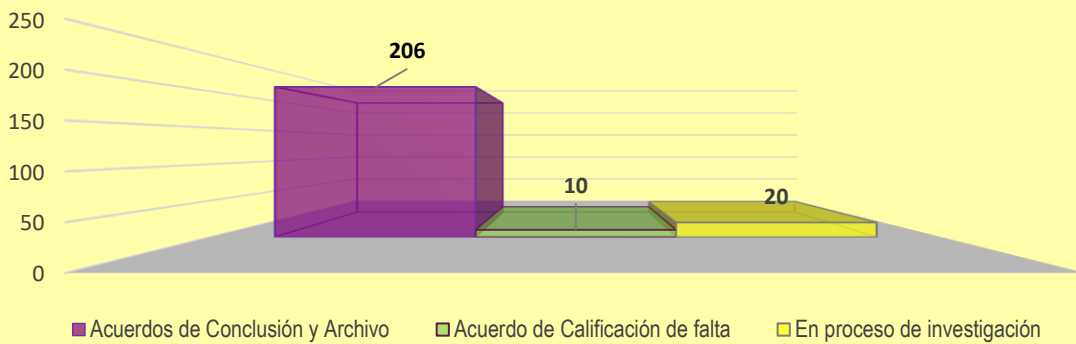
No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
Entes Municipales:	
2	Chontla
3	Coahuilán
4	Coatzintla
5	Tampico Alto
6	Tuxpan
7	Villa Aldama
Entes Paramunicipales:	
8	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
9	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
10	Hidrosistema de Córdoba

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2022:

- Se iniciaron **236 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se han realizado 1,007 requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 216 expedientes de investigación**, de los cuales **206** fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo y, en **10** de ellos, Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa.

Expedientes de investigación
Cuenta Pública 2022



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 6

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/004 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/007 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2022/028 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE ZENTLA (OBSERVACIÓN TM-200/2022/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
6.-MUNICIPIO DE JAMAPA	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE

3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Una vez publicado el Decreto número 467⁴ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintiuno y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el dos de marzo del año dos mil veintitrés dio inicio a 256 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2021

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	36	36
Entes Municipales	205	205
Entes Paramunicipales	15	15
Total	256	256

3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2021 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

⁴ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	36	30	1	1	4
Entes Municipales	205	156	1	2	46
Entes Paramunicipales	15	14	0	0	1
TOTAL	256	200	2	3	51

Iniciadas las investigaciones, se han realizado a la fecha de corte del presente informe más de 664 diligencias de investigación, siendo las más comunes: requerimientos a autoridades, consultas a entidades públicas, notificaciones de inicio de investigación a sujetos investigados e inspecciones físicas, con el objeto de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

A su vez, como resultado de los análisis prioritarios efectuados, se han emitido **200 Acuerdos de Conclusión y Archivo**, en virtud de haberse agotado las diligencias de investigación sin encontrar elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los sujetos investigados, así como **3 Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa y 2 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa**.

Dichos acuerdos se dictaron en las investigaciones que corresponden a los siguientes Entes Fiscalizables:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 200

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Oficina de Programa de Gobierno
4	Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz
5	El Colegio de Veracruz
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
7	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
9	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
10	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan

No.	ENTE FISCALIZABLE
11	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
12	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
13	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
14	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
15	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
16	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
17	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
18	Instituto Tecnológico Superior de Perote
19	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
20	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
21	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
22	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
23	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
24	Instituto Veracruzano del Deporte 2021
25	Instituto Veracruzano de las Mujeres
26	Universidad Politécnica de Huatusco
27	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
28	Universidad Tecnológica del Centro
29	Universidad Tecnológica del Sureste
30	Instituto Veracruzano del Deporte 2020
Entes Municipales:	
31	Acajete
32	Acatlán
33	Actopan
34	Acula
35	Acultzingo
36	Alpatláhuac
37	Alvarado
38	Amatitlán
39	Amatlán de los Reyes
40	Apazapan
41	Aquila
42	Astacinga
43	Atlahuilco
44	Atoyac
45	Atzacan
46	Atzalan
47	Ayahualulco
48	Banderilla
49	Benito Juárez
50	Boca del Río
51	Calchahualco
52	Camarón de Tejeda
53	Camerino Z. Mendoza
54	Carlos A. Carrillo

No.	ENTE FISCALIZABLE
55	Carrillo Puerto
56	Castillo de Teayo
57	Catemaco
58	Cerro Azul
59	Chacaltianguis
60	Chalma
61	Chiconquiaco
62	Chicontepepec
63	Chinampa de Gorostiza
64	Chocamán
65	Chontla
66	Citlaltépetl
67	Coacoatzintla
68	Coahuilán
69	Coatzacoalcos
70	Colipa
71	Comapa
72	Córdoba
73	Cosamaloapan
74	Cosautlán de Carvajal
75	Coscomatepec
76	Cosoleacaque
77	Cotaxtla
78	Coxquihui
79	Cuichapa
80	Cuitláhuac
81	El Higo
82	Emiliano Zapata
83	Espinal
84	Fortín
85	Gutiérrez Zamora
86	Huatusco
87	Huayacocotla
88	Hueyapan de Ocampo
89	Huiloapan de Cuauhtémoc
90	Ignacio de la Llave
91	Isla
92	Ixhuatlancillo
93	Ixmatalahuacan
94	Jalacingo
95	Jalcomulco
96	Jáltipan
97	Jamapa
98	Jesús Carranza
99	Jilotepec

No.	ENTE FISCALIZABLE
100	José Azueta
101	Juan Rodríguez Clara
102	La Antigua
103	La Perla
104	Landero y Coss
105	Las Minas
106	Las Vigas de Ramírez
107	Los Reyes
108	Magdalena
109	Maltrata
110	Mariano Escobedo
111	Martínez de la Torre
112	Mecatlán
113	Mecayapan
114	Miahuatlán
115	Misantla
116	Moloacán
117	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
118	Naranjal
119	Nautla
120	Oluta
121	Omealca
122	Orizaba
123	Otatitlán
124	Ozuluama
125	Perote
126	Platón Sánchez
127	Playa Vicente
128	Poza Rica de Hidalgo
129	Pueblo Viejo
130	Puente Nacional
131	Rafael Delgado
132	Río Blanco
133	Saltabarranca
134	San Andrés Tuxtla
135	San Juan Evangelista
136	Sayula de Alemán
137	Sochiapa
138	Soconusco
139	Soledad de Doblado
140	Soteapan
141	Tamiahua
142	Tampico Alto
143	Tantima
144	Tatahuicapan de Juárez

No.	ENTE FISCALIZABLE
145	Tatatila
146	Tecolutla
147	Tehuipango
148	Tempoal
149	Tenampa
150	Tenochtitlan
151	Teocelo
152	Tepatlaxco
153	Tepetlán
154	Tequila
155	Texcatepec
156	Texhuacan
157	Texistepec
158	Tezonapa
159	Tierra Blanca
160	Tihuatlán
161	Tlacojalpan
162	Tlacolulan
163	Tlacotalpan
164	Tlacotepec de Mejía
165	Tlaxiaco
166	Tlalnelhuayocan
167	Tlaltetela
168	Tlapacoyan
169	Tlaquilpa
170	Tlilapan
171	Tomatlán
172	Tuxpan
173	Tuxtilla
174	Úrsulo Galván
175	Vega de Alatorre
176	Xalapa
177	Xico
178	Xoxocotla
179	Yanga
180	Yecuatla
181	Zacualpan
182	Zaragoza
183	Zentla
184	Zongolica
185	Zontecomatlán
186	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
187	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
188	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec

No.	ENTE FISCALIZABLE
189	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
190	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
191	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
192	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
193	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
194	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
195	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
196	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
197	Hidrosistema de Córdoba
198	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
199	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
200	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano del Deporte 2019
Ente Municipal:	
2	Veracruz

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 3

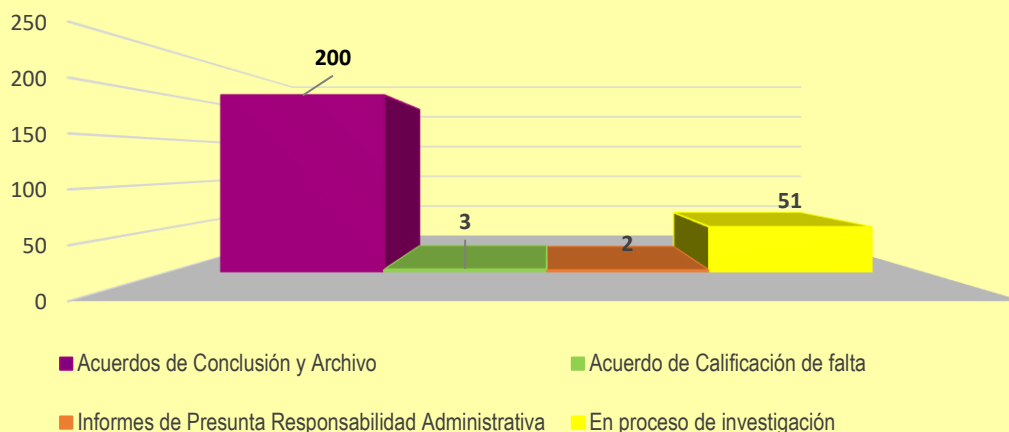
No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
Entes Municipales:	
2	Acayucan
3	Tamalín

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2021:

- Se iniciaron **256** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han llevado a cabo 664 diligencias de investigación, y se han realizado 9 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **205** expedientes, de los cuales **200** fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo; **3** de ellos Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, y **2** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Expedientes de investigación
Cuenta Pública 2021



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2021/012 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$940,658.76
2.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,289,698.01
3.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/009 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	356,777.91
4.- MUNICIPIO DE VERACRUZ (OBSERVACIONES FM-193/2021/014 DAÑ Y FM-193/2021/016 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	92,997,869.29
5.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/006 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE JUCHIQUE DE FERRER (OBSERVACIÓN FM-095/2021/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$95,585,003.97

3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2020, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 865⁵, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera las acciones que procedan, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2020 y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, en atención a la expedición del vigente Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 456 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **270** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2020

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	44	44
Entes Municipales	212	212
Entes Paramunicipales	14	14
Total	270	270

3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2020 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

⁵ Decreto Número 865 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	44	40	0	2	2
Entes Municipales	212	194	2	3	13
Entes Paramunicipales	14	13	0	1	0
TOTAL	270	247	2	6	15

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

152

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las o los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes, cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 247

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Social
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
4	Secretaría de Protección Civil
5	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
7	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
8	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
9	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
10	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
11	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
12	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
13	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
14	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
15	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
16	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
17	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
18	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
19	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
20	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
21	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
22	Instituto Tecnológico Superior de Perote
23	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
24	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
25	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
26	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
27	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
28	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
29	Universidad Politécnica de Huatusco
30	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
31	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
32	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
33	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
34	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
35	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
36	Radiotelevisión de Veracruz
37	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
38	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)

No.	ENTE FISCALIZABLE
39	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
40	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
41	Acajete
42	Acatlán
43	Acayucan
44	Actopan
45	Acula
46	Acultzingo
47	Agua Dulce
48	Álamo Temapache
49	Alpatláhuac
50	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
51	Alvarado
52	Amatitlán
53	Amatlán de los Reyes
54	Ángel R. Cabada
55	Apazapan
56	Aquila
57	Astacinga
58	Atlahuilco
59	Atoyac
60	Atzacan
61	Atzalan
62	Ayahualulco
63	Banderilla
64	Benito Juárez
65	Boca del Río
66	Calcahualco
67	Camarón de Tejeda
68	Camerino Z. Mendoza
69	Carlos A. Carrillo
70	Carrillo Puerto
71	Castillo de Teayo
72	Catemaco
73	Cazones de Herrera
74	Cerro Azul
75	Chacaltianguis
76	Chalma
77	Chiconamel
78	Chiconquiaco
79	Chicontepec
80	Chinameca
81	Chinampa de Gorostiza

No.	ENTE FISCALIZABLE
82	Chocamán
83	Chontla
84	Citlaltépetl
85	Coacoatzintla
86	Coahuatlán
87	Coatzacoalcos
88	Coatzintla
89	Coetzala
90	Colipa
91	Comapa
92	Córdoba
93	Cosamaloapan
94	Cosautlán de Carvajal
95	Coscomatepec
96	Cosoleacaque
97	Coxquihui
98	Cuichapa
99	Cuitláhuac
100	El Higo
101	Emiliano Zapata
102	Filomeno Mata
103	Fortín
104	Gutiérrez Zamora
105	Huatusco
106	Hueyapan de Ocampo
107	Huiloapan de Cuauhtémoc
108	Ignacio de la Llave
109	Ilamatlán
110	Isla
111	Ixhuatlán del Café
112	Ixhuatlán del Sureste
113	Ixhuatlancillo
114	Ixmatlahuacan
115	Ixtaczoquitlán
116	Jalacingo
117	Jalcomulco
118	Jáltipan
119	Jamapa
120	Jesús Carranza
121	Jilotepec
122	José Azueta
123	Juan Rodríguez Clara
124	Juchique de Ferrer
125	La Antigua
126	La Perla

No.	ENTE FISCALIZABLE
127	Landero y Coss
128	Las Choapas
129	Las Minas
130	Las Vigas de Ramírez
131	Lerdo de Tejada
132	Los Reyes
133	Magdalena
134	Maltrata
135	Manlio Fabio Altamirano
136	Mariano Escobedo
137	Martínez de la Torre
138	Mecatlán
139	Mecayapan
140	Medellín de Bravo
141	Miahuatlán
142	Misantla
143	Mixtla de Altamirano
144	Moloacán
145	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
146	Naolinco
147	Naranja
148	Nautla
149	Nogales
150	Oluta
151	Omealca
152	Otatitlán
153	Oteapan
154	Ozuluama
155	Pajapan
156	Papantla
157	Paso de Ovejas
158	Paso del Macho
159	Perote
160	Platón Sánchez
161	Playa Vicente
162	Poza Rica de Hidalgo
163	Pueblo Viejo
164	Puente Nacional
165	Rafael Delgado
166	Rafael Lucio
167	Río Blanco
168	Salta Barranca
169	San Andrés Tenejapan
170	San Andrés Tuxtla
171	San Juan Evangelista

No.	ENTE FISCALIZABLE
172	San Rafael
173	Santiago Sochiapan
174	Santiago Tuxtla
175	Sayula de Alemán
176	Sochiapa
177	Soconusco
178	Soledad Atzompa
179	Soledad de Doblado
180	Soteapan
181	Tamalín
182	Tamiahua
183	Tampico Alto
184	Tancoco
185	Tantima
186	Tantoyuca
187	Tatahuicapan de Juárez
188	Tatatila
189	Tecolutla
190	Tehuipango
191	Tempoal
192	Tenampa
193	Tenochtitlán
194	Teocelo
195	Tepetlán
196	Tepetzintla
197	Tequila
198	Texcatepec
199	Texhuacan
200	Texistepec
201	Tezonapa
202	Tierra Blanca
203	Tihuatlán
204	Tlachichilco
205	Tlacojalpan
206	Tlacolulan
207	Tlacotalpan
208	Tlacotepec de Mejía
209	Tlalixcoyan
210	Tlalnelhuayocan
211	Tlaltetela
212	Tlapacoyan
213	Tlaquilpa
214	Tlilapan
215	Tomatlán
216	Tonayán

No.	ENTE FISCALIZABLE
217	Totutla
218	Tres Valles
219	Tuxpan
220	Tuxtilla
221	Úrsulo Galván
222	Vega de Alatorre
223	Veracruz
224	Villa Aldama
225	Xalapa
226	Xico
227	Xoxocotla
228	Yecuatla
229	Zacualpan
230	Zaragoza
231	Zentla
232	Zongolica
233	Zontecomatlán
234	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
235	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
236	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
237	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
238	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
239	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
240	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
241	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Lerdo de Tejada
242	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Naolinco
243	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
244	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
245	Hidrosistema de Córdoba
246	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
247	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
1	Espinal
2	Naranjos-Amatlán

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 6

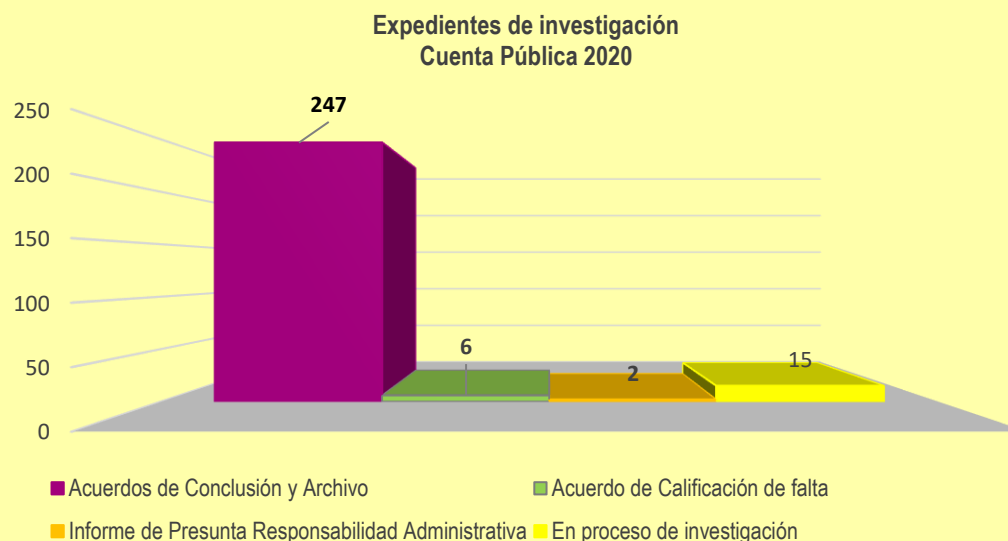
No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Turismo y Cultura
2	Instituto Veracruzano de la Vivienda

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
3	Coatepec
4	Tepatlxco
5	Yanga
Ente Paramunicipal:	
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2020:

- Se iniciaron **270** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han realizado 811 requerimientos de información y se han realizado 18 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **255** expedientes, de los cuales se emitieron **247** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y, en **6** de ellos, Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento y **2** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 46

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
3.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$477,745.74
4.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	700,000.00
5.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,221,693.66
6.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,441,659.29
7.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	769,435.00
8.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,565,894.52
9.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,035,990.26
10.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	947,156.31
11.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,291,023.70
12.- MUNICIPIO DE COLIPA (OBSERVACIÓN TM-042/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	51,730.95
13.- MUNICIPIO DE PEROTE (OBSERVACIÓN TM-128/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,475,295.69
14.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN (OBSERVACIÓN TM-045/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	487,665.55
15.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/014 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	233,421.51
16.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	156,849.50
17.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/016 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	67,242.69
18.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/020 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	234,521.79
19.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	139,872.83
20.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/012 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	631,287.90
21.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/013 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	139,170.43
22.- MUNICIPIO DE ILAMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-076/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	148,856.68
23.- MUNICIPIO DE TEQUILA (OBSERVACIÓN TM-168/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	167,654.70
24.- MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ (OBSERVACIÓN TM-129/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	354,965.03
25.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,051,376.38
26.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	180,497.60
27.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	106,249.82
28.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,091,880.43
29.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,795,814.12

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
30.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/010 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	85,719.57
31.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/012 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	700,000.00
32.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,577,895.68
33.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	93,973.57
34.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,625,000.00
35.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,175,000.00
36.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	320,050.21
37.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,527,910.24
38.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/008 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	598,900.88
39.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC (OBSERVACIÓN TM-172/2020/006 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	213,283.60
40.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	180,693.68
41.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,737,279.78
42.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,218,000.00
43.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/009 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,412,752.86
44.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/010 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,259,184.46
45.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/015 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	805,098.68
46.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (OBSERVACIÓN FM-211/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$41,495,695.29

3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2019, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 862⁶, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora inició el procedimiento de investigación respecto de 263 Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2019

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	47	47
Entes Municipales	210	210
Entes Paramunicipales	6	6
Total	263	263

3.6.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2019 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

⁶ Decreto Número 862 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos mil veintiuno.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	47	43	3	1	0
Entes Municipales	210	202	4	4	0
Entes Paramunicipales	6	6	0	0	0
TOTAL	263	251	7	5	0

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las o los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido éste, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 251

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
3	Coordinación General de Comunicación Social
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	El Colegio de Veracruz
6	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz (IEEV)
7	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
8	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
9	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
10	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
11	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
12	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
13	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
14	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
15	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
16	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
17	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
18	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
19	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
20	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
21	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
22	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
23	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
24	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
25	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
26	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
27	Universidad Politécnica de Huatusco
28	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
29	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
30	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
31	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
32	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
33	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
34	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
35	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
36	Instituto Veracruzano de la Cultura
37	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
38	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)

No.	ENTE FISCALIZABLE
39	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
40	Fiscalía General del Estado (FGE)
41	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
42	Universidad Veracruzana (UV)
43	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEA)
Entes Municipales:	
44	Acajete
45	Acatlán
46	Acayucan
47	Actopan
48	Acultzingo
49	Agua Dulce
50	Álamo Temapache
51	Alpatláhuac
52	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
53	Alvarado
54	Amatitlán
55	Amatlán de los Reyes
56	Apazapan
57	Aquila
58	Astacinga
59	Atlahuilco
60	Atoyac
61	Atzacan
62	Atzacan
63	Ayahualulco
64	Banderilla
65	Benito Juárez
66	Calcahualco
67	Camarón de Tejeda
68	Camerino Z. Mendoza
69	Carlos A. Carrillo
70	Carrillo Puerto
71	Castillo de Teayo
72	Catemaco
73	Cazones de Herrera
74	Cerro Azul
75	Chacaltianguis
76	Chalma
77	Chiconamel
78	Chiconquiaco
79	Chicontepec

No.	ENTE FISCALIZABLE
80	Chinameca
81	Chinampa de Gorostiza
82	Chocamán
83	Chontla
84	Chumatlán
85	Citlaltépetl
86	Coacoatzintla
87	Coahuilán
88	Coatepec
89	Coatzacoalcos
90	Coatzintla
91	Coetzala
92	Comapa
93	Córdoba
94	Cosamaloapan
95	Cosautlán de Carvajal
96	Coscomatepec
97	Cosoleacaque
98	Cotaxtla
99	Coxquihui
100	Coyutla
101	Cuichapa
102	Cuitláhuac
103	El Higo
104	Emiliano Zapata
105	Espinal
106	Filomeno Mata
107	Fortín
108	Gutiérrez Zamora
109	Huatusco
110	Huayacocotla
111	Hueyapan de Ocampo
112	Huiloapan de Cuauhtémoc
113	Ignacio de la Llave
114	Ilamatlán
115	Isla
116	Ixcatepec
117	Ixhuacán de los Reyes
118	Ixhuatlán de Madero
119	Ixhuatlán del Café
120	Ixhuatlán del Sureste
121	Ixhuatlancillo
122	Ixmattlahuacan
123	Ixtaczoquitlán
124	Jalacingo

No.	ENTE FISCALIZABLE
125	Jalcomulco
126	Jáltipan
127	Jamapa
128	Jesús Carranza
129	Jilotepec
130	José Azueta
131	Juan Rodríguez Clara
132	Juchique de Ferrer
133	La Antigua
134	La Perla
135	Las Choapas
136	Las Minas
137	Las Vigas de Ramírez
138	Lerdo de Tejada
139	Los Reyes
140	Maltrata
141	Manlio Fabio Altamirano
142	Mariano Escobedo
143	Martínez de la Torre
144	Mecatlán
145	Mecayapan
146	Medellín de Bravo
147	Miahuatlán
148	Minatitlán
149	Misantla
150	Mixtla de Altamirano
151	Moloacán
152	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
153	Naolinco
154	Naranjal
155	Naranjos- Amatlán
156	Nautla
157	Nogales
158	Oluta
159	Omealca
160	Orizaba
161	Otatitlán
162	Oteapan
163	Ozuluama
164	Pajapan
165	Papantla
166	Paso de Ovejas
167	Paso del Macho
168	Perote
169	Platón Sánchez

No.	ENTE FISCALIZABLE
170	Playa Vicente
171	Poza Rica de Hidalgo
172	Pueblo Viejo
173	Puente Nacional
174	Rafael Delgado
175	Rafael Lucio
176	Río Blanco
177	Saltabarranca
178	San Andrés Tenejapan
179	San Andrés Tuxtla
180	San Juan Evangelista
181	San Rafael
182	Santiago Sochiapan
183	Santiago Tuxtla
184	Sayula de Alemán
185	Sochiapa
186	Soconusco
187	Soledad Atzompa
188	Soledad de Doblado
189	Soteapan
190	Tamalín
191	Tamiahua
192	Tampico Alto
193	Tancoco
194	Tantima
195	Tantoyuca
196	Tatahuicapan de Juárez
197	Tatatila
198	Tecolutla
199	Tehuipango
200	Tempoal
201	Tenampa
202	Tenochtitlán
203	Teocelo
204	Tepatlatxco
205	Tepetlán
206	Tepetzintla
207	Tequila
208	Texcatepec
209	Texhuacán
210	Texistepec
211	Tezonapa
212	Tierra Blanca
213	Tihuatlán
214	Tlachichilco

No.	ENTE FISCALIZABLE
215	Tlacojalpan
216	Tlacolulan
217	Tlacotalpan
218	Tlacotepec de Mejía
219	Tlaxcoyan
220	Tlalnahuayocan
221	Tlaltetela
222	Tlapacoyan
223	Tlaquilpa
224	Tlilapan
225	Tomatlán
226	Tonayán
227	Tres Valles
228	Tuxpan
229	Tuxtilla
230	Úrsulo Galván
231	Uxpanapa
232	Vega de Alatorre
233	Veracruz
234	Villa Aldama
235	Xalapa
236	Xico
237	Xoxocotla
238	Yanga
239	Yecuatla
240	Zacualpan
241	Zaragoza
242	Zentla
243	Zongolica
244	Zontecomatlan
245	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
246	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
247	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
248	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
249	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
250	Hidrosistema de Córdoba
251	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 7

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Perote
2	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz

No.	ENTE FISCALIZABLE
3	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
Entes Municipales:	
4	Altotonga
5	Ángel R. Cabada
6	Hidalgotitlán
7	Pánuco

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 5

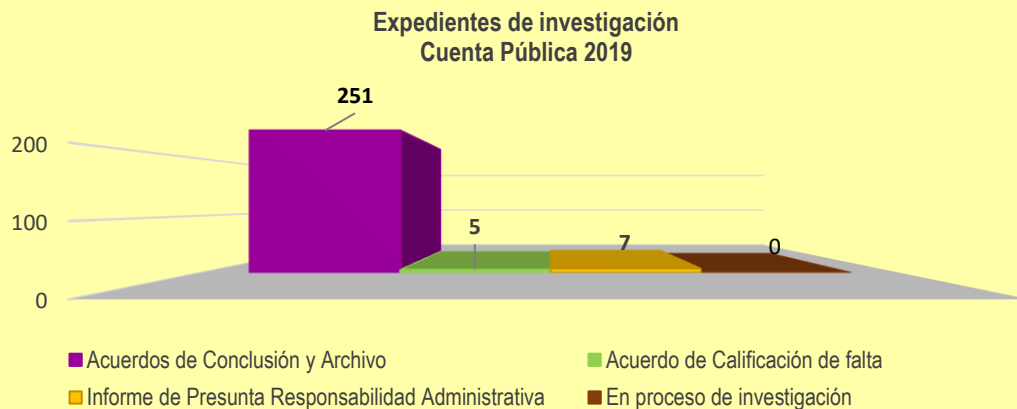
No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Secretaría de Finanzas y Planeación
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Boca del Río
4	Landero y Coss
5	Totutla

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

170

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2019:

- Se iniciaron **263** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han realizado 425 requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos y llevado a cabo 93 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **263** expedientes, de los cuales se emitieron **251** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y, en **5** de ellos, Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento y **7** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 68

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ÁNGEL R. CABADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE YECUATLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE TECOLUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
8.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$2,300,000.00
9.- MUNICIPIO DE CHALMA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
10.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
11.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	74,527,026.44
12.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
13.- MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
14.- MUNICIPIO DE TANCOCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
15.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
16.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
17.- MUNICIPIO DE OTEAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
18.- MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
19.- MUNICIPIO DE TEMPOAL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
20.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
21.- MUNICIPIO DE YECUATLA (OBSERVACIÓN TM-197/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
22.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	803,570.56
23.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	70,821.06
24.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	203,297.46
25.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/023 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	175,202.10
26.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/025 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	30,638.85
27.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/030 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	22,555.71
28.- MUNICIPIO DE PAJAPAN (OBSERVACIÓN TM-122/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,336,716.60
29.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,908,194.10
30.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,055,624.92
31.- MUNICIPIO DE PÁNUCO (OBSERVACIÓN TM-123/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,258,953.64

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
32.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/017 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	950,000.00
33.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/018 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	732,459.53
34.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/004 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	543,012.81
35.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	625,000.00
36.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/009 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	459,999.86
37.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,242,307.00
38.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/006 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	901,271.76
39.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,193,377.25
40.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	869,596.74
41.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,999,645.00
42.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,179,678.84
43.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,084,200.32
44.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/010 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	90,345.03
45.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/013 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	135,719.27
46.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/015 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	287,241.82
47. MUNICIPIO DE LA PERLA (OBSERVACIÓN TM-127/2019/001 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,300,000.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
48.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	795,115.47
49.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/016 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	800,000.00
50.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/017 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,500,000.00
51.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/020 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	447,352.46
52.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/022 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,680,000.00
53.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/024 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	475,000.00
54.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/026 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	775,732.98
55.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/028 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,200,000.00
56.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/029 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	118,731.97
57.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/031 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	21,546.96
58.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/039 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	87,044.54
59.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/041 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	855,000.00
60.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	398,825.39
61.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,598,664.58
62.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/010 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	570,000.00
63.- FIDEICOMISO EXPOVER (OBSERVACIONES FP-074/2019/007 DAÑ Y FP-082/2020/011 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	21,550,675.59
64.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	624,748.60
65.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	397,423.64
66.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	368,973.75
67.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/004 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,182,419.73
68.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	610,607.34
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$150,344,319.67

3.7. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio dos mil dieciocho se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al citado Decreto 552⁷, en el que se instruyó al ORFIS que a través de su Área de Investigación, iniciara el procedimiento de investigación a que hubiera lugar respecto de las observaciones de presunto daño patrimonial que presuntamente fueron constitutivas de la comisión de faltas graves, de conformidad con el Título Tercero Capítulos II, III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo de realizar tantas y cuantas diligencias fueran necesarias para tal efecto, y se promovieran las acciones que derivaran de ellas, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, en contra de servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil dieciocho y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora competente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación de **181** Entes Fiscalizables emitiéndose, en consecuencia, los respectivos Acuerdos de Inicio, los cuales están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2018

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	48	48
Entes Municipales	132	132
Entes Paramunicipales	1	1
Total	181	181

175

3.7.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de los Entes Fiscalizables y al consecuente inicio de los procedimientos de investigación, actualmente a cargo de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

⁷ Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	48	24	24	0	0
Entes Municipales	132	120	10	2	0
Entes Paramunicipales	1	1	0	0	0
TOTAL	181	145	34	2	0

Concluidas las diligencias de investigación, la autoridad investigadora competente del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas⁸ señala como falta administrativa y, en su caso, a calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

176

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las y los servidores o ex servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley en materia de responsabilidades administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior, aplicables al proceso de investigación para, en su caso, determinar la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que deriven en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de las Leyes General y Estatal de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delito, la Unidad de Investigación los hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

⁸ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 145

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Contraloría General del Estado de Veracruz
2	Cuenta Pública Consolidada
3	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
4	Fiscalía General del Estado
5	Fondo de Bienes Recuperados (FOBIRE)
6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
7	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
8	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
9	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
10	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
11	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
12	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
13	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
14	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
15	Instituto Veracruzano de la Cultura
16	Oficina de Programa de Gobierno
17	Secretaría de Desarrollo Social
18	Secretaría de Finanzas y Planeación
19	Secretaría de Finanzas y Planeación (Deuda pública)
20	Secretaría de Finanzas y Planeación (Refinanciamiento)
21	Sistema Estatal Anticorrupción
22	Universidad Politécnica de Huatusco
Entes Municipales:	
23	Acajete
24	Acayucan
25	Actopan
26	Acula
27	Acultzingo
28	Agua Dulce
29	Altotonga
30	Alvarado
31	Ángel R. Cabada
32	Astacinga
33	Atzalan
34	Banderilla
35	Benito Juárez
36	Boca del Río
37	Camarón de Tejeda
38	Camerino Z. Mendoza

No.	ENTE FISCALIZABLE
39	Carlos A. Carrillo
40	Castillo de Teayo
41	Cazones de Herrera
42	Chacaltianguis
43	Chiconamel
44	Chiconquiaco
45	Chinameca
46	Chinampa de Gorostiza
47	Chontla
48	Chumatlán
49	Citlaltépetl
50	Coatzacoalcos
51	Coatzintla
52	Coetzala
53	Comapa
54	Cosamaloapan
55	Coscomatepec
56	Cosoleacaque
57	Coxquihui
58	Espinal
59	Filomeno Mata
60	Fortín
61	Gutiérrez Zamora
62	Huatusco
63	Huayacocotla
64	Hueyapan de Ocampo
65	Ignacio de la Llave
66	Ixcatepec
67	Ixhuacán de los Reyes
68	Ixhuatlán de Madero
69	Ixhuatlán del Café
70	Ixtaczoquitlán
71	Jalcomulco
72	Jáltipan
73	Jamapa
74	Jesús Carranza
75	Jilotepec
76	La Antigua
77	La Perla
78	Landero y Coss
79	Las Choapas
80	Las Vigas de Ramírez
81	Lerdo de Tejada
82	Maltrata
83	Manlio Fabio Altamirano

No.	ENTE FISCALIZABLE
84	Martínez de la Torre
85	Mecatlán
86	Mecayapan
87	Miahuatlán
88	Misantla
89	Mixtla de Altamirano
90	Moloacán
91	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
92	Naranjal
93	Naranjos-Amatlán
94	Nautla
95	Nogales
96	Omealca
97	Otatitlán
98	Pajapan
99	Pánuco
100	Papantla
101	Paso de Ovejas
102	Paso del Macho
103	Pueblo Viejo
104	Rafael Delgado
105	Rafael Lucio
106	Río Blanco
107	San Juan Evangelista
108	San Rafael
109	Sayula de Alemán
110	Sochiapa
111	Soledad de Doblado
112	Tampico Alto
113	Tancoco
114	Tantima
115	Tatatila
116	Tecolutla
117	Tempoal
118	Tenochtitlán
119	Teocelo
120	Tepatlixco
121	Tepetzintla
122	Tequila
123	Texcatepec
124	Texistepec
125	Tezonapa
126	Tihuatlán
127	Tlachichilco
128	Tlacotalpan

No.	ENTE FISCALIZABLE
129	Tlalixcoyan
130	Tlalnelhuayocan
131	Tlaltetela
132	Tlapacoyan
133	Tlaquilpa
134	Tres Valles
135	Tuxpan
136	Uxpanapa
137	Vega de Alatorre
138	Xico
139	Yanga
140	Zaragoza
141	Zentla
142	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
143	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
144	Comisión Municipal de Agua Potable de Huatusco
145	Comisión del Agua del Estado de Veracruz

B) INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 34

180

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)
2	Coordinación General de Comunicación Social
3	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
4	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
5	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
7	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
8	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
9	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
10	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
11	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
12	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
13	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
14	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
15	Secretaría de Educación de Veracruz
16	Secretaría de Gobierno
17	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
18	Servicios de Salud de Veracruz

No.	ENTE FISCALIZABLE
19	SEFIPLAN y CGE: Auditoría de Legalidad a los "Convenios de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el ejercicio de los Recursos de origen estatal con cargo al fondo denominado Recursos Fiscales 2018", celebrados entre la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado de Veracruz y Cuarenta y Nueve Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
20	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
21	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
22	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
23	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
24	Secretaría de Seguridad Pública y Revisión al Suministro e Instalación de las cámaras que integran el sistema estatal de videovigilancia 2017-2018
Entes Municipales:	
25	Álamo Temapache
26	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
27	El Higo
28	Hidalgotitlán
29	Ixhuatlán del Sureste
30	Medellín de Bravo
31	Santiago Tuxtla
32	Soteapan
33	Tenampa
34	Zontecomatlán

C) ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 2

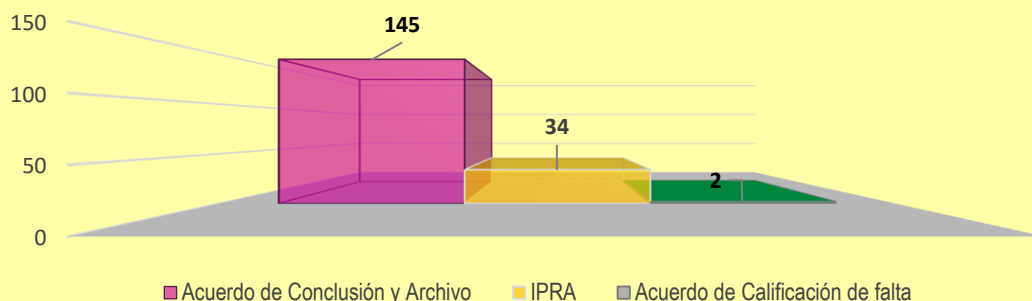
No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
1	Playa Vicente
2	Veracruz

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2018:

- Se iniciaron **181** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **420** servidores y ex servidores públicos y se han realizado **51** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han **resuelto 181** expedientes, de los cuales se emitieron **145** Acuerdos de Conclusión y Archivo, en **2** de ellos Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa y en **34** de ellos Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Expedientes de investigación Cuenta Pública 2018



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (SISTEMA ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA) *	FISCALÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$1,044,523,721.33
2.- MUNICIPIO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,339,877.07
3.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	22,504,000.00
4.- MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	472,877.13
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	92,849,387.18
6.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
7.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,501,591.00
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$1,177,191,453.71

*Esta denuncia relativa al Sistema Estatal de Videovigilancia, realizada ante la Fiscalía Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la República radicada con número de expediente FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019 por un monto de \$1,044,523,721.33, es resultado de la revisión en atención al exhorto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 27 de diciembre de 2018.

3.8. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2017 se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 784⁹, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de 129 Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2017

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	16	16
Entes Municipales	111	111
Entes Paramunicipales	2	2
Total	129	129

3.8.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2017 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación mencionados, competencia actualmente de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

⁹ Decreto Número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	16	4	12	0
Entes Municipales	111	62	49	0
Entes Paramunicipales	2	2	0	0
TOTAL	129	68	61	0

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas¹⁰ determinando como presuntas faltas administrativas graves, las señaladas en los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Asimismo, para los casos en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los infractores, se emitieron los correspondientes Acuerdos de Conclusión y Archivo de las investigaciones.

Cabe señalar que actualmente la cuenta pública 2017, se encuentra atendida en su totalidad, sin que eso signifique que no deba realizarse el debido seguimiento ante las instancias correspondientes; lo anterior, para el caso de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, quedando con los siguientes resultados:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 68

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Secretaría de Protección Civil
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Acajete
6	Acayucan
7	Actopan
8	Acula

¹⁰ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

No.	ENTE FISCALIZABLE
9	Agua Dulce
10	Atlahuilco
11	Atoyac
12	Camarón de Tejeda
13	Carlos A. Carrillo
14	Carrillo Puerto
15	Catemaco
16	Cazones de Herrera
17	Cerro Azul
18	Chalma
19	Chinampa de Gorostiza
20	Coahuilán
21	Córdoba
22	Cosautlán de Carvajal
23	Coscomatepec
24	Coxquihui
25	Cuichapa
26	Hueyapan de Ocampo
27	Ignacio de la Llave
28	Jalcomulco
29	Jáltipan
30	Jesús Carranza
31	Las Choapas
32	Las Vigas de Ramírez
33	Maltrata
34	Mariano Escobedo
35	Nautla
36	Nogales
37	Ozuluama
38	Pajapan
39	Papantla
40	Poza Rica de Hidalgo
41	Rafael Delgado
42	Rafael Lucio
43	Saltabarranca
44	San Rafael
45	Santiago Sochiapan
46	Santiago Tuxtla
47	Soconusco
48	Soteapan
49	Tatatila
50	Tecolutla
51	Tehuipango
52	Teocelo
53	Tequila

No.	ENTE FISCALIZABLE
54	Texcatepec
55	Texistepec
56	Tihuatlán
57	Tlachichilco
58	Tlacojalpan
59	Tlacolulan
60	Tlaltetela
61	Tlilapan
62	Totutla
63	Tres Valles
64	Úrsulo Galván
65	Villa Aldama
66	Yecuatla
Entes Paramunicipales:	
67	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
68	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 61

186

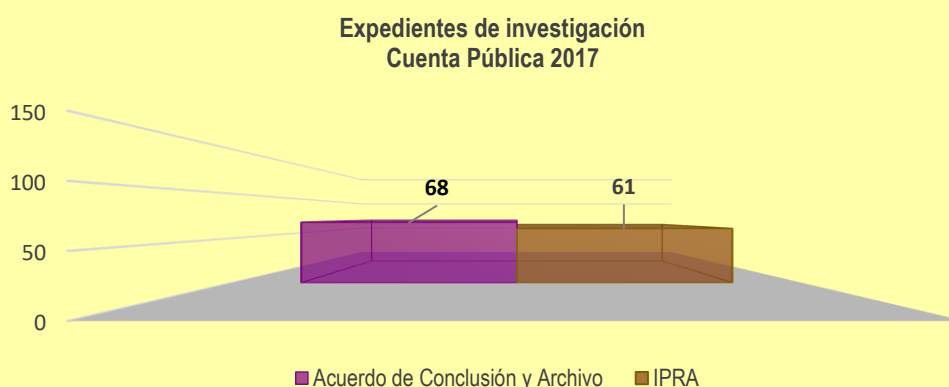
No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fideicomiso de Inversión y Administración Denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
2	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
3	Instituto de Espacios Educativos
4	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
5	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
6	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
7	Instituto Tecnológico Superior de Perote
8	Secretaría de Desarrollo Social
9	Servicios de Salud de Veracruz
10	Universidad Politécnica de Huatusco
11	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
12	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
Entes Municipales:	
13	Acultzingo
14	Alvarado
15	Amatitlán
16	Amatlán de los Reyes
17	Ángel R. Cabada
18	Castillo de Teayo
19	Chacaltianguis
20	Chinameca
21	Chumatlán

No.	ENTES FISCALIZABLES
22	Citlaltépetl
23	Coacoatzintla
24	Coatzacoalcos
25	Coatzintla
26	Cosamaloapan
27	Cotaxtla
28	El Higo
29	Emiliano Zapata
30	Espinal
31	Fortín
32	Hidalgotitlán
33	Isla
34	Ixcatepec
35	Ixhuatlán de Madero
36	Jamapa
37	Lerdo de Tejada
38	Manlio Fabio Altamirano
39	Martínez de la Torre
40	Mecayapan
41	Misantla
42	Naolinco
43	Pueblo Viejo
44	San Andrés Tuxtla
45	San Juan Evangelista
46	Sayula de Alemán
47	Tamalín
48	Tancoco
49	Tantima
50	Tepatlaxco
51	Tezonapa
52	Tierra Blanca
53	Tlacotalpan
54	Tlaquilpa
55	Tuxtilla
56	Uxpanapa
57	Vega de Alatorre
58	Xalapa
59	Yanga
60	Zaragoza
61	Zozocolco de Hidalgo

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2017:

- Se iniciaron **129** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se notificaron **28** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos, se realizaron **291** inspecciones físicas a obras observadas y, derivado de las diligencias de investigación, se concluyeron los **129** expedientes, de los cuales se emitieron **68** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en **61** de ellos Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



C) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 61

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁNUCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$3,321,425.22
2.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,418,583.13
3.- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	19,134,507.83
4.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,261,412.66
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,335,547.00
6.- FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	626,886.19

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
7.- MUNICIPIO DE CUICHAPA *En fecha 22 de abril de 2021 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz determinó el no ejercicio de la acción penal.	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	526,627.11
8.- MUNICIPIO CITLALTÉPETL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	345,100.00
9.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,322,878.84
10.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,771,574.00
11.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	121,245,943.93
12.- INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	81,676,570.17
13.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	71,654,843.12
14.- MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,748,000.00
15.- MUNICIPIO DE PAPANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,276,911.03
16.- MUNICIPIO DE ISLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	641,833.89
17.- MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,954,911.00
18.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,373,715.88
19.- MUNICIPIO DE NAUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	627,380.00
20.- MUNICIPIO DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,389,908.27
21.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,353,299.86
22.- UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	241,971,897.62

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
23.- MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	29,237,843.89
24.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	11,071,552.84
25.- MUNICIPIO DE NAOLINCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	7,490,476.82
26.- MUNICIPIO DE COATZINTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,829,510.38
27.-MUNICIPIO DE XALAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,092,127.93
28.-MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,570,254.12
29.- MUNICIPIO DE IXCATEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	511,086.67
30.- MUNICIPIO DE YANGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,019,606.88
31.- FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO VERACRUZANO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FIVERFAP)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	145,732,475.67
32.- MUNICIPIO DE TEZONAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,279,428.24
33.- MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,199,597.32
34.- MUNICIPIO DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	196,302.83
35.- MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	8,009,192.60
36.- MUNICIPIO DE TEPATLAXCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	108,899.45
37.- MUNICIPIO DE MISANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
38.- MUNICIPIO DE ZARAGOZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
39.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,415,594.51
40.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,374,865.98
41.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,495,410.88
42.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,744,240.00
43.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,626,029.05
44.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	3,100,000.00
45.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,093,422.80
46.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	7,555,929.38
47.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,999,950.50
48.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,135,183.93
49.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/011 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,463,320.72
50.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/012 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,800,677.73
51.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/013 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,693,800.00
52.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/014 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,385,803.65
53.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/015 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,918,762.84
54.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/016 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,995,679.13
55.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/017 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,619,791.20
56.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/018 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,484,991.82
57.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/019 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,007,305.25
58.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/020 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,662,678.22

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
59.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/021 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,646,012.84
60.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/022 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,882,088.69
61.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA (OBSERVACIÓN TM-097/2017/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	175,000.00
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$852,604,651.51

4. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUBSTANCIADOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

De conformidad con el Título Segundo “DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA”, Capítulo I “Disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidad administrativa”, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, derivado del procedimiento de investigación relacionado con las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se han substanciado **106** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales **40** corresponden a Entes Estatales y **66** a Entes Municipales, mismos que fueron remitidos al Tribunal administrativo local a fin de que emitiera la sentencia correspondiente, siendo éstos los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2017:

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Servicios de Salud de Veracruz (SESVÉR)
2	Instituto de Espacios Educativos
3	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
4	Instituto Tecnológico Superior de Perote
5	Universidad Politécnica de Huatusco
6	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
7	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
12	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
Entes Municipales:	
13	H. Ayuntamiento de Citlaltépetl
14	H. Ayuntamiento de Cosamaloapan
15	H. Ayuntamiento de Isla
16	H. Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano
17	H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán
18	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca
19	H. Ayuntamiento de Xalapa
20	H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo
21	H. Ayuntamiento de Amatlán de los Reyes
22	H. Ayuntamiento de Zaragoza
23	H. Ayuntamiento de Misantla
24	H. Ayuntamiento de Ixcatepec
25	H. Ayuntamiento de Cotaxtla
26	H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo
27	H. Ayuntamiento de Tepatlaxco

No.	ENTE FISCALIZABLE
28	H. Ayuntamiento de Tamalín
29	H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo
30	H. Ayuntamiento de El Higo
31	H. Ayuntamiento de Chinameca
32	H. Ayuntamiento de Chacaltianguis
33	H. Ayuntamiento de Alvarado
34	H. Ayuntamiento de Tuxtilla
35	H. Ayuntamiento de Coacoatzintla
36	H. Ayuntamiento de Amatitlán
37	H. Ayuntamiento de Yanga
38	H. Ayuntamiento de Fortín
39	H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada
40	H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre
41	H. Ayuntamiento de Naolinco
42	H. Ayuntamiento de Espinal
43	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán
44	H. Ayuntamiento de Tancoco
45	H. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla
46	H. Ayuntamiento de Tlaquilpa
47	H. Ayuntamiento de Tlacotalpan
48	H. Ayuntamiento de Uxpanapa
49	H. Ayuntamiento de Coatzintla
50	H. Ayuntamiento de Jamapa
51	H. Ayuntamiento de Tantima
52	H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada
53	H. Ayuntamiento de Acultzingo
54	H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista
55	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata
56	H. Ayuntamiento de Mecayapan
57	H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre
58	H. Ayuntamiento de Tezonapa
59	H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos
60	H. Ayuntamiento de Chumatlán
61	H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero

CUENTA PÚBLICA 2018

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
62	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y Contraloría General del Estado
63	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
64	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
65	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
66	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
67	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

No.	ENTE FISCALIZABLE
68	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
69	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
70	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
71	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
72	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
73	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
74	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
75	Secretaría de Seguridad Pública
76	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
77	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
78	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
79	Secretaría de Educación de Veracruz
80	Secretaría de Gobierno del Estado
81	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
82	Servicios de Salud de Veracruz
83	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
84	Coordinación General de Comunicación Social
85	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Entes Municipales	
86	H. Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
87	H. Ayuntamiento de El Higo
88	H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste
89	H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla
90	H. Ayuntamiento de Zontecomatlán
91	H. Ayuntamiento de Soteapan
92	H. Ayuntamiento de Tenampa
93	H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo
94	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán
95	H. Ayuntamiento de Álamo Temapache

CUENTA PÚBLICA 2019

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales	
96	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
97	Instituto Tecnológico Superior de Perote
98	Instituto Veracruzano del Deporte
99	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
Entes Municipales	
100	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Ver.
101	H. Ayuntamiento de Pánuco, Ver.
102	H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Ver.
103	H. Ayuntamiento de Altotonga, Ver.

CUENTA PÚBLICA 2020

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales	
104	H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Ver.
105	H. Ayuntamiento de Espinal, Ver.

CUENTA PÚBLICA 2021

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal	
106	H. Ayuntamiento de Veracruz

5. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CONSIDERACIONES

Entre las diversas acciones que este Órgano de Fiscalización Superior ha emprendido como parte del procedimiento de Fiscalización Superior se encuentra la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, la cual estuvo vigente hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, la cual tenía como objetivo determinar si una persona servidora o ex servidora pública era responsable de daños y perjuicios que afectarían a las haciendas públicas municipal o estatal, o bien, al patrimonio de los sujetos de revisión, materializada en una resolución en la que se establecía, como su misma denominación lo expresa, el fincamiento de una indemnización y una sanción.

Una vez que dichas resoluciones han quedado firmes, tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

Al respecto cabe destacar que el veinticuatro de febrero de dos mil catorce se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, número 077, el "Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Cobro de Créditos Fiscales, Derivados de la Determinación de Indemnizaciones y Sanciones en el Proceso de la Fiscalización Superior", de 27 de diciembre de 2013, instrumento suscrito por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en el que se estableció como objeto la realización de acciones coordinadas para garantizar que SEFIPLAN ejerza sus facultades económico-coactivas, inherentes a la recuperación de los "créditos fiscales" derivados de las resoluciones emitidas que hayan causado estado y, consecuentemente, quedado firmes, resaltándose que en su Cláusula OCTAVA, denominada INCENTIVOS, se pactó que dicha Secretaría podría disponer de un 10% (diez por ciento) de la sanción determinada, para efectos de recuperar los gastos extraordinarios del Procedimiento Administrativo de Ejecución, previstos por el antepenúltimo párrafo del artículo 193 del Código de Procedimientos Administrativos Estatal.

CRÉDITOS REMITIDOS PARA SU EJECUCIÓN

Como resultado de los procedimientos legales relacionados con la fiscalización superior practicada a diversos ejercicios, a continuación, se detallan en orden cronológico descendente por la fecha de su envío, los créditos que se han remitido a la SEFIPLAN para su recuperación a través del procedimiento económico-coactivo, a la fecha del presente informe:

- **28 de octubre de 2025**

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	2016	\$2,757,901.74	\$1,516,845.96
TOTAL			\$4,274,747.70

- **18 de septiembre de 2024**

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD (STPSYP)	2016	\$43,125.00	\$23,718.75
TOTAL			\$66,843.75

- **11 de septiembre de 2024**

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (FIDREVER)	2016	\$2,248,977.28	\$1,335,937.50
TOTAL			\$3,584,914.78

- **09 de septiembre de 2024**

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD (STPSYP)	2016	\$99,199.78	\$54,559.87
TOTAL			\$153,759.65

Conforme a lo previsto por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable a dicho procedimiento.

- 25 de marzo de 2024

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	2015	\$35,103.46	\$19,306.90
TOTAL			\$54,410.36

- 18 de enero de 2024

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL PODER EJECUTIVO	2016	\$480,213,707.73	\$264,117,539.25
TOTAL			\$744,331,246.98

Conforme a lo previsto por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable a dicho procedimiento.

- 7 de agosto de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL PODER EJECUTIVO	2015	\$12,105,439,165.65	\$6,657,991,541.10
TOTAL			\$18,763,430,706.75

Conforme a lo previsto por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable a dicho procedimiento.

- 17 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	2015	\$125,170.07	\$68,843.54
TOTAL			\$194,013.61

- 10 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	\$376,475.29	\$207,061.45
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2015	1,188,000.00	653,400.00
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2016	1,000,000.00	550,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS	2015	3,469,222.62	1,908,072.43
AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER.	2010	10,706,167.33	5,888,369.20
	SUMA	\$16,739,865.24	\$9,206,903.08
		TOTAL	\$25,946,768.32

- 05 de septiembre de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	2015	\$7,232,709.71	\$3,977,990.34
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	16,664,016.17	9,165,208.89
	SUMA	\$23,896,725.88	\$13,143,199.23
		TOTAL	\$37,039,925.11

- 25 de enero de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	2015	\$1,319,369.21	\$725,653.06
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	840,450.79	462,247.56
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	2015	1,950,149.19	1,072,582.05
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	2016	5,500,000.00	3,025,000.00
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	2,777,336.03	1,527,534.81
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÁLAMO TEMAPACHE	2016	82,068.52	45,137.69
FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO TAKHIL SUKUT	2016	2,162,200.00	1,189,210.00
	SUMA	\$14,631,573.74	\$8,047,365.17
		TOTAL	\$22,678,938.91

RESUMEN GENERAL

FECHA DE REMISIÓN A SEFIPLAN	CANTIDAD A QUE ASCIENDE
28 de octubre de 2025	\$4,274,747.70
18 de septiembre de 2024	66,843.75
11 de septiembre de 2024	3,584,914.78
09 de septiembre de 2024	153,759.65
25 de marzo de 2024	54,410.36
18 de enero de 2024	744,331,246.98
7 de agosto de 2023	18,763,430,706.75
17 de febrero de 2023	194,013.61
10 de febrero de 2023	25,946,768.32
05 de septiembre de 2022	37,039,925.11
25 de enero de 2022	22,678,938.91
TOTAL GENERAL	\$19,601,756,275.92

6. EPÍLOGO

Una vez expuestos los resultados obtenidos mediante el análisis y concentración de la información presentada por parte de los actuales titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, así como de las administraciones anteriores, se han advertido en los procedimientos realizados las áreas de oportunidad que se indican a continuación, mismas que se ponen a consideración del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, para que tenga conocimiento de las mismas y determine lo que estime procedente:

- ❖ Por lo que se refiere a los ejercicios 2017 a 2024, algunos de los titulares y/o ex titulares de los OIC informan que en los archivos del Ayuntamiento no existe información relativa al seguimiento debido a que la Administración Municipal anterior no les dejó documentación, sin que indiquen las acciones que llevarán a cabo para dar cumplimiento a los Decretos emitidos por esa Soberanía.
- ❖ Se ha presentado un cambio constante de titulares de los OIC, derivado de lo cual señalan que sus antecesores no dejaron expedientes ni documentación, por lo que solicitan que el ORFIS les proporcione la información que remitió el anterior Contralor o piden copia de las observaciones notificadas, lo que impide una continuidad y avance en los procedimientos administrativos, además de que denota el incumplimiento de los procesos de entrega recepción en los cambios de servidores públicos.
- ❖ La falta de continuidad de los titulares de los OIC genera que cambien los números de expediente de inicio de investigación e, incluso, la etapa en la que se encuentran los procedimientos, además de que existen errores en los documentos que remiten en cuanto al nombre del ente, ejercicio, fecha de inicio y de término.
- ❖ En los expedientes de investigación de los OIC, se incluyen observaciones de presunto daño, las cuales no serían competencia de dichos Órganos Internos.
- ❖ Derivado de la falta de información, algunos titulares de los OIC decidieron iniciar nuevamente los procedimientos de investigación, incluso cuando ya estaban concluidos. Los municipios en este supuesto se encuentran señalados en el detalle de cada ejercicio.
- ❖ La mayoría de los OIC de los Ayuntamientos no cuentan con áreas independientes de Investigación y Substanciación. Derivado de lo anterior, el titular del OIC es quien realiza la investigación correspondiente y, en su caso, determina el resultado, por lo que no se realizaría el procedimiento de conformidad con lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Los documentos resultantes de la investigación de los OIC como el Acuerdo de Conclusión y el IPRA los firma el Contralor y no el titular del área de investigación.
- ❖ Los OIC presentan investigaciones que son formuladas bajo un procedimiento diferente del establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, elaborando documentos con nombres distintos de los señalados por dicha Ley tales como: Informe del Resultado, Informe Dictamen, Determinación, entre otros.

- ❖ Existen OIC que determinan Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, pero, adicionalmente, imponen sanción, lo que contravendría lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Algunos OIC de municipios y entidades paramunicipales han enviado al ORFIS, en lugar de los Acuerdos o Resoluciones dictadas, la información que recibieron para desahogar las observaciones que están investigando, siendo competencia de su área de investigación el análisis y determinación correspondiente.
- ❖ En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución los OIC no siempre incluyen las observaciones de deuda pública, legalidad o de desempeño.
- ❖ De las denuncias presentadas ante otras instancias por parte de los titulares de los OIC no se proporciona el estado que guardan dichas denuncias, argumentando que sus antecesores no dejaron expedientes ni documentación.
- ❖ Los titulares de los OIC aperturan y asignan indebidamente un número de expediente a las recomendaciones. Asimismo, en el Acuerdo de Conclusión y en la Resolución incluyen tales recomendaciones, mismas a las que debe dar seguimiento el titular del Órgano Interno de Control.
- ❖ Los titulares de los OIC no remiten los oficios con los que notifican el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución; en su lugar, envían los oficios con los que notificaron las observaciones a los presuntos responsables.
- ❖ Los titulares de los OIC no señalan las acciones que han realizado para dar atención a las recomendaciones.
- ❖ Los titulares de los OIC no precisan si las observaciones y las recomendaciones han sido o no atendidas.
- ❖ Los titulares de los OIC indican que las observaciones se encuentran atendidas, sin acompañar la documentación relativa al procedimiento administrativo correspondiente, por lo que no es factible incluirlas en este Informe dentro de alguna de las etapas de éste.

Ante las irregularidades señaladas que se presentan recurrentemente, el ORFIS continuará realizando capacitaciones y atendiendo solicitudes y dudas formuladas por los titulares de los OIC, para coadyuvar con ellos al mejor desempeño de sus obligaciones.

Asimismo, respetuosamente podría sugerirse a ese Congreso, a fin de evitar las incidencias a que se ha hecho referencia, reformar el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de establecer como falta administrativa de los titulares de los Órganos Internos de Control omitir entregar la información y expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos de responsabilidades, derivados del ejercicio de sus atribuciones, con el propósito de inhibir las conductas que reiteradamente se observan en los Informes.